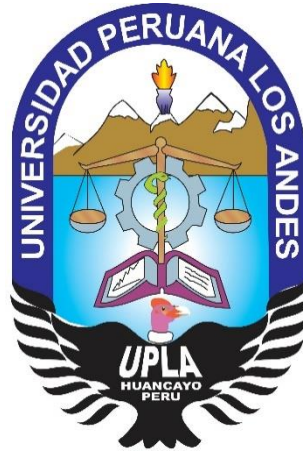


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN DERECHO



TESIS

**Problemática del proceso de creación del estado peruano desde la
Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio, 2020**

Para Optar : El Grado Académico de Doctor en Derecho

Autor : Maestro Helio Vélchez Jorge

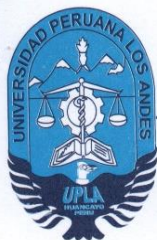
Asesor : Dr. Gastón Jorge Quevedo Pereyra

Línea de Investigación : Desarrollo Humano y Derechos

**Fecha de Inicio y Término : Enero de 2019 / Diciembre del 2020
de la Investigación**

HUANCAYO – PERU

2021



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ESCUELA DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN N° 008/2021

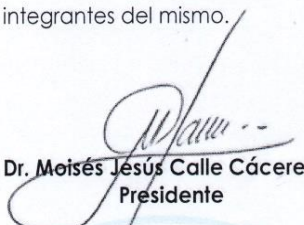
A los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 17:00 horas se reunieron en el ambiente virtual, a través de la plataforma "Google meet", a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID-19) el **Dr. Moisés Jesús Calle Cáceres**, en calidad de Presidente del Jurado y los Señores Miembros del Jurado: **Dr. Luis Alberto Poma Lagos**; **Dr. Jacobo Romero Quispe**; **Dr. Daniel Machuca Urbina**; **Dr. Edison Paul Tabra Ochoa**; y el **Dr. Uldarico Inocencio Aguado Riveros**, en calidad de Secretario Académico, con el objetivo de calificar la sustentación de la Tesis titulada:

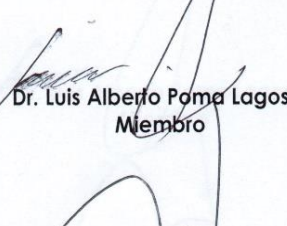
PROBLEMÁTICA DEL PROCESO DE CREACIÓN DEL ESTADO PERUANO DESDE LA TEORÍA DE LO SOCIAL Y PARADIGMA CIVILIZATORIO, 2020

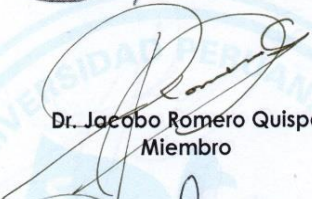
Presentado por el tesista Magister **HELIO VILCHEZ JORGE**, para optar el Grado Académico de **DOCTOR EN DERECHO**, según lo dispuesto mediante Resolución N° 0417-2021-D-EP-UPLA de fecha 19.07.2021.

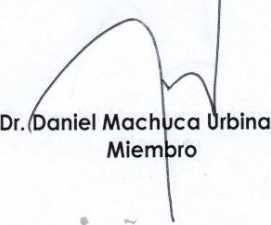
Siendo las 19:02 horas, concluye el acto de sustentación, el tesista obtuvo la calificación de: **17 (diecisiete)**, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.


En fe de lo cual, firman la presente Acta del Jurado de Sustentación y los Miembros integrantes del mismo.

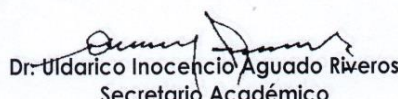

Dr. Moisés Jesús Calle Cáceres
Presidente


Dr. Luis Alberto Poma Lagos
Miembro


Dr. Jacobo Romero Quispe
Miembro


Dr. Daniel Machuca Urbina
Miembro


Dr. Edison Paul Tabra Ochoa
Miembro


Dr. Uldarico Inocencio Aguado Riveros
Secretario Académico

ASESOR DE LA TESIS:

DR. GASTON JORGE QUEVEDO PEREYRA

DEDICATORIA

Este Trabajo dedico a todas las personas que sueñan utópicamente y anhelan un ser humano y civilización intercultural de complementación infinita integradora, en donde Lo social se realice sobre lo material y/o propiedad.

Asimismo, dedico a mi amada esposa Ruth Rosalva, y a mis maravillosas hijas: Haydi, Abisag y Estrella; a mis padres German, Justina, a mis Hermanos (a) Orlando, Edgar, Bruno, Olinda, Roger, Lidia y Doris; quienes siempre motivaron permanentemente en la ruta del avance Académico, y realización del proyecto de vida integral y trascendental; igualmente al hermano Nimer Simeón Montes; Carlos Caballeros, Irma Congora, Carlo Curisinche; y en homenaje especial póstumo al Amauta Julio Durand Lazo, científicos de la cultura de la investigación infinito.

A los estudiantes, investigadores de toda la vida, docentes y trabajadores de la Universidad Peruana Los Andes y al Perú profundo, como a mi tierra natal del Anexo de Jaucaypata; del distrito de Paucarbamba, Provincia Churcampa- Hvca.

AGRADECIMIENTO

Es un momento muy significativo al culminar el presente trabajo, expreso en primer término mi agradecimiento a la existencia del universo y el ser humano, y ser parte de ello de la humanidad, sin que ello motive la discusión de la creación del mismo. Con mucha fe y esperanza por la integración de la humanidad y las civilizaciones, en complementación creadora, donde el núcleo integrador sea Lo Social, sobre la propiedad.

Asimismo, mi profundo agradecimiento a mis docentes del Doctorado en Derecho, por habernos motivado a concretar desafíos académicos y sociales, dejando un aporte diferente a los grandes problemas social-humanos-naturaleza-conocimiento.

Igualmente, que de manera especial al Dr. Alex Sandro Landeo Quispe; que desde la cátedra de investigación inculcó – motivó a lograr el grado académico como meta y propósito, y sin desligarnos de nuestros sueños más trascendentales.

También expreso, mi agradecimiento infinito al Dr. Gastón Jorge, Quevedo Pereyra como mi asesor de Tesis; al Dr. Daniel Machuca Urbina, por su profundo mensajes de inculcar principios y aplicación en nuestro desarrollo profesional; al Dr. Luis Poma Lagos, por sus motivadores consejos y en compartir sus experiencias en el desarrollo de tesis de pos grado y su importancia; a la Dra. Roslem Cáceres López, al Dr. Edison Tabra Ochoa, al Dr. Jacobo Romero Quispe y otros docentes que impulsaron al saber científico del Derecho y su aplicación de la Función Jurisdiccional, dentro del contexto nacional e internacional.

Y Finalmente, mis agradecimientos eternos y permanentes a mis compañeros y compañeras de aula, por haber compartido tres años de sus saber y práctica del ejercicio profesional y cultura investigativa, en las diferentes entidades del sector público y privado; a los litigantes colegas y árbitros de Derecho.

“La Fe, es pues, la certeza de lo que esperamos, convicción de lo que no se ve.” Heb.11:1.

CONTENIDO

	N° Pág.
CARATULA.....	I
MIEMBROS DEL JURADO	II
ASESOR DE LA TESIS	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO	V
CONTENIDO	VI
CONTENIDO DE TABLAS	XI
CONTENIDO DE FIGURAS	XVII
RESUMEN	XXIII
SOMMARIO.....	XXIV
RESUMO.....	XXV
INTRODUCCIÓN.....	XXVI

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	28
1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	34
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	35
1.3.1. Problema General.....	35
1.3.2. Problemas Específicos.....	35
1.4. JUSTIFICACIÓN	35

1.4.1. Epistemológica	35
1.4.2. Teórica	36
1.4.3. Social	37
1.4.4. Metodológica.....	37
1.5. OBJETIVOS.....	38
1.5.1. Objetivo General	38
1.5.2. Objetivos Específicos	38

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES	39
2.2. BASES EPISTEMOLÓGICAS	42
2.3. BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS	43
2.3.1. La Teoría de lo Social. Exposición de la Teoría	43
A) Lo Social el Principio de la teoría	43
B) La condición necesaria para lo Social.....	44
C) El proceso social según la teoría de lo Social.....	45
D) El Desarrollo de Lo Social.....	46
E) La propiedad y lo Social, según la teoría de lo Social.....	46
2.3.2. La Teoría del Paradigma Civilizadorio	48
2.4. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	52

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. HIPÓTESIS GENERAL	56
3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	56
3.3. VARIABLES (DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL).....	57

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
A. Métodos Generales de la Investigación.....	61
B. Métodos Particulares de la Investigación	62
4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	62
4.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	62
4.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	63
4.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	64
4.5.1. Población	64
4.5.2. Muestra	66
4.5.3. Técnicas de muestreo	67
4.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	67
4.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	68

4.8. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	68
---	----

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....	70
A) RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	70
a. Primera hipótesis específica	70
b. Segunda hipótesis específica	77
c. Tercera hipótesis específica.....	83
d. Hipótesis general	89
B) RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS CONSTITUCIONES.....	96
a. Primera hipótesis específica	96
b. Segunda hipótesis específica	102
c. Tercera hipótesis específica.....	107
d. Hipótesis general	110
5.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	116
5.2.1. Primera hipótesis específica	116
5.2.2. Segunda hipótesis específica	118
5.2.3. Tercera hipótesis específica.....	120
5.2.4. Hipótesis general	121

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	123
A) PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	123
B) SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	126
C) TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA.....	132
D) HIPÓTESIS GENERAL	133
E) PROPUESTA	138
CONCLUSIONES.....	143
RECOMENDACIONES	145
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	146
ANEXOS	151
ANEXO 1 - MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	152
ANEXO 2 - MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	154
ANEXO 3 - CUESTIONARIO	155
ANEXO 4 – FICHA DE ANALISIS	158
ANEXO 5 - CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO	161
ANEXO 6 - DATA DEL PROCESAMIENTO DE DATOS.....	162
ANEXO 7 - CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN.....	182

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla N° 1. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado	70
Tabla N° 2. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles.....	72
Tabla N° 3. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y se inobservó el respeto a la legislación y a las normas morales	73
Tabla N° 4. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se implantó modelo de Estado extraño	74
Tabla N° 5. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder.....	75
Tabla N° 6. Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano.....	76

Tabla N° 7. El proceso de reforma de las Constituciones Políticas, el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental o extranjera.....	77
Tabla N° 8. En el proceso de reforma de las Constituciones Políticas no se ha propiciado La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas o migratorias	79
Tabla N° 9. Tipo de reforma realizada en los procesos de reforma de las Constituciones Políticas	80
Tabla N° 10. En el proceso de reforma de las Constituciones Políticas, se ha observado y considerado los Fundamentos de la reforma constitucional.....	81
Tabla N° 11. Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano	82
Tabla N° 12. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria	83
Tabla N° 13. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la creación del Estado en el Perú independiente	84
Tabla N° 14. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la participación de los pueblos	85

Tabla N° 15. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos interculturales	86
Tabla N° 16. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la dualidad en la sociedad peruana.....	87
Tabla N° 17. En una nueva Constitución se debe analizar y considerar La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano	88
Tabla N° 18. Una nueva Constitución, la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano, la Teoría de lo Social y la teoría del Paradigma Civilizatorio.....	89
Tabla N° 19. La formulación de una nueva Constitución y el impulso de la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales	91
Tabla N° 20. La conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios.....	92
Tabla N° 21. Una nueva Constitución y los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo	93
Tabla N° 22. La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida	94
Tabla N° 23. Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia	95

Tabla N° 24. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder político	97
Tabla N° 25. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles, militares, empresarios para la toma de poder político.....	98
Tabla N° 26. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de Estado y donde se importó Modelos extranjeros según los intereses de grupos económicos –políticos	99
Tabla N° 27. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se construyó un Estado de una casta política y grupo económico nacional y extranjera	100
Tabla N° 28. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de Estado y se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder.....	101
Tabla N° 29. En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental	102

Tabla N° 30. En el proceso de reforma de la Constitución Política no se ha propiciado La participación de los pueblos	104
Tabla N° 31. Tipo de reforma realizada en la Constitución Política	105
Tabla N° 32. En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa con claridad y precisión el Fundamento de la reforma constitucional.....	106
Tabla N° 33. La formulación de esta nueva Constitución fue bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y sustentado en principios	107
Tabla N° 34. La constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos y principios.....	108
Tabla N° 35. La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista, migraciones y principios	109
Tabla N° 36. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo enfoques	110
Tabla N° 37. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la causa de origen histórico y civilizatorio.....	111
Tabla N° 38. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades occidentales.....	112

Tabla N° 39. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios.....	113
Tabla N° 40. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo	114
Tabla N° 41. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida	115
Tabla N° 42. Estadísticos de contraste de la primera hipótesis específica	117
Tabla N° 43. Estadísticos de contraste de la segunda hipótesis específica	119
Tabla N° 44. Estadísticos de contraste de la tercera hipótesis específica.....	120
Tabla N° 45. Estadísticos de contraste de la hipótesis general.....	122

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura N° 1. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado	71
Figura N° 2. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles.....	72
Figura N° 3. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y se inobservó el respeto a la legislación y a las normas morales	73
Figura N° 4. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se implantó modelo de Estado extraño	74
Figura N° 5. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder.....	75
Figura N° 6. Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano.....	76

Figura N° 7. El proceso de reforma de las Constituciones Políticas, el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental o extranjera.....	78
Figura N° 8. En el proceso de reforma de las Constituciones Políticas no se ha propiciado La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas o migratorias	79
Figura N° 9. Tipo de reforma realizada en los procesos de reforma de las Constituciones Políticas	80
Figura N° 10. En el proceso de reforma de las Constituciones Políticas, se ha observado y considerado los Fundamentos de la reforma constitucional.....	81
Figura N° 11. Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano	82
Figura N° 12. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria.....	83
Figura N° 13. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la creación del Estado en el Perú independiente	84
Figura N° 14. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la participación de los pueblos	85

Figura N° 15. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos interculturales	86
Figura N° 16. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la dualidad en la sociedad peruana.....	87
Figura N° 17. En una nueva Constitución se debe analizar y considerar La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano	88
Figura N° 18. Una nueva Constitución, la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano, la Teoría de lo Social y la teoría del Paradigma Civilizatorio.....	90
Figura N° 19. La formulación de una nueva Constitución y el impulso de la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales	91
Figura N° 20. La conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios.....	92
Figura N° 21. Una nueva Constitución y los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo	93
Figura N° 22. La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida	94
Figura N° 23. Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia	95

- Figura N° 24. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder político 97
- Figura N° 25. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles, militares, empresarios para la toma de poder político..... 98
- Figura N° 26. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de Estado y donde se importó Modelos extranjeros según los intereses de grupos económicos –políticos 99
- Figura N° 27. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se construyó un Estado de una casta política y grupo económico nacional y extranjera 100
- Figura N° 28. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de Estado y se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder..... 101
- Figura N° 29. En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental 103

Figura N° 30. En el proceso de reforma de la Constitución Política no se ha propiciado La participación de los pueblos	104
Figura N° 31. Tipo de reforma realizada en la Constitución Política	105
Figura N° 32. En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa con claridad y precisión el Fundamento de la reforma constitucional.....	106
Figura N° 33. La formulación de esta nueva Constitución fue bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y sustentado en principios	107
Figura N° 34. La constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos y principios	108
Figura N° 35. La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista, migraciones y principios	109
Figura N° 36. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo enfoques	110
Figura N° 37. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la causa de origen histórico y civilizatorio.....	111
Figura N° 38. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades occidentales.....	112

Figura N° 39. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios.....	113
Figura N° 40. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo	114
Figura N° 41. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida	115

RESUMEN

El Plan de Investigación parte del **Problema:** ¿Cuáles son las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la teoría de Lo Social y Paradigma Civilizatorio, 2020?; siendo el **Objetivo:** Determinar las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la teoría de Lo Social y Paradigma Civilizatorio, 2020, **Tipo** de investigación es No Experimental; el **Nivel** de la investigación es el Explicativo; se utilizaron los siguientes métodos: Inductivo-Deductivo, Analítico-Sintético y Comparativo; así como el exegético y sistemático. Para la Recolección de Información se utilizó instrumentos como cuestionarios y fichas de Análisis Documental; llegándose a **la conclusión** de que el Problema del Perú, es el actual Estado y Constitución extraño a la historia y la realidad peruana intercultural, se impuso en procesos de choques y golpes, bajo un paradigma Occidental. No predominó el desarrollo de procesos históricos pos colonial más propio, ni de los últimos 51 años de los nuevos pueblos, nuevas ciudades interculturales del Perú, que se sostiene ineficaz, corrupta el actual Estado-Constitución extraño, degradado, sostenido por poderes ocultos y una mafia política –empresarial.

Palabras clave: la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano, Teoría de lo Social, Paradigma Civilizatorio, Constitución Política.

SOMMARIO

Il Piano di Ricerca parte dal Problema: quali sono le cause che hanno influenzato il problema del processo di creazione dello Stato peruviano attraverso la storia dalla teoria del paradigma sociale e civilizzatore, 2020?; Essere l'obiettivo: determinare le cause che hanno influenzato il problema del processo di creazione dello Stato peruviano attraverso la storia dalla teoria del paradigma sociale e civilizzatore, 2020, il tipo di ricerca è non sperimentale; il livello di indagine è esplicativo; Sono stati utilizzati i seguenti metodi: induttivo-deduttivo, analitico-sintetico e comparativo; così come l'esegetico e il sistematico. Per la raccolta delle informazioni sono stati utilizzati strumenti quali questionari e fogli di analisi documentaria; giungendo alla conclusione che il Problema del Perù, è l'attuale Stato e Costituzione estranei alla storia e alla realtà interculturale peruviana, si è imposto in processi di colpi e colpi, secondo un paradigma occidentale. Non ha prevalso lo sviluppo dei processi storici postcoloniali più tipici, né degli ultimi 51 anni delle nuove città, nuove città interculturali del Perù, che si mantiene inefficace, corrompono l'attuale strana, degradata Costituzione di Stato, sostenuta da poteri nascosti e una mafia politico-imprenditoriale.

Parole chiave: la problematica del processo di creazione dello Stato peruviano, Teoria del sociale, paradigma civilizzatore, Costituzione política.

RESUMO

O Plano de Pesquisa parte do Problema: Quais as causas que influenciaram a problemática do processo de criação do Estado Peruano ao longo da história a partir da teoria do Paradigma Social e Civilizador, 2020?; Sendo o Objetivo: Determinar as causas que influenciaram a problemática do processo de criação do Estado Peruano ao longo da história a partir da teoria do Paradigma Social e Civilizador, 2020, Tipo de pesquisa é Não Experimental; o Nível da investigação é o Explicativo; Foram utilizados os seguintes métodos: Indutivo-Dedutivo, Analítico-Sintético e Comparativo; bem como o exegético e o sistemático. Para a Coleta de Informações, foram utilizados instrumentos como questionários e fichas de Análise Documentária; chegando à conclusão de que o Problema do Peru, é o Estado e a Constituição atuais alheios à história e à realidade intercultural peruana, foi imposto em processos de choques e golpes, sob um paradigma ocidental. Não prevaleceu o desenvolvimento de processos históricos pós-coloniais mais típicos, nem dos últimos 51 anos das novas vilas, novas cidades interculturais do Peru, que se mantêm ineficazes, corrompem a atual estranha, degradada Constituição-Estado, sustentada por poderes ocultos e uma máfia político-empresarial.

Palavras-chave: a problemática do processo de constituição do Estado peruano, Teoria do Social, Paradigma Civilizador, Constituição Política.

INTRODUCCIÓN

La elección del tema a investigar es de urgencia y necesidad societal toda vez que el Estado Peruano atraviesa en su etapa histórico de caos, desfase, ineficacias en sus múltiples Poderes del Estado y gobierno y constitución penetrado por la corrupción estructural o sistémico, hechos graves, que nos motiva investigar los procesos de creación del Estado Peruano, que remonta desde la llegada de los españoles “choque de civilizaciones”, los posteriores procesos de golpes, ya ultima el autogolpe del gobierno de Alberto Fujimori del 5 de abril de 1992; y a la problemática constitucional actual del Estado peruano, resultado del autogolpe y legitimándose con la Constitución del 93, para abordar esta problemática se ha seleccionado a la Teoría de Lo Social y de la teoría del paradigma civilizatorio, dentro de la sociedad globalizada, en una sociedad pluricultural, y el dominio de la tendencia de identidad.

Bajo este contexto la presente investigación formulo como Problema General: ¿Cuáles son las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la teoría de Lo Social y Paradigma Civilizatorio, 2020? El Objetivo General de la investigación fue Determinar las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, 2020. La última constitución del año 1993 vigente hasta la actualidad, producto de un autogolpe de Estado por el periodo de Gobierno de Alberto Fujimori, ejecutado por una organización criminal,

enquistándose por varios periodos de gobierno y hasta la actualidad, estructurándose en todos los poderes del Estado.

Se formuló como Hipótesis General que: Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de desde la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020 son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo.

De acuerdo a las normas de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado, la presente tesis se encuentra estructurada en V capítulos:

- ❖ El capítulo primero: Planteamiento del problema
- ❖ El capítulo segundo: Marco Teórico.
- ❖ El capítulo tercero: Hipótesis
- ❖ El capítulo cuarto: Metodología de la Investigación
- ❖ El capítulo quinto: Resultados

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

El tema abordado es de urgencia necesidad societal del Estado Peruano, en su etapa histórico de caos, desfase, ineficacias en sus múltiples Poderes del Estado y gobierno; en sus poderes “democráticos, ocultos”, consolidándose “un Estado y Constitución” penetrado por la corrupción estructural o sistémico, hechos graves, que nos motiva investigar los procesos de creación del Estado Peruano y a la problemática constitucional actual del Estado Peruano, a través de las constituciones políticas, para abordar esta problemática se ha seleccionado a la Teoría de Lo Social y de la teoría del paradigma civilizatorio, dentro de la sociedad globalizada, en una sociedad pluricultural, y el dominio de la tendencia de identidad.

Hoy la sociedad peruana se desenvuelve en procesos de caos, donde el Estado está en crisis en su esencia social, como es garantizar la seguridad, sin poder controlar y superar los conflictos sociales que en forma continua se dan, que llevan a plantear un gran cambio político en la estructura del Estado Peruano.

La Realidad Problemática Histórica del Estado Peruano.

A diferencia de otros pueblos que, a la llegada de los occidentales, no conocía al Estado, en el territorio del Perú, y de México, encontraron Estados vigentes, en pleno desarrollo. Por tanto, el problema del Estado en el

Perú, no comienza con la conquista española, sino se remonta a siglos atrás, en un territorio donde se sucedieron civilizaciones milenarias. Estado Peruano, tiene un origen del más allá del Estado Tahuantinsuyo, desde la etapa pre Inca, en el ámbito de América del Sur, sin embargo, no existen fuentes escritas directas que puedan dar testimonio de la época, por lo que existen enfoques teóricos múltiples. El Estado Inca del Tahuantinsuyo, es descrito y expuesto por los cronistas, y ellos coinciden en determinar a un Estado capaz de generar bienestar y desterrar el abandono social y la pobreza. Desde la perspectiva social, el Estado Inca tuvo principios sociales sólidos que arraigaron en los pueblos, y, tuvo un núcleo civilizador religioso basado en el progreso que le permitió extenderse en forma eficaz. La conquista, o los invasores españoles rompen la continuidad histórica del Estado en nuestro territorio.

La invasión y conquista fue un choque de civilizaciones, entre Occidente y el Tahuantinsuyo, cuyo resultado fue la destrucción del Estado Inca, y de su núcleo religioso civilizador. Los principios políticos del Estado fueron destruidos, su base religiosa estalló. La creación del Estado occidental en el territorio peruano da lugar a la dualidad propia de la mezcla de culturas que se produce con la dominación política de España. Y esta creación de un Estado colonial, tiene dos etapas, la de los conquistadores como gobernadores a nombre del rey, como recompensa a sus conquistas, y, la segunda etapa del virreinato, de los virreyes que son nombrados por el rey, para ejercer el poder en su nombre. Durante tres siglos se desarrolló un Estado en nuestro territorio

dependiente y colonial de España, con instituciones occidentales. En estos tres siglos, se desarrolló un proceso de mezcla donde se asimilaron elementos de la civilización inca a occidente y viceversa, en la mezcla hay elementos que son asimilados con relativa celeridad y otros muy lentamente y elementos irreductibles que no se asimilan. Respecto al Estado occidental desde su instauración fue un elemento ajeno a los pueblos del Perú, como un instrumento de dominación y de explotación de los habitantes originarios, llegando a un exterminio masivo. En estas condiciones se inicia el proceso de independencia de los pueblos de toda América, y, del Perú, del Estado Occidental, que es el inicio de otra etapa histórica en el proceso de creación del Estado peruano.

En relación a los procesos creadores del Estado independiente del Perú, se debe diferenciar, desde la perspectiva civilizadora, el intento de restaurar el Estado Inca, con la revolución de Túpac Amaru II, y los procesos de instaurar un Estado Occidental en el Perú, inspirado en la revolución francesa o en la monarquía constitucional de Inglaterra, impulsados por los libertadores. El Estado restaurador del Estado Inca se frustra con la derrota de Túpac Amaru II, y el Estado de carácter occidental, de los libertadores, se instaura bajo la forma de Estado Republicano. Esta creación ha sido un proceso discontinuo, signado por violaciones a su Constitución, por medio de golpes de Estado que se han dado a lo largo de la historia política, dando lugar a interrupciones de dictaduras y a nuevas creaciones constitucionales del Estado peruano. La constante siempre ha sido un Estado ajeno a los habitantes

de los pueblos del Perú, especialmente a los descendientes de la civilización del Tahuantinsuyo, habitantes de comunidades y centros poblados rurales, o como siervos yanaconas en las haciendas. La invasión española, fue proceso de destrucción de la cultura y civilización Tahuantinsuyana y el inicio de la explotación de oro, plata y otras riquezas y de la mano de obra indígena, por los intereses inhumanos de la Corona española.

La Realidad Problemática Actual del Estado Peruano.

La realidad problemática del Estado peruano actual, se inicia con el golpe de Estado a la Constitución del 1979, que da lugar a su violación y degradación, en 1992 por el gobierno de A Fujimori. Que da lugar al Estado actual surgido con la Constitución de 1993, que hasta la fecha es el fundamento del Estado en el Perú.

En este orden de ideas y respecto a la corrupción Quiroz (2019) señala que ésta: “constituye un fenómeno insidioso, amplio, variado y global que comprende actividades tanto públicas como privadas. No se trata únicamente del tosco saqueo del patrimonio del Estado. La corruptela comprende el ofrecimiento y la recepción de sobornos; la malversación y mala asignación de fondos y gastos públicos; los escándalos financieros y políticos; el fraude electoral, el tráfico de influencias y otras trasgresiones administrativas como el financiamiento ilegal de partidos políticos en busca de favores indebidos. No obstante, sus efectos recurrentes y cíclicos, hasta esta publicación ha sido poco lo que sabíamos acerca de las causas específicas de la corrupción en el país y sus costos económicos e institucionales” (Quiroz,

2019). Del mismo modo el mismo autor agrega que la comprensión de la corrupción, desde una perspectiva histórica o de larga duración, “está basado en una amplia gama de fuentes de archivos y en interpretaciones sugerentes, nos presenta un país profundamente afectado por una corrupción administrativa y estatal, que puede medirse desde las postrimerías del periodo colonial hasta nuestros días. El autor describe y analiza con detalle el abuso de los recursos públicos y explica cómo la corrupción ha limitado el desarrollo y el progreso del país”. Desde el periodo del virreinato, pasando por el periodo republicano, hasta nuestros días se constatan patrones más o menos comunes respecto de los factores que favorecieron” (Quiroz, 2019).

Es más, no basta una mirada como fenómeno histórico social “personalizada, en sujetos”, es comprender desde la “corrupción social”, donde se estructuran, funcionalmente, los seres vivos comprometidos en la corrupción social, construyendo un sistema social corrupta, y el derecho penal únicamente objetiviza al sujeto o sujetos, no alcanza estudiar hasta la fecha “el sistema social corrupta”, y se reproduce, muta, potencia socialmente, y como resultado es ineficiente y fracaso, por ello la impunidad, desde el Estado actual importado, legitimados por los “políticos, científicos, instituciones”.

Desde mediados del siglo pasado se dan los intentos de creación de un Estado Socialista en el Perú, inspirados en las revoluciones marxistas triunfantes de Rusia, China, Cuba, y en otros países, por medio de la insurrección o la guerra de guerrillas. Estos intentos se han dado en el Perú en un contexto de la bipolaridad de la política mundial, hasta la caída del

Muro de Berlín y el colapso de la URSS, siendo el intento del partido Comunista peruano Sendero Luminoso SL, y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, MRTA, que, continuaron post guerra fría, generan procesos insurreccionales y terroristas, signados de violencia. La derrota de uno y otro, con la captura de sus líderes, cierra un capítulo de violencia y terror en la política del Perú.

Con la corrupción imperante en el gobierno de Fujimori, y develada por un video donde ve con la compra de un congresista, inicia el proceso de deslegitimación de su gobierno, y, finalmente con su huida al Japón, acogido como súbdito japonés, y su renuncia por fax, hace que el Congreso declare la vacancia presidencial, y quita la firma de A Fujimori de la Constitución de 1993, con ello, quedando degradada y con este acto nula la constitución del Estado peruano, iniciándose nuevamente un nuevo proceso político de la necesidad fundar un nuevo Estado peruano, y por ende una nueva Constitución.

Los planteamientos de una nueva Constitución del Estado Peruano.

Desde que el Congreso de la República, quitó la firma de la Constitución de 1993 dejándola fuera de la ley y sin legitimidad, se ha planteado la necesidad de una nueva Constitución, y en los diversos procesos electorales, los candidatos han planteado una nueva Constitución que, de base al Estado peruano, como promesa electoral. Sin embargo, se han alternado ya cuatro gobiernos, y ninguno ha llevado adelante el proceso de conformar una Asamblea Constituyente, para crear los fundamentos de un nuevo Estado en

el Perú. La promesa incumplida de una nueva Constitución, para la creación del Estado en el Perú, en medio de la creciente inseguridad, continuos conflictos, caos, es la realidad problemática que la presente investigación plantea explicar por sus causas, sobre la base de la teoría de lo Social y de la teoría del paradigma civilizatorio.

1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

A) Delimitación temporal

La investigación parte del análisis de los procesos de golpes en su creación del Estado Peruano, desde el Estado del Tahuantinsuyo, y los procesos de golpes y reformas constitucionales del periodo de independencia hasta la actualidad, es decir contrastando con la constitución política del Estado peruano, ajeno a la realidad e historia civilizatorio del Perú, desde el enfoque de la teoría de Lo Social y paradigma civilizatorio; donde se vio su naturaleza en relación a nuestra identidad, su crisis estructural y la posibilidad de creación de un nuevo Estado Civilizatorio Intercultural y Nueva Constitución Intercultural.

B) Delimitación espacial

La presente investigación se delimita en relación al espacio en el Territorio del Estado Peruano, con incidencia nacional e intercultural.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la teoría de Lo Social y Paradigma Civilizatorio, 2020?

1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- A)* ¿Cómo los procesos de golpes de estado incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio?
- B)* ¿Cómo los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio?
- C)* ¿Cómo la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio?

1.4. JUSTIFICACIÓN

1.4.1. EPISTEMOLÓGICA

La investigación planteada, es de mucha importancia epistemológico en el campo sistema político, sociológico y constitucional del país, tiene por fin de plantear una solución, formulando

un nuevo Estado, nueva Constitución bajo la teoría de Lo Social y Paradigma Civilizatoria, comprendiendo los procesos de creación del Estado en el Perú, desde llegada los invasores españoles hasta la fecha de hoy.

1.4.2. TEÒRICA

El tema de investigación es relevante teóricamente porque, permitió abordar y desarrollar dos teorías sobre del Estado Peruano y la problemática actual, la teoría de lo Social y la teoría del paradigma civilizatorio, la que nos permitió sustentar y fundamentar el problema de la creación del Estado en el Perú y la problemática actual sobre la crisis de Estado bajo la Constitución de 1993.

En este sentido mediante la presente investigación se aporta fundamentos teóricos en la formulación de un nuevo Estado, basado de teoría de lo Social, y de la teoría del paradigma civilizatorio; que de concretarse permite a la ciudadanía del país tener un Estado civilizatoria que impulse sistémicamente el progreso en forma personal, grupal, sectorial en la sociedad globalizada actual.

Las teorías planteadas son asumidas con el criterio de Kuhn, un paradigma debe de incluir: Leyes, teorías, aplicaciones e instrumentos que los científicos requerían en el momento de la investigación. A partir de su análisis Kuhn muestra que un paradigma tiene fases de emergencia y de maduración en el conocimiento científico, la primera es cuando se produce un resultado progresivo en razonamiento, la segunda fase ratifica

el primer paradigma. El científico se concentra en los problemas que definen esas reglas. El reto es entonces llegar a resolver el enigma residual. En este aspecto, una discusión de enigmas y reglas esclarece la naturaleza de la ciencia normal. Por último, otra razón de la innecesidad de reglas sería que si la ciencia normal es tan rígida ¿cómo el cambio de un paradigma puede a veces afectar a un pequeño subgrupo solamente? Las reglas son generalmente comunes a un grupo amplio, no es así con los paradigmas.

1.4.3. SOCIAL

El tema de investigación fue relevante socialmente porque a través de su fundamentación científica se planteó una alternativa para la creación de un nuevo Estado, Constitución y Derecho en el Perú, bajo la teoría de Lo Social y la teoría del Paradigma Civilizatorio.

1.4.4. METODOLÓGICA

En el nivel metodológico se dio un aporte al diseñar, construir y validar instrumentos de recolección de datos, como son cuestionarios de preguntas que fueron diseñados y validados, especialmente para la recolección de datos a la muestra de investigación, para luego procesarlas y analizarlas, mediante las cuales se validó la alternativa de solución al problema que es fuente de nuestro tema de investigación. Así metodológicamente la realización de la investigación se justificó, porque se planteó la alternativa científica de solución al

actual Estado y Derecho del Perú en caos, desfase, estructural, mediante la presente investigación se planteó metodologías de soluciones viables, desde la perspectiva de la teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma civilizatorio, para la creación de un nuevo Estado civilizador en el Perú.

1.5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la teoría de Lo Social y Paradigma Civilizatorio, 2020.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A. Determinar cómo los procesos de golpes de estado incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo de la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio.
- B. Determinar cómo los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio.
- C. Determinar cómo la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

La presente tesis titulada: *Problemática del proceso de creación del Estado peruano desde la teoría de lo social y paradigma civilizatorio, 2020*; es inédita, sin embargo, debe considerarse las antes teorías citadas como antecedentes, y ensayos como del autor Samuel P. Huntington “El Choque de civilizaciones, y la reconfiguración del Orden Mundial”, es una interpretación de la política global después de la guerra fría, así como el ensayo sustentado en la obra “Las estructuras de las revoluciones científicas”, del autor Thomas S. Kuhn, que constituye el punto de partida de una manera de pensar la ciencia, propone un modelo de la dinámica del desarrollo de la ciencia, con el concepto de paradigma, cuyo impacto en su utilización alcanzó los ámbitos más diversos. En suma, renovó la discusión sobre la racionalidad, el relativismo, la verdad y el realismo en la ciencia, así como la relación entre el conocimiento científico y el Mundo.

La presente investigación, en nuestro País, parte de un enfoque teórico y metodológico, es inédito y no tiene antecedentes, no existen trabajos de investigación realizados con el planteamiento de un nuevo “Estado Peruano bajo la teoría de Lo Social y Paradigma civilizatorio”, sin embargo, se han producido, bajo otros enfoques, algunas tesis doctorales nacionales y extranjeras que tiene alguna relación con el objeto de la investigación, las que a continuación mencionamos en forma resumida.

2.1.1. Nacionales

A) Lovatón (2017); *“La Gestación del Estado Constitucional Interamericano en el Perú”*. Tesis presentada para optar el grado académico de Doctor en Derecho ante la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Algunas conclusiones citamos:

“Partiendo de esta valoración positiva de la gestación del Estado constitucional interamericano en el Perú, a la vez somos plenamente conscientes de la fragilidad de este proceso. Pese a sus virtudes y logros, el sistema interamericano de derechos humanos aún adolece de debilidades estructurales que, de no ser resueltas al menos parcialmente, pueden hacer retroceder, paralizar o hasta fracasar al sistema. Nos referimos en especial a la falta de universalidad del sistema, el alto nivel de incumplimiento de las decisiones de la Comisión y Corte, la sempiterna escasez de recursos financieros y la vinculación entre fragilidad judicial nacional y protagonismo interamericano. En relación a esta última debilidad estructural señalada, si bien el sistema interamericano está llamado a ser subsidiario a los sistemas nacionales de justicia, en ocasiones no le queda otra opción que cumplir un papel más protagónico ante la desprotección absoluta de derechos en sede nacional” (Lovatón Palacios, 2017).

“Finalmente, si bien a lo largo de la presente investigación hemos cuidado en sostener que estamos frente a un

proceso de gestación del Estado constitucional interamericano en el Perú, cuya consolidación -o no- dependerá de diversos factores nacionales e internacionales, cabe hacer el ejercicio de prever cuáles serían algunos de los rasgos de un Estado constitucional interamericano consolidado en el futuro: Un Estado nacional abierto, incardinado en un *pluriverso* internacional normativo; Un Estado democrático, en lo formal y en lo sustancial, que otorga bienestar y felicidad a sus ciudadanos (...)" (Lovatón Palacios, 2017).

2.1.2. Internacionales

A) Rodríguez-Drincourt (2015); *“Estado constitucional e imperio colonial: un análisis histórico de Francia (1871-1931) con referencia comparada a Gran Bretaña”*. Tesis Doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid. Entre algunas conclusiones más relevantes, citamos:

“La política francesa, a partir de 1911, produce relevantes cambios de estrategia política, administrativa y judicial. Se mejoraron las garantías de los indígenas ante los tribunales. Indudablemente sobresale también, en este periodo, la determinación de acabar con el extendido uso de la tortura y cualquier tipo de violencia física que atente contra la integridad y la dignidad de la persona. Entonces muchos coloniales y funcionarios estimaban que los castigos corporales eran un elemento indispensable de la colonización. Anteriormente, en el ámbito

propriadamente judicial, ya se habían defendido estas mismas posiciones pues, por ejemplo, para muchos Fiscales Generales los castigos, por ejemplo, del antiguo Annam, eran incompatibles con la *misión civilizadora* de Francia. Indudablemente la supuesta *misión civilizadora* instrumentaliza la cultura jurídica de los derechos del hombre y del ciudadano” (Rodríguez-Drincourt Álvarez, 2015).

B) Castillo (2017); “*El Estado-Nación pluriétnico y multicultural colombiano la lucha por el territorio en la reimaginación de la Nación y la reinención de la identidad étnica de negros e indígenas*”. Tesis doctoral sustentada en la Universidad Complutense de Madrid. Concluye, que:

“La reimaginación de la identidad étnica y la lucha por el territorio se han convertido en Colombia y en América Latina en una fuerza transformadora de las condiciones de subordinación e invisibilidad a que han sido sometidos los indígenas y los negros por el proyecto de nación mestiza” (Castillo Gómez, 2017).

2.2. BASES EPISTEMOLÓGICAS

La base epistemológica que sustenta la presente investigación está en la teoría del desarrollo de la ciencia sustentado por T. S. Khun, en su obra *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, que constituye uno de los libros más influyentes del siglo XX.

Este artículo revisa “la vigencia de algunos de los conceptos

centrales de este libro que si bien, como a veces se ha insistido, no tuvieron toda la originalidad que en un principio se pensó, sin embargo, en la formulación kuhniana ejercieron una influencia decisiva en la reflexión sobre la ciencia en la segunda mitad del siglo XX. Se trata de los conceptos de *comunidad científica*, *paradigma*, *cambio de paradigma*, y de *inconmensurabilidad*, con las implicaciones de este último para la inconmensurabilidad entre paradigmas y entre mundos, y por tanto en las concepciones pluralistas en epistemología y en ontología. Se concluye con una revisión de las limitaciones que actualmente encuentra el aparato conceptual kuhniano para dar cuenta de la actividad científica, a partir del desarrollo, proliferación, y predominancia de los sistemas tecnocientíficos sobre los científicos en el sentido en que surgieron y se desarrollaron a partir de la revolución científica del siglo XVII” (León, 2013).

2.3. BASES TEÓRICAS -CIENTÍFICAS

2.3.1. La Teoría de lo Social. Exposición de la Teoría

A) Lo Social el Principio de la teoría:

El concepto de lo Social, a diferencia de las todas las otras teorías sociológicas, deja de ser un supuesto o un sobrentendido: se determina conceptualmente en forma directa y explícita, se convierte en Fundamento del desarrollo de la investigación teórica (de la ciencia básica de la sociedad) dando a luz nuevos conceptos, conformando un sistema abierto de explicación de los fenómenos de la sociedad.

Durand (2001) plantea que “**lo social** es el proceso por el que un ser vivo se realiza **con otro** ser vivo. Lo social es el proceso por el que un ser vivo se realiza **en otro** ser vivo. Lo social es el proceso por el que un ser vivo se realiza **por otro** ser vivo. Lo social es el proceso por el que un ser vivo se realiza **para otro** ser vivo” (Durand Lazo, 2001).

Para Durand (2001) la definición de lo social es: “el proceso por el que un ser vivo se realiza CON, POR, EN, PARA, otro ser vivo. Esta definición es extensivo al plural: Lo Social son los procesos por el que se realizan los seres vivos CON, EN, POR, PARA otros seres vivos” (Durand Lazo, 2001).

Con la determinación conceptual de lo social la investigación alcanza la máxima generalidad conceptual sociológica. **Todos los demás conceptos pueden identificarse con lo social, social es: el trabajo, la política, la familia, el lenguaje, la ciencia, la educación, el hombre, la sociedad misma.** Todo concepto referido a los fenómenos de la sociedad se identifica con el concepto de lo social. Lo social resulta ser el concepto más general del universo sociológico.

B) La condición necesaria para lo Social

La Teoría de lo Social, determina que la existencia de lo Social requiere de determinadas condiciones, sin estas no se da. Las condiciones relativas a la vida biológica también lo son para lo Social; sin embargo, no son determinantes. **La condición determinante para**

que se produzca lo social es la “Incapacidad”, la “Ineptitud”, la “Insuficiencia”, la “Deficiencia”, la “Limitación” de un ser vivo para ser por sí mismo, un ser vivo que es por sí mismo no requiere ser social.

La deficiencia, limitación o incapacidad, de un ser vivo para ser por sí mismo, puede darse por evolución de la vida Biológica o por accidente. Sin esta condición de incapacidad, deficiencia, o insuficiencia, no puede darse lo social.

C) El proceso social según la teoría de lo Social

La teoría de lo Social, descubre que todos los fenómenos sociales, sean cuales sean sus particularidades, antes de ser realidad describen un **proceso de tres etapas**. Este proceso es una ley social, por ser una constante. **Las tres etapas que llevan a la realidad a lo social**, a las realidades sociales, son:

La **I Etapa** corresponde al **Proyecto**, toda realidad social antes de ser tal es un **“Proyecto social”**.

La **II Etapa** es relativa a la **“Relación Social”** para la realización del Proyecto.

La **III Etapa** es la **“Realización Social”**, que se caracteriza por los procesos que llevan a la realidad el Proyecto.

D) El Desarrollo de Lo Social

En sus diferentes procesos, **genera procesos de reproducción social cíclicos**, como de cambios sociales en procesos históricos creadores, así el desarrollo de lo social genera en sus procesos de realización la realidad social, los sistemas sociales, la sociedad y las sociedades.

E) La propiedad y lo Social, según la teoría de lo Social

La teoría de lo Social diferencia a lo Social de la Propiedad, como fenómenos que tienen fundamentos diferentes en sus orígenes, la propiedad es un efecto de los procesos de la lucha por la supervivencia, donde sobreviven los más aptos, lo social es efecto de los procesos dados en la evolución para superar las deficiencias de los seres vivos para ser por sí mismos. Por estas diferencias de origen entre lo social y la propiedad se les puede determinar cómo esencialmente diferentes, así, **lo social es creador**, por tener que superar deficiencias, **mientras la propiedad siempre se fija y determinado sobre lo ya creado**, **lo social es una relación entre los seres vivos reflexiva, indivisible, cada ser social existe por el otro, el hijo, por ejemplo, se determina por su madre y viceversa**, mientras que **la propiedad es divisible, puede dividirse y multiplicarse**, lo social es una realidad temporal, se debe fundamentalmente en el tiempo, mientras que la propiedad es fundamentalmente espacial.

Siendo lo Social y la Propiedad diferentes, en la realidad se relacionan, y conforman relaciones de uniones complejas, difíciles y en determinadas condiciones conflictivas. “Pero, a pesar de esta unión entre lo Social y la Propiedad cada proceso mantienen su esencia, Lo social es creador, y por sus procesos se superan deficiencias, límites, necesidades, o se crean medios para esta superación. **Lo social** es fuerza magnética y atrae a las personas y los impulsa a acciones creadoras y complementarias. Lo Social en determinadas condiciones exige competir a los iguales para complementarse con sus diferentes. **Mientras la propiedad** siempre se dará para fijarse en lo creado en función de su origen, como una lucha por la supervivencia, fijando propiedad sobre las cosas y también sobre las realizaciones sociales y medios de realización social” (Durand Lazo, 2018).

Del mismo modo, “**La teoría de lo Social** plantea que, **lo social se da cuando un ser vivo se realiza por, con, para, en otro ser vivo** (este modo de ser si bien abarca a una gran variedad de especies se da fundamentalmente en el hombre como ser social en sumo grado). Este modo de ser es la fuerza creadora que crea y transforma la sociedad. Lo social ha estado y aún está dominada por la propiedad, es decir, por los procesos de identificación, de limitación, de exclusión” (Durand Lazo, 2018).

2.3.2. La Teoría del Paradigma Civilizatorio.

Samuel Huntington introduce la **tesis fundamental de su libro “El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial”**, que consiste en que “los principales conflictos del mundo de la posguerra fría serán producto del choque entre las diferentes culturas, más que conflictos entre Estados o entre súper potencias. *Los Estados han ido perdiendo cierta soberanía, y muchas veces las decisiones de instituciones internacionales son las que definen la actuación de los Estados.* Actualmente, los conflictos entre países ricos y pobres son cada vez menos probables debido a la gran diferencia de capacidad militar y económica de los segundos. Sin embargo, las diferentes culturas, representan la identidad de cada pueblo, lo cual los une entre sí y a la vez los separa de sus enemigos históricos. Esto hace que la política internacional pase de ser bipolar a multipolar” (Huntington, 2015).

Para Huntington, las grandes civilizaciones que dominan la política global son: **Estados Unidos, Europa, China, Japón, Rusia, India, países Islámicos, países budistas, y países latinoamericanos.** Estos últimos son muy diferentes entre sí, por lo que se podría decir que Occidente sigue siendo, aunque ya con menos fuerza, la civilización dominante, separada del no-Occidente que está conformado por todos los demás países que no tienen casi nada en común entre sí.

Exposición del Choque de Civilizaciones. Visualizando el escenario mundial, de terror y guerras, confuso e inquietante, el

politólogo norteamericano, Samuel Huntington, plantea su comprensión con el paradigma civilizatorio. En su exitosa y polémica obra “Choque de Civilizaciones”, Huntington descubre, tras los trepidantes y caóticos hechos, fenómenos inherentes a procesos de afirmación civilizatorios, así, nos brinda un método para el accionar político a nivel mundial.

Posguerra fría se han propuesto hasta cuatro mapas para entender la política global: un mundo, dos mundos, 184 o más Estados, y puro caos. De estas cuatro visiones el Puro Caos se aproxima más a la realidad. Un sólo mundo resultó un espejismo, dos mundos, ricos y pobres, norte y sur, zonas de guerra y de paz, es inadecuado, 184 Estados, en momentos que los procesos económicos y culturales pulverizan sus bases, no es un modelo orientador. Estos cuatro mapas son excluyentes, bien un mundo o dos, o 184 Estados o Puro Caos. Cada visión excluye a la otra. Ante esta disyuntiva, S. Huntington plantea como alternativa el reordenamiento de las civilizaciones en el mundo. Su tesis central: **“es el hecho de que la cultura y las identidades culturales, que en su nivel más amplio son identidades civilizacionales, están configurando las pautas de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo de las pos guerra fría”** (Huntington, 2015).

La opción de Huntington, “no es, ni pretende ser una obra de ciencias sociales. Aspira a ofrecer una estructura, un paradigma, para ver la política global” (Huntington, 2015). No da cuenta de todo, pero,

como todo paradigma es un “filtro más o menos válido y útil”. No es válido eternamente, “puede ser útil para entender la política global a finales del siglo XX y principios del XXI, esto no significa que hubiera sido útil a mediados del siglo XX ni que lo vaya a ser a mediados del siglo XXI” (Huntington, 2015).

La destrucción de las Torres Gemelas de Nueva York, la guerra contra Irak, y los explosivos fenómenos en el escenario mundial, se ajustan al paradigma propuesto por Huntington, es decir se tornan comprensibles en términos culturales, étnicos, civilizatorios. Aquí las banderas, los símbolos culturales, sean la cruz o la media luna, si importan. Finalizada la guerra fría las distinciones más importantes entre los pueblos no son ideológicas, políticas ni económicas, son culturales, las personas y naciones se definen, responden a “quienes somos”, en términos de religión, raza, lengua, historia, valores, creencias, costumbres. “En este nuevo mundo, la política local es la política de la etnicidad; la política global es la política de las civilizaciones. La rivalidad de las superpotencias queda sustituida por el choque de las civilizaciones” (Huntington, 2015).

Huntington aborda la problemática teórica de la definición de las civilizaciones, de sus características, y, nos señala las civilizaciones vigentes: China o Cínica; Japonesa, vástago de la civilización China; Hindú; Islámica; Ortodoxa; Occidental; latinoamericana, vástago de la Occidental; Africana.

A través de la historia, “Cada civilización se considera el centro del mundo y escribe su historia como el drama central de la historia humana...Sin embargo, tales puntos de vista polarizados por una única civilización tienen una aplicabilidad y utilidad cada vez menores en un mundo multicivilizacional” (Huntington, 2015). Huntington también, deslinda con quienes afirman que asistimos al surgimiento de una nueva civilización, única, universal; lo que se da es el reordenamiento, y una fase interactuante de las civilizaciones señaladas. Tampoco es acertado, señala Huntington, identificar la modernización con occidentalización, se pueden modernizar los pueblos sin renunciar a su propia cultura.

Los alineamientos de los países ya no responden a la pregunta de qué lado estamos (capitalismo o comunismo), sino al problema de quienes somos, de identidad cultural. En este mundo emergente y global, interactuante, comprender su reordenamiento en base a cultura, que, en su forma más extensa corresponde a las civilizaciones, es importante, para moverse y precaver o solucionar sus conflictos. “En la época que está surgiendo, el choque de civilizaciones son la mayor amenaza para la paz mundial, y un orden internacional basado en las civilizaciones es la protección más segura contra la guerra mundial” (Huntington, 2015).

¿Avance o retroceso? ¿Es la sociedad humana mejor bajo los signos civilizatorios? ¿Este paradigma contradice a la Tercera Ola de cambio?

Lo cierto: América Latina tras el colapso de la URRS, ha impulsado fenómenos vinculados a la cultura, al indigenismo, la etnicidad, andinismos y nacionalismos étnicos. A tientas, con movimientos confusos, Latinoamérica, dentro el Perú, tratan de afirmarse culturalmente, intuyendo una identidad civilizatoria.

El error es maquillar a las civilizaciones muertas, impulsándonos al vacío. La civilización inca jamás volverá, lo mismo la azteca, están superados en la civilización latinoamericana. Con las identificaciones al pasado civilizatorio, sólo nos deslizamos al vacío, acrecentando los vacíos ya señalados.

La visión y la misión es la integración de los pueblos latinoamericanos, configurándolo en un gran Proyecto civilizador, con una identidad propia, capaz de asumir las grandes innovaciones del conocimiento, de avanzar en la conformación de un gran bloque económico, en una gran nación, en la patria americana, ese es el camino que nos espera realizar para salir del vacío.

2.4. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS O TÉRMINOS

Estado. - Es una sistematización del poder. En términos jurídicos y sociales, un Estado es el modelo de organización de la sociedad, de su gobierno y de convivencia humana regulada por una Carta fundamental; dentro de un sistema jurídico y determinado área territorial, en búsqueda de bienestar e identidad.

Civilización. - Una Civilización es la comunidad humana más extensa, y de mayor duración, abarcando naciones, Estados, pueblos, que se sienten unidos por un mismo núcleo, por lo general la misma religión, tradiciones, historia, lengua. Su desarrollo se da a partir de procesos de síntesis, donde de una mezcla se constituye una unidad común que los identifica y diferencia con otros pueblos. A partir de su núcleo se da la expansión de una civilización con un criterio de misión civilizadora.

Civilizatorio. - Como teoría planteada, es entender que el ser humano se desenvuelve en un marco de referencia, denominado Orden Civilizatorio, el hombre vive dentro de este marco de referencia adoptando actitudes y conductas acordes a cada situación y contexto, es por esto que la manera de percibir los hechos y la reacción ante los mismos, depende única y exclusivamente de los "paradigmas" que viven en nuestra mente, es decir, nuestros pensamientos.

Teoría de Lo Social. - “Es el sistema de conceptos, orgánicos, que interpretan los diversos fenómenos de la sociedad. Se da a partir de la definición de su Principio, lo Social, como: **Lo social es el proceso por el que un ser vivo se realiza CON, POR, EN, PARA, otro ser vivo. Esta definición es extensivo al plural: Lo Social son los procesos por el que se realizan los seres vivos CON, EN, POR, PARA otros seres vivos**” (Durand Lazo, 2001).

Paradigmas.- “Son ideas centrales de la ciencia en torno a las cuales se articulan muchas de las ramas más importantes de la ciencia actual, y que al mismo tiempo son, para sí decir, nociones muy básicas del pensamiento humano y de la filosofía y de la cosmovisión” (Mosterín, 2006). **El concepto de paradigma desarrollado por Thomas Khun no es unívoco. En su primer trabajo, los define como “realizaciones universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (Kuhn, 2007). Según esta primera aproximación al concepto, “un paradigma incluye: 1. Leyes, teorías y aplicaciones, 2. Instrumentos que los científicos utilizan en ese momento” (Mosterín, 2006, pág. 70).**

Proceso. - “la palabra Proceso presenta origen latino, del vocablo processus, de procedere, que viene de pro (para adelante) y cere (caer, caminar), lo cual significa progreso, avance, marchar, ir adelante, ir hacia un fin determinado. Por ende, proceso está definido como la sucesión de actos o acciones realizados con cierto orden, que se dirigen a un punto o finalidad, así como también al conjunto de fenómenos activos y organizados en el tiempo” (Adrián, 2019).

Principios. - “cada una de las primeras proposiciones o verdades fundamentales por donde se empiezan a estudiar las ciencias o las artes/consideraciones político jurídico que gobiernan un proceso judicial dentro de una política estatal y global. Criterios, directivas, orientaciones que

sirven de guía para la comprensión de determinado ordenamiento” (Lozano Vilcapoma & Ramirez Orejon, 2018).

Teoría. - La teoría científica es una estructura lógico-lingüística que expone coherentemente una explicación razonable sobre un determinado objeto, fenómeno o situación de estudio, la cual se sujeta a los criterios y procesos de validación de una comunidad científica, y sujeto a su vigencia en el tiempo.

Identidad. –“Es la comprensión de quiénes somos y quiénes son los demás, y recíprocamente, la comprensión que los otros tienen de sí y de los demás, incluidos nosotros, la sociología” (Jenkins, 2004). Enfoque de Personalidad y de Estructura Social (EPES), parece apropiado para la tarea de desarrollar un entendimiento comprensivo de la Identidad y los procesos implicados. James House.

Constitución. “Conjunto de normas fundamentales para la organización del Estado, que regulan el funcionamiento de los órganos del poder público, y que establecen los principios básicos para el ejercicio de los derechos y la garantía de las libertades dentro del Estado” (Olano García, 2003).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1.HIPÓTESIS GENERAL

Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020 son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo.

3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a)* Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad.
- b)* Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales, creándose el

Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental, en condiciones de no la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, y de no llegar a constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones.

- c) La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización.

3.3. VARIABLES (DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL)

A. VARIABLE INDEPENDIENTE

a. Los procesos de golpes de estado

“Son los procesos mediante el cual realizan la toma del poder político de un modo repentino y violento, por parte de un grupo de poder, vulnerando las normas legales de sucesión en el poder vigente con anterioridad” (Wikipedia, 2021).

V. INDEPENDIENTE	INDICADORES
X1: LOS PROCESOS DE GOLPES DE ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acción violenta de un componente del Estado para la toma de poder ➤ Operación ejecutada por poderes civiles para la toma de poder ➤ Respeto a la legislación y a las normas morales ➤ Estabilidad del gobierno ➤ Estado violado por las luchas por el Poder

b. Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas

“Una reforma constitucional supone la modificación de la Constitución de un Estado. Tiene por objeto una revisión parcial de una Constitución y la sustitución de una o varias de sus normas que no modifiquen la estructura y principios fundamentales del texto constitucional. En los países con sistemas de Constitución rígida o semirrígida, las reformas constitucionales requieren de un procedimiento especial, diverso al que utiliza para la aprobación de las leyes ordinarias. En ella se conocen tres mecanismos para cambiar o modificar algo dentro de su constitución, estos son: enmienda, reforma y constituyente” (Wikipedia, 2020).

V. INDEPENDIENTE	INDICADORES
X2: LOS PROCESOS DE REFORMAS DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estado con Constituciones de la civilización occidental ➤ La no participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas ➤ Tipo de reforma (innovadora, actualizadora, explicativa o correctiva) ➤ Fundamento de la reforma constitucional

c. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria

Es la formulación de una nueva Constitución en condiciones de la participación de los pueblos, especialmente de las

poblaciones andinas para constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones, con habitantes conformando los pueblos del Perú heredero de las civilizaciones andinas, especialmente del Tahuantinsuyo, viviendo con los principios sociales inherentes a esta civilización.

V. INDEPENDIENTE	INDICADORES
X: La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La creación del Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental ➤ La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas ➤ La constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos ➤ La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista

B. VARIABLE DEPENDIENTE:

- a. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio**

La creación de un Estado peruano, que reemplace al actual Estado peruano bajo las **Constituciones políticas del Estado Peruano**, requiere darse en las siguientes condiciones que garantizarían su trascendencia y su institucionalización, primero que se conforme en términos civilizatorios, es decir, con principios

políticos inherentes a nuestra identidad civilizatoria enraizada históricamente en la civilización del Tahuantinsuyo, segundo, de un Proyecto innovador que recree y sistematice los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo, teniendo en cuenta que el núcleo religioso de la antigua civilización del Tahuantinsuyo es ya imposible recomponerlo, la tercera condición es la culminación del período de la mezcla, y, el Perú ya no sea una dualidad, o una sociedad escindida, siendo necesario los requisitos del surgimiento de un partido político capaz de concretar esta tarea histórica, de que lo proponga al pueblo peruano, tenga éxito electoral, y no esté comprometido con los grupos de poder económico, además esté libre de corrupción en sus estructuras, si se dan estas condiciones y requisitos, teniendo en cuenta que la política mundial configura un orden civilizatorio, la creación de un nuevo Estado peruano, es posible, desde el enfoque de la teoría de lo Social, y de la teoría del paradigma civilizatorio.

V. DEPENDIENTE	INDICADORES
<p>Y: La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La causa de origen histórico y civilizatorio ➤ El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en la sociedades Occidentales ➤ Conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios, es decir, con principios políticos inherentes a nuestra identidad enraizada históricamente en la civilización del Tahuantinsuyo ➤ Los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo. ➤ La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

A. Métodos Generales de la Investigación:

- **Método Inductivo – Deductivo-** la investigación se realizó con un Marco Teórico, que es la base para deducir las Hipótesis en su articulación con la realidad problemática, y, se utilizó el método descriptivo, para el procesamiento de la información, y para cuantificar los resultados.
- **Método Comparativo.** - Se utilizó a fin de comparar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, 2020. Asimismo, se realizó un estudio comparativo de los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo. Se utilizó también a fin de comparar entre todas la Creaciones de Estado Peruano y actual del Estado Peruano; entre las diferentes Estados en América Latina
- **Método Análisis Síntesis.** - Se utilizó al hacer un estudio analítico de las clases las Constituciones y de los Estados que fundamentan, que permitió hacer una síntesis para comprender la naturaleza de los tipos de Estados en relación a la identidad civilizatoria.

B. Métodos Particulares de la Investigación

- **Método Exegético.**- Que permitió conocer el sentido de las Constituciones Políticas del Estado Peruano y el sentido que quiso darle el Legislador, a través de un análisis gramatical (lingüística, etimológica). Así mismo este método implicará realizar un estudio histórico de los antecedentes jurídicos del Estado Peruano
- **Método Sistemático.** - Que permitió una interpretación sistemática en función de la teoría sobre el problema de las Creaciones de Estado y de las Constituciones respectivas en el Perú, así, para poder predecir las posibilidades de la creación del nuevo Estado Peruano con un criterio civilizador

4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación desarrollada fue de tipo Básica, porque se realizó un análisis teórico jurídico de la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio; el cual permitió formular las bases teóricas científicas de la investigación y contrastarlas con la realidad a fin de formular las propuestas de solución a la problemática identificada.

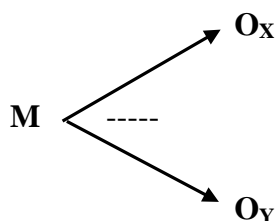
4.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Explicativa por lo que se hizo un análisis de la problemática de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, para explicarla en

función a los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo.

4.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación utilizado fue el No Experimental Longitudinal:



Donde:

M = Muestra conformada por 384 ciudadanos peruanos mayores de 18 años residentes en el territorio nacional.

O = Observaciones de las variables a realizar de la muestra.

X = Observación de las variables: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo

Y = Observación de la variable: la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020.

4.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.5.1. Población

Estuvo constituido por los ciudadanos peruanos mayores de 18 años y las Constituciones Políticas del Perú, cuyas distribuciones se muestran a continuación

Población de Ciudadanos de 18 años y más

No	RESIDENCIA TERRITORIAL DE LOS CIUDADANOS PERUANOS	TOTALES
1	Ciudadanos peruanos en territorio Nacional	22 017 030
2	Ciudadanos peruanos en el Extranjero	884 924
	TOTAL	22 901 954

Fuente: <http://www.eleccionesenperu.com/informacion-electoral-numero-electores-habilitados-para-votar-153.html>

En cuanto a los ciudadanos peruanos por criterios de accesibilidad solo se considerará a los que residen en el territorio nacional.

Constituciones, Reglamentos y Estatutos del Estado Peruano

No	INICIO DE VIGENCIA	TERMINO DE VIGENCIA	NOMBRE	EXPEDIDA APROBADA	PROMULGADA	LUGAR
1	19 de marzo de 1812	24 de marzo de 1814	Constitución Política de la Monarquía Española	Cortes Generales de España	Fernando VII de España	Cádiz
2	12 de febrero de 1821	10 de agosto de 1821	Reglamento Provisorio	José de San Martín	José de San Martín	Huacho
3	8 de octubre de 1821	17 de diciembre de 1822	Estatuto Provisorio	José de San Martín	José de San Martín	Lima
4	17 de diciembre de 1822	12 de noviembre de 1823	Bases de la Constitución de la República Peruana	Congreso Constituyente	José de la Mar	Lima
5	12 de noviembre de 1823	9 de noviembre de 1826	Constitución Política de la República Peruana	Congreso Constituyente	José Bernardo de Tagle	Lima

No	INICIO DE VIGENCIA	TERMINO DE VIGENCIA	NOMBRE	EXPEDIDA APROBADA	PROMULGADA	LUGAR
6	9 de diciembre de 1926	27 de enero de 1927	Constitución Política del Perú/ Constitución Vitalicia	Simón Bolívar/ Colegios Electorales de la República	Andrés de Santa Cruz	Lima
7	18 de marzo de 1828	10 de junio de 1834	Constitución Política de la República Peruana	Congreso General Constituyente	José de la Mar	Lima
8	10 de junio de 1834	22 de agosto de 1839	Constitución Política de la República Peruana	Convención Nacional	Luis José de Orbegoso	Lima
9	17 de marzo de 1836	24 de enero de 1839	Constitución de Estado Sud Peruano	Asamblea Nacional del Sud		Sicuani
10	11 de agosto de 1836	24 de enero de 1839	Constitución del Estado Nor Peruano	Asamblea Deliberante del Norte	Luis José de Orbegoso	Huaura
11	28 de octubre de 1836	24 de enero de 1839	Decreto del 28 de octubre de 1836 establecimiento de la Confederación Perú Boliviana	Andrés de Santa Cruz	Andrés de Santa Cruz	Lima
12	1 de mayo de 1837	24 de enero de 1839	Ley Fundamental de la Confederación Perú Boliviana Pacto de Tacna	Congreso de Tacna	Andrés de Santa Cruz	Tacna
13	10 de noviembre de 1839	26 de junio de 1855	Constitución Política del Perú	Congreso General de Huancayo	Agustín Gamarra	Huancayo
14	26 de junio de 1855	13 de octubre de 1856	Estatuto Provisorio	Convención Nacional	Ramón Castilla	Lima
15	13 de octubre de 1856	13 de noviembre de 1860	Constitución de la República Peruana	Convención Nacional	Ramón Castilla	Lima
16	13 de noviembre de 1860	15 de Enero de 1920//	Constitución Política del Perú	Congreso Nacional	Ramón Castilla	Lima
17	29 de agosto de 1867	8 de enero de 1868	Constitución Política del Perú	Congreso Constituyente	Mariano Ignacio Prado	Lima
18	27 e3 diciembre de 1879	6 de enero de 1881	Estatuto Provisorio	Nicolás de Piérola	Nicolás de Piérola	Lima
19	18 d enero de 1920	9 de abril de 1933	Constitución para la República del Perú	Asamblea Nacional	Augusto B Leguía	Lima
20	9 de abril de 1933	28 de Julio de 1979	Constitución Política del Perú	Congreso Constituyente	Luis Miguel Sánchez Cerro	Lima
21	28 de julio de 1979	5 de abril de 1992	Constitución para la República del Perú	Asamblea Constituyente	Fernando Belaunde Terry	Lima
22	7 de abril de 1992		Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional	Alberto Fujimori Consejo de Ministros	Alberto Fujimori	Lima
23	9 de enero de 1993 15 de enero de 1993 13 de marzo de 1993 20 de marzo de 1993		Leyes Constitucionales /Sobre la vigencia de la Constitución del 79 /De ausencia e impedimento del presidente de la República	Congreso Constituyente Democrático	Alberto Fujimori	Lima

No	INICIO DE VIGENCIA	TERMINO DE VIGENCIA	NOMBRE	EXPEDIDA APROBADA	PROMULGADA	LUGAR
	1 de setiembre de 1993 23 de diciembre de 1993 24 de diciembre de 1993		/Sobre normas legales aprobadas por el Congreso/ De modificación del artículo 31 de la Constitución /De Referéndum Constitucional /Modificación de los artículos 1, 8 y 9 de la ley Constitucional del 12 de marzo /Vigencia del artículo 1 de la ley constitucional del Perú del 11 de enero			
24	31 de diciembre de 1993		Constitución Política del Perú	Congreso Constituyente Democrático	Alberto Fujimori Fujimori (Firma Retirada)	Lima

4.5.2. Muestra

La muestra estuvo representada en 384 ciudadanos peruanos mayores de 18 años residentes en el territorio nacional, de acuerdo al procedimiento para calcular el tamaño de la misma, conforme se describe a continuación:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{S^2 (N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

- n** = Tamaño de la muestra
- N** = Población
- z** = Nivel de confianza 95% ($Z=1.96$)
- p** = Probabilidad a favor (0.50)
- q** = Probabilidad en contra (0.50)
- s** = Error de estimación (0.05)

REEMPLAZANDO:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (22\ 017\ 030)}{(0.05)^2 (22\ 017\ 030 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = 384$$

4.5.3. Técnicas de Muestreo

Muestreo Aleatorio Simple, por la misma razón que los elementos de la población tiene la misma posibilidad de ser escogidos; así mismo las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación por encuestas en las que se pretende hacer estimaciones de variables en la población.

4.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A. Encuestas:

Que se aplicó a los ciudadanos peruanos mayores de 18 años a través de un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas sobre la problemática de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020.

B. Análisis Documental:

Que permitió recopilar información para un análisis concienzudo de las Constituciones, Reglamentos y Estatutos del Estado Peruano. Asimismo, permitió el estudio de documentos escritos sobre la

problemática de la creación del Estado Peruano a través de las diferentes fuentes escritas como: libros, códigos, revistas académicas, publicaciones, etc.

4.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

La investigación responde a un diseño de recolección de datos que se aplicó a la muestra.

El análisis del trabajo es descriptivo y explicativo, y se realizó teniendo en cuenta las hipótesis, basándonos en los datos estadísticos obtenidos a través de la muestra a estudiar y que nos sirvió para dar la interpretación adecuada.

Con respecto al procesamiento y análisis de datos, estos se ordenan y clasifican de acuerdo con los objetivos, categorías e indicadores reflejados en la tabla de operacionalización de variables.

Para el análisis e interpretación de datos se utilizó la técnica de análisis de contenido como parte de la hermenéutica, bajo un enfoque cualitativo.

Los datos obtenidos nos permitieron deducir las ideas centrales para lo cual se aplican los principios básicos de la estadística inferencial para poder contrastar las hipótesis según el tipo de variables.

4.8. ASPECTOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN

Las consideraciones éticas que se ha tenido en cuenta en la presente investigación son:

- Consentimiento informado. Todas las personas involucradas en el trabajo de investigación han sido informadas de su finalidad. Se le ha solicitado autorización de acuerdo al modelo sobre consentimiento informado adjunto en los anexos.
- Confidencialidad. Se ha respetado la información proporcionada guardando el secreto profesional respetando su privacidad, anonimato, sin obligarlos a participar.
- Veracidad. Se han reproducido los contenidos de las respuestas de manera seria sin cambiarlos.
- Entrevistas. No se ha presionado u obligado a los entrevistados para que proporcionen la información requerida en el cuestionario, ni se ha cuestionado las respuestas de los participantes.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

A. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

a. Primera hipótesis específica

“Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad”

Tabla N° 1. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder político.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	486	99,8	99,8	99,8
Válidos NO	1	,2	,2	100,0
Total	487	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

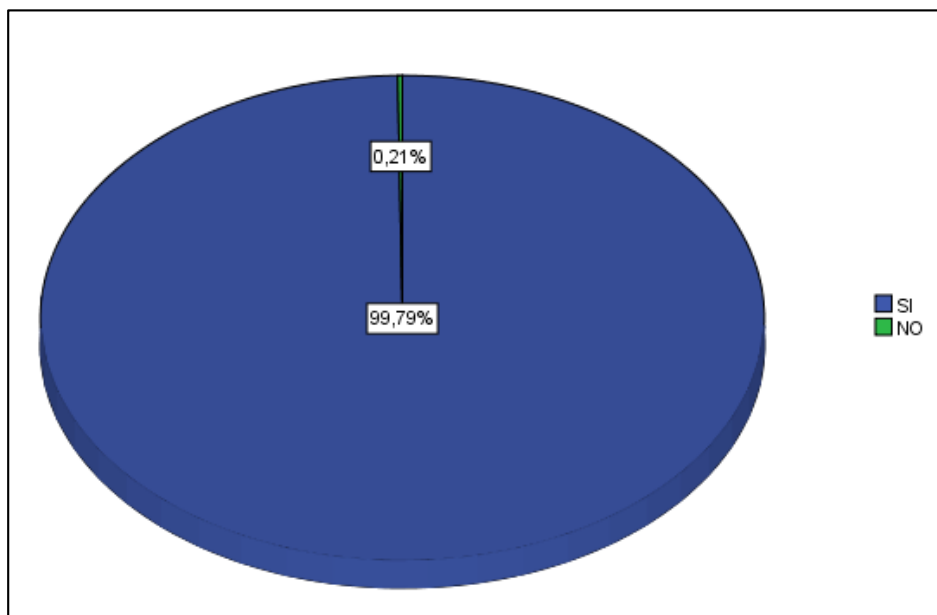


Figura N° 1. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder político.

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99.79% de los encuestados manifestaron que sí estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder y el 0.21% de los encuestados manifestaron no.

Tabla N° 2. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	475	97,5	97,5	97,5
Válidos NO	12	2,5	2,5	100,0
Total	487	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

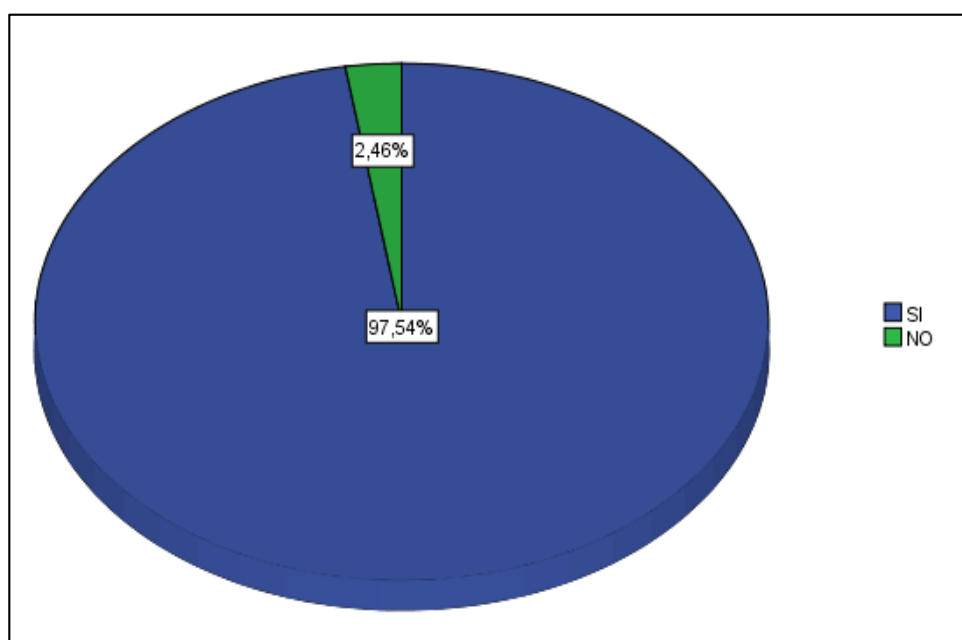


Figura N° 2. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles para la toma de poder? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 97.54% de los encuestados manifestaron que sí estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles para la toma de poder y el 2.46% de los encuestados manifestaron no.

Tabla N° 3. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y se inobservó el respeto a la legislación y a las normas morales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	17	3,5	3,5	3,5
NO	466	95,7	95,9	99,4
Válidos NS / NC	3	,6	,6	100,0
Total	486	99,8	100,0	
Perdidos Sistema	1	,2		
Total	487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

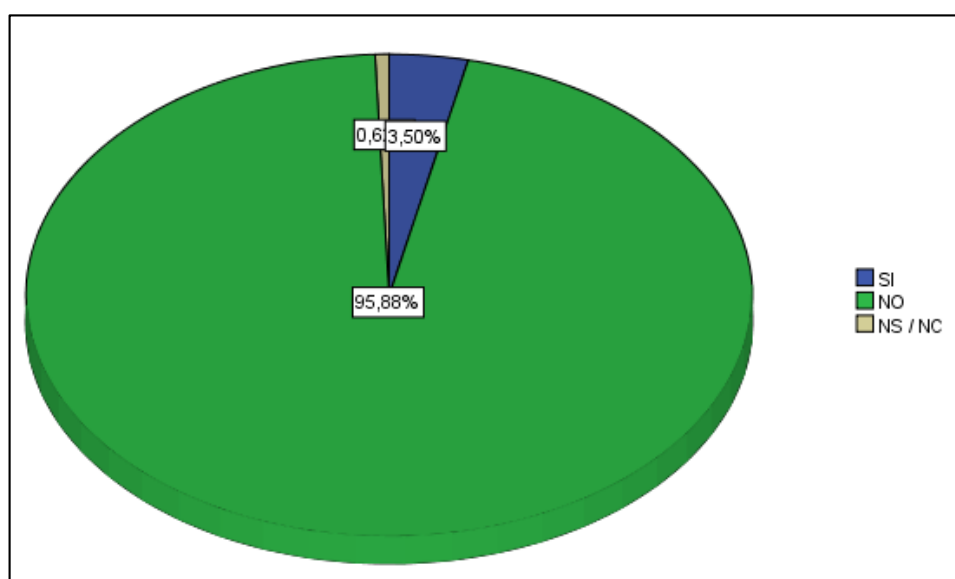


Figura N° 3. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y se inobservó el respeto a la legislación y a las normas morales

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se inobservó el respeto a la legislación y a las normas morales? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 95.88% de los encuestados manifestaron que no estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se inobservó el respeto a la legislación y a las normas morales, el 3.50% de los encuestados manifestaron si y el 0.60% manifestó no saber o no conocer.

Tabla N° 4. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se implantó modelo de Estado extraño

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	20	4,1	4,1	4,1
NO	464	95,3	95,3	99,4
NS / NC	3	,6	,6	100,0
Total	487	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

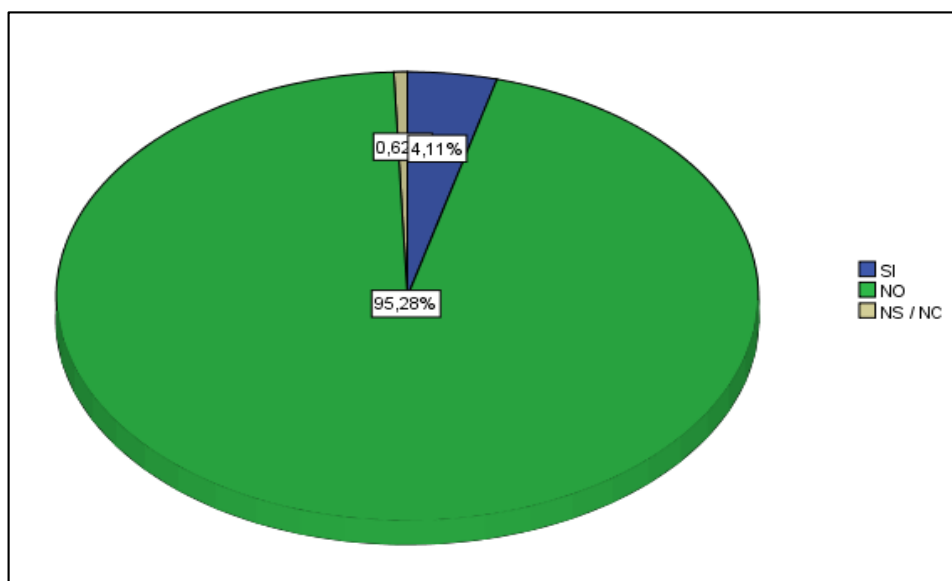


Figura N° 4. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se implantó modelo de Estado extraño

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se implantó modelo de Estado extraño? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 95.28% de los encuestados manifestaron que no estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se implantó modelo de Estado extraño, el 4.11% de los encuestados manifestaron si y el 0.62% manifestó no saber o no conocer.

Tabla N° 5. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	485	99,6	99,8	99,8
	NO	1	,2	,2	100,0
	Total	486	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,2		
Total		487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

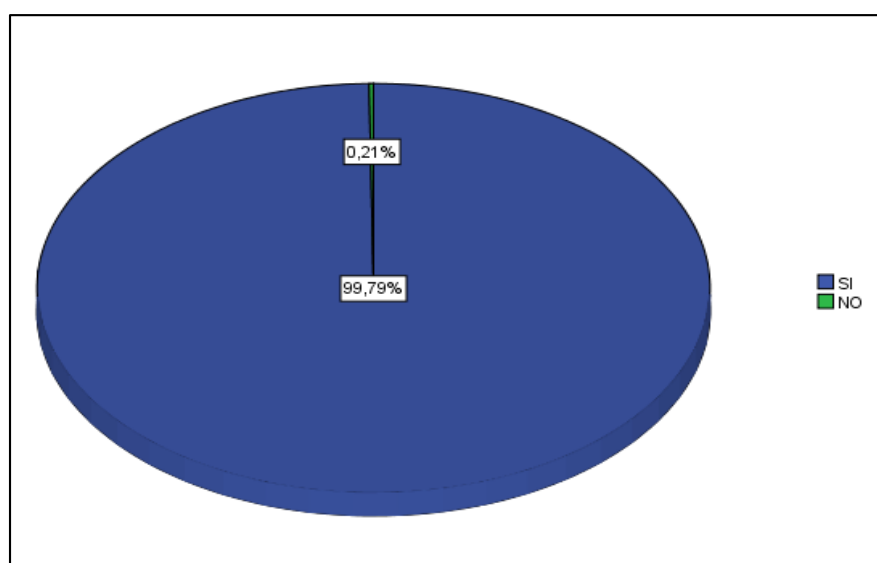


Figura N° 5. Los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99.79% de los encuestados manifestaron que sí estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder y el 0.21% manifestó no.

Tabla N° 6. Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	482	99,0	99,0	99,0
NO	5	1,0	1,0	100,0
Total	487	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

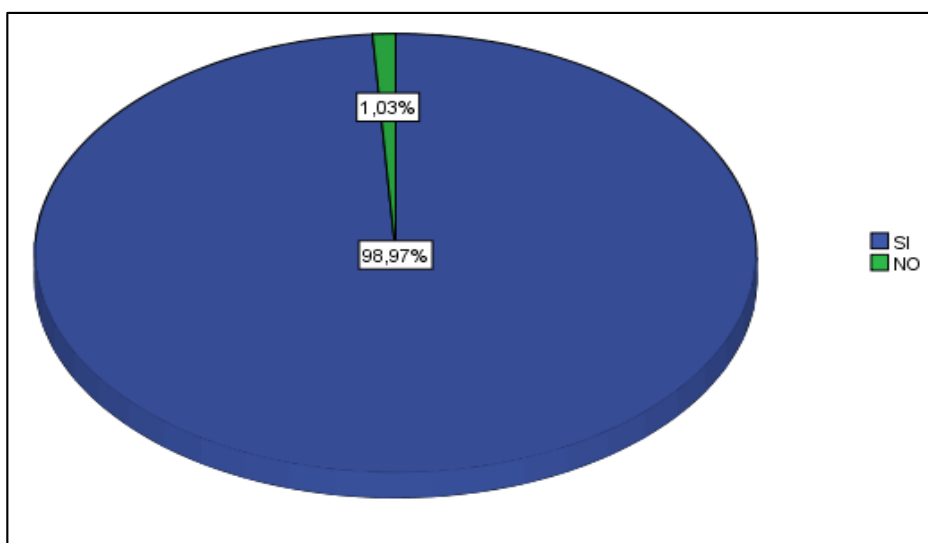


Figura N° 6. Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental o extranjera, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 98.97% de los encuestados manifestaron si y el 1.03% manifestó no.

b. Segunda hipótesis específica

“Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en la sociedades Occidentales, creándose el Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental, en condiciones de no la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, y de no llegar a constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones”

Tabla N° 7. El proceso de reforma de las Constituciones Políticas, el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental o extranjera

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	483	99,2	99,2	99,2
NO	2	,4	,4	99,6
Válidos	4	,4	,4	100,0
Total	487	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

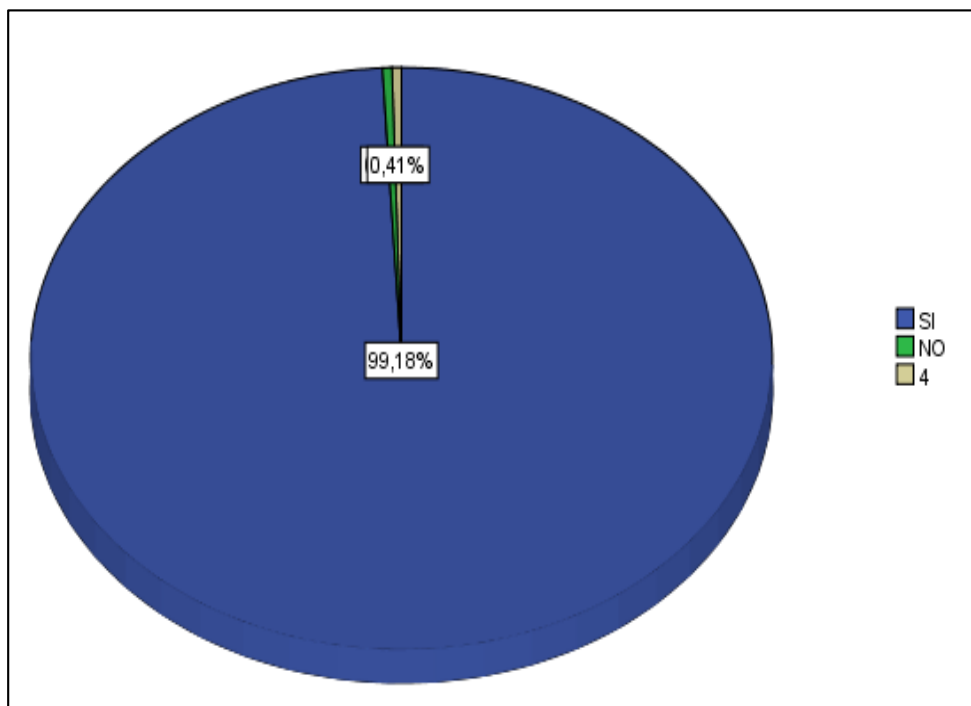


Figura N° 7. El proceso de reforma de las Constituciones Políticas, el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental o extranjera

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, en el proceso de reforma de las Constituciones Políticas, se ha observado que el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental o extranjera? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99.18% de los encuestados manifestaron que si se ha observado que el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental o extranjera, el 0.41% de los encuestados manifestaron no y el 0.41% manifestó no saber o no conocer.

Tabla N° 8. En el proceso de reforma de las Constituciones Políticas no se ha propiciado La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas o migratorias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	483	99,2	99,4	99,4
NO	3	,6	,6	100,0
Total	486	99,8	100,0	
Perdidos Sistema	1	,2		
Total	487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

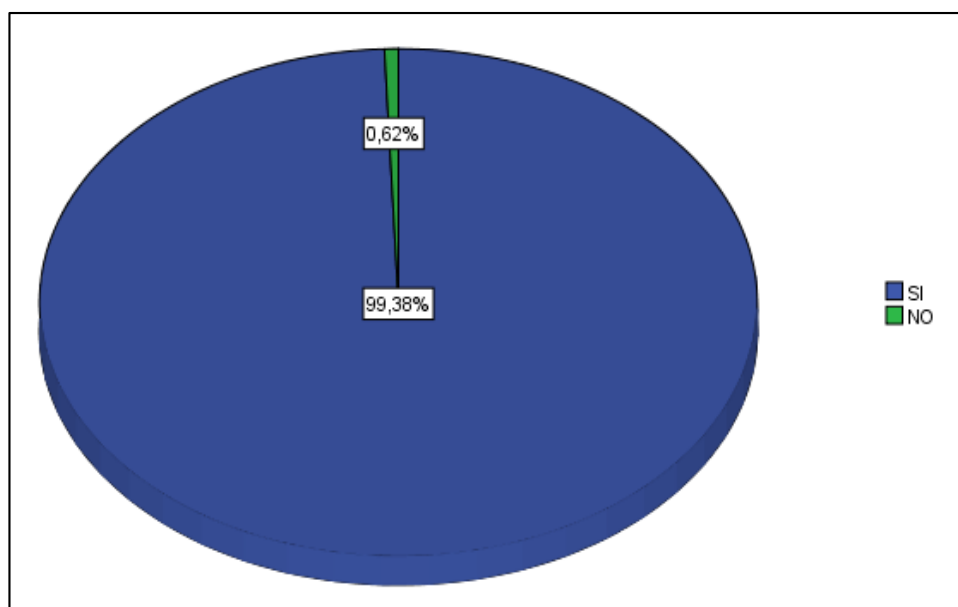


Figura N° 8. En el proceso de reforma de las Constituciones Políticas no se ha propiciado La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas o migratorias

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, en el proceso de reforma de las Constituciones Políticas, se ha observado que no se ha propiciado la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas o migratorias? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99.38% de los encuestados manifestaron que no se ha propiciado la participación de los pueblos y el 0.62% manifestó si se ha propiciado.

Tabla N° 9. Tipo de reforma realizada en los procesos de reforma de las Constituciones Políticas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	INNOVADORA	4	,8	,8
	ACTUALIZADORA	5	1,0	1,9
Válidos	EXPLICATIVA	4	,8	2,7
	CORRECTIVA	469	96,3	100,0
	Total	482	99,0	100,0
Perdidos	Sistema	5	1,0	
Total		487	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

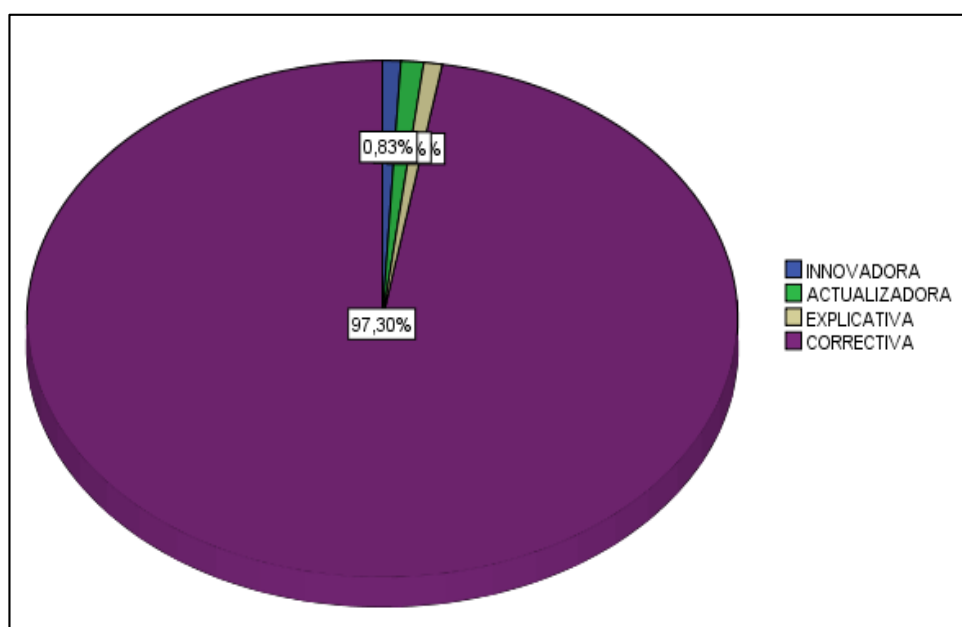


Figura N° 9. Tipo de reforma realizada en los procesos de reforma de las Constituciones Políticas

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿En los procesos de reforma de las Constituciones Políticas, se observa que se ha realizado un Tipo de reforma? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 97.30% de los encuestados manifestaron que se ha realizado una reforma correctiva, el 1 % manifestó que se ha realizado una reforma actualizadora, el 0.83% una reforma innovadora y el 0.80% una reforma explicativa.

Tabla N° 10. En el proceso de reforma de las Constituciones Políticas, se ha observado y considerado los Fundamentos de la reforma constitucional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	477	97,9	98,8	98,8
	NO	6	1,2	1,2	100,0
	Total	483	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	4	,8		
Total		487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

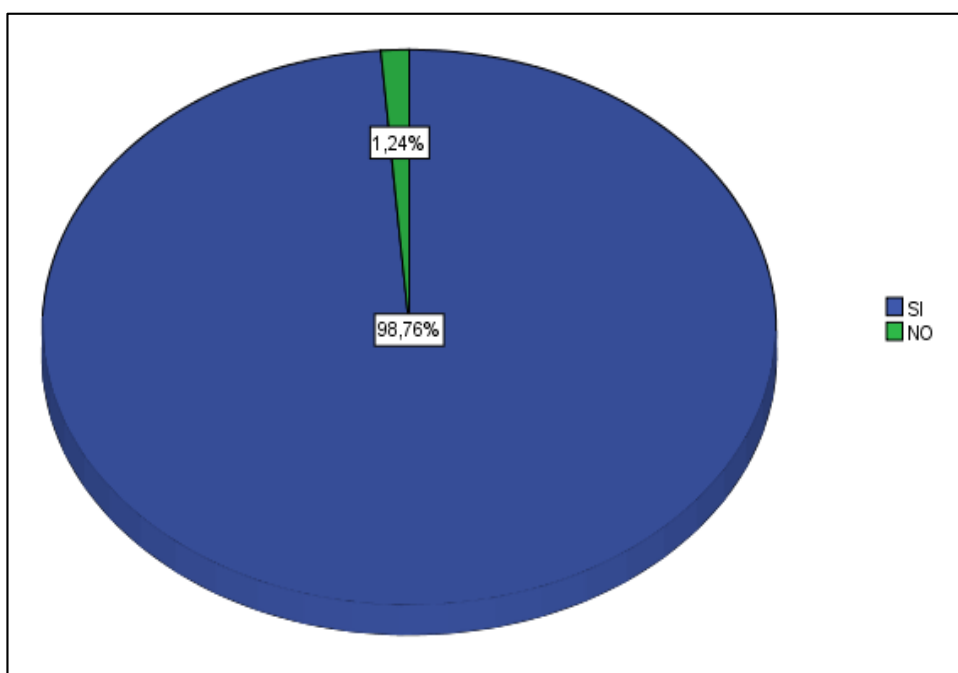


Figura N° 10. En el proceso de reforma de las Constituciones Políticas, se ha observado y considerado los Fundamentos de la reforma constitucional

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, en el proceso de reforma de las Constituciones Políticas, se ha observado y considerado los Fundamentos de la reforma constitucional? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 98.76% de los encuestados manifestaron si se ha observado y considerado los Fundamentos de la reforma constitucional y el 1.24% manifestó no.

Tabla N° 11. Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	481	98,8	99,2	99,2
	NO	4	,8	,8	100,0
	Total	485	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,4		
Total		487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

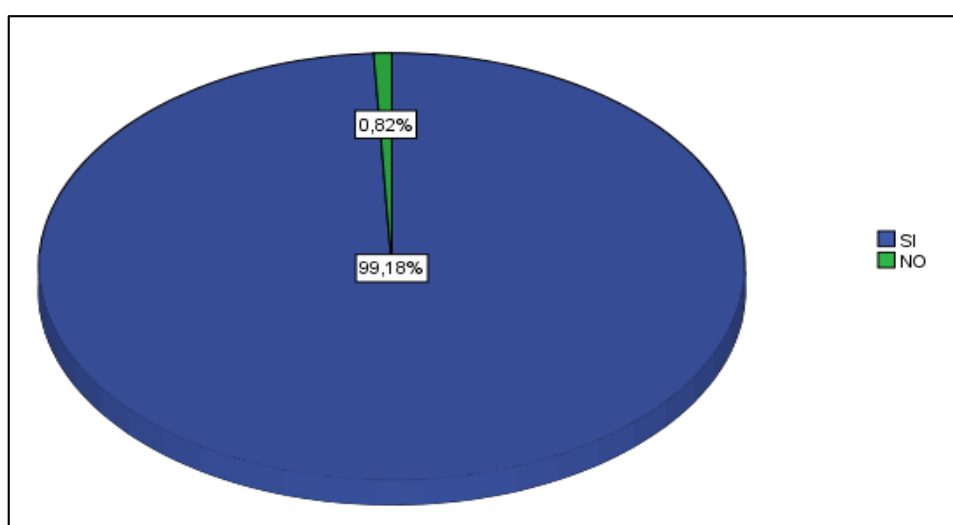


Figura N° 11. Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales o extranjeras, en condiciones de la no participación de las poblaciones andinas, amazónicas, migratorias? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99.18% de los encuestados manifestaron que los procesos de reformas de las Constituciones Políticas si incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y el 0.82% manifestó no.

c. Tercera hipótesis específica

“La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización”

Tabla N° 12. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	479	98,4	98,8	98,8
	NO	6	1,2	1,2	100,0
	Total	485	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,4		
Total		487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

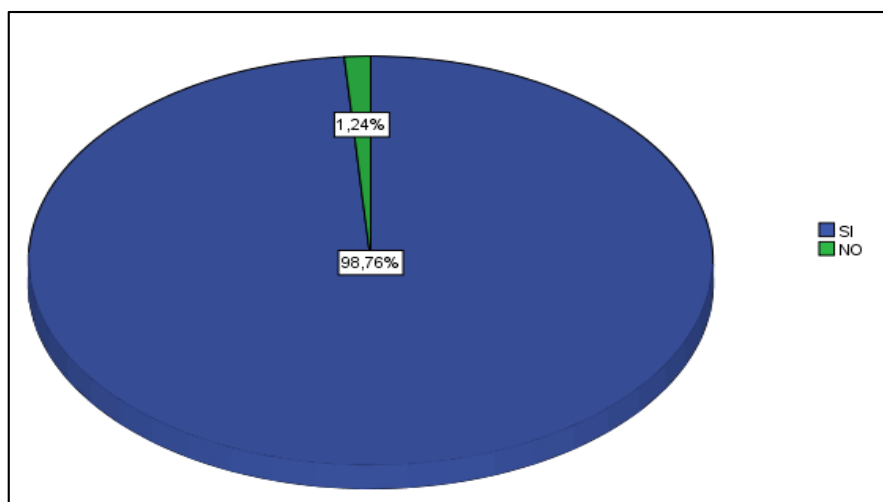


Figura N° 12. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, se debe realizar la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 98.76% de los encuestados manifestaron que si se debe realizar la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y el 1.24% manifestó no.

Tabla N° 13. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la creación del Estado en el Perú independiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	481	98,8	99,2	99,2
	NO	4	,8	,8	100,0
	Total	485	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,4		
Total		487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

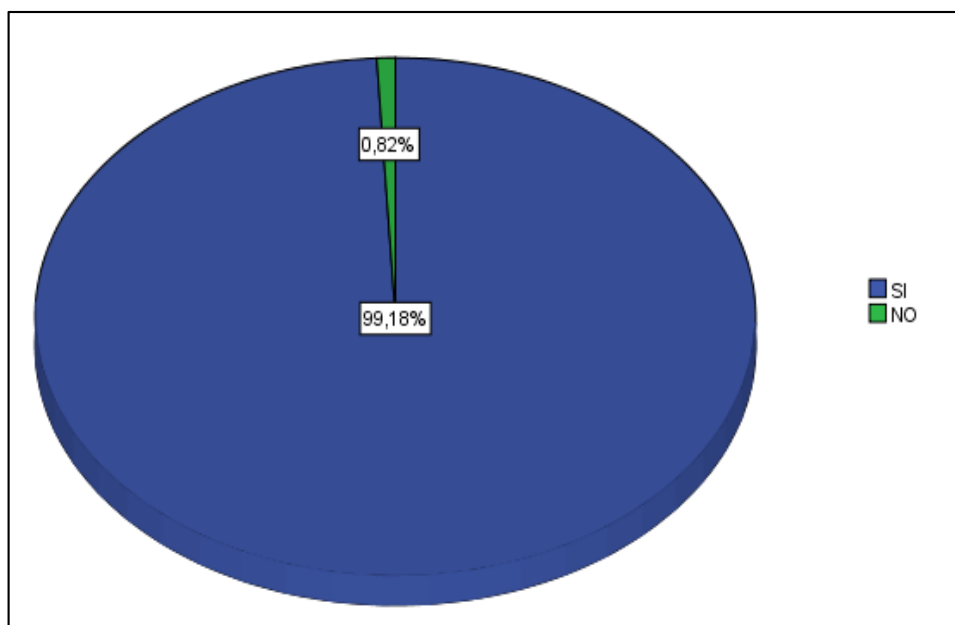


Figura N° 13. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la creación del Estado en el Perú independiente

Al formular la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, permitirá la creación del Estado en el Perú independiente y bajo los principios de un Estado de las civilizaciones? Se aprecia en la tabla y gráfico precedentes que el 99.18% de los encuestados manifestaron que la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, si permitirá La creación del Estado en el Perú independiente y bajo los principios de un Estado de las civilizaciones y el 0.82% manifestó no.

Tabla N° 14. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la participación de los pueblos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	481	98,8	99,2	99,2
NO	4	,8	,8	100,0
Total	485	99,6	100,0	
Perdidos Sistema	2	,4		
Total	487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

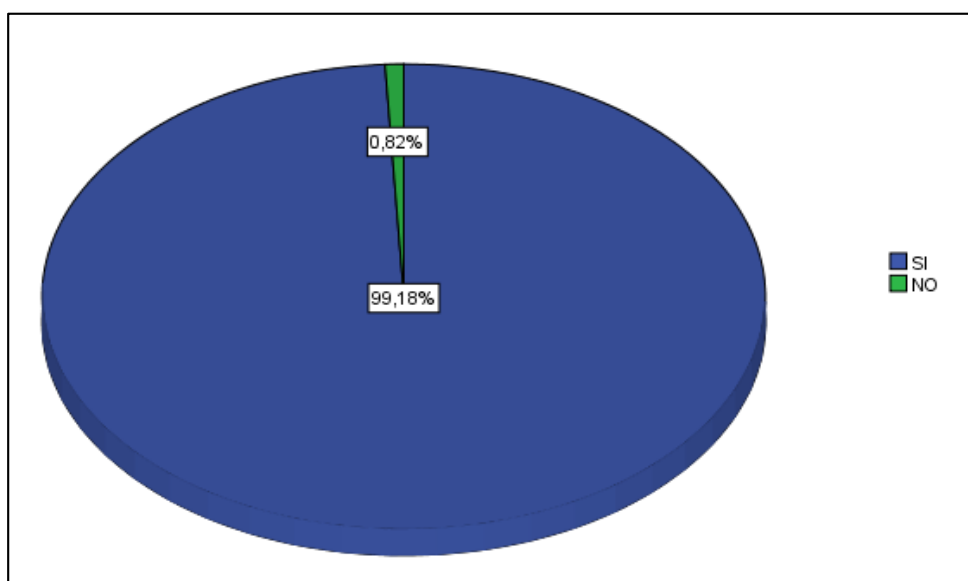


Figura N° 14. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la participación de los pueblos

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, en la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, se debe realizar con La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas, migratorias? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99.18% de los encuestados manifestaron si se debe realizar con La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas, migratorias y el 0.82% manifestó no.

Tabla N° 15. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos interculturales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	480	98,6	99,0	99,0
Válidos NO	5	1,0	1,0	100,0
Total	485	99,6	100,0	
Perdidos Sistema	2	,4		
Total	487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

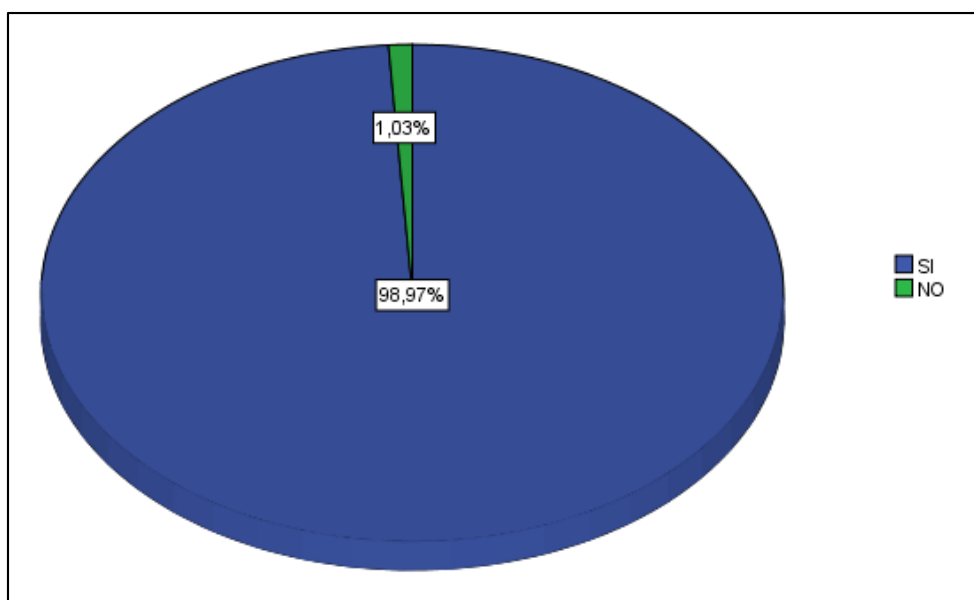


Figura N° 15. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos interculturales

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, en la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, se debe considerar a La constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos interculturales? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 98.97% de los encuestados manifestaron que si se debe considerar a La constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos interculturales y el 1.03% manifestó no.

Tabla N° 16. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la dualidad en la sociedad peruana

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	481	98,8	99,2	99,2
NO	4	,8	,8	100,0
Total	485	99,6	100,0	
Perdidos Sistema	2	,4		
Total	487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

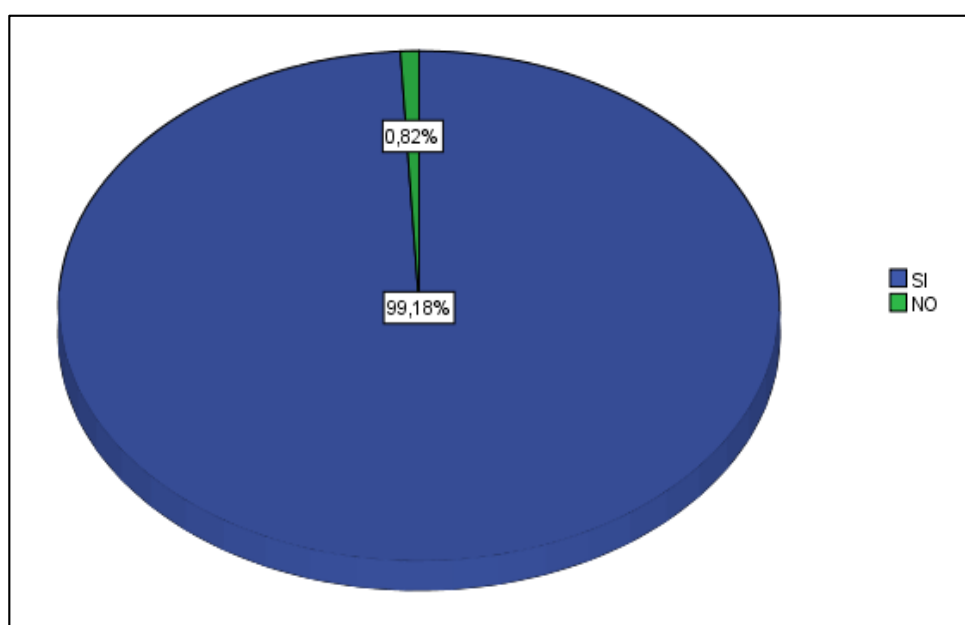


Figura N° 16. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y la dualidad en la sociedad peruana

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, se debe considerar a la dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99.18% de los encuestados manifestaron que, si se debe considerar a La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista y el 0.82% manifestó no.

Tabla N° 17. En una nueva Constitución se debe analizar y considerar La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	481	98,8	99,2	99,2
	NO	4	,8	,8	100,0
	Total	485	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,4		
Total		487	100,0		

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

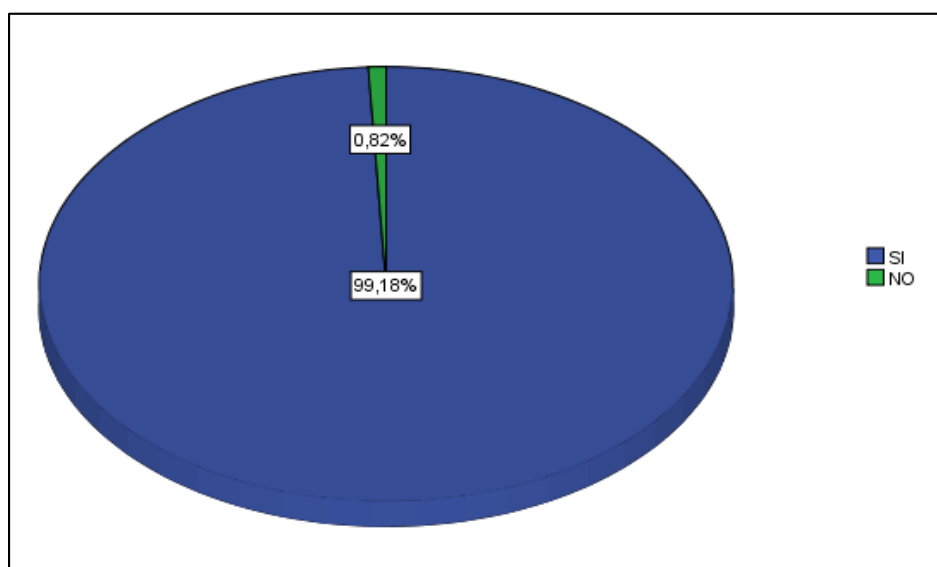


Figura N° 17. En una nueva Constitución se debe analizar y considerar La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99.18% de los encuestados manifestaron que la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y el 0.82% manifestó no.

d. Hipótesis general

“Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020 son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo”

Tabla N° 18. Una nueva Constitución, la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano, la Teoría de lo Social y la teoría del Paradigma Civilizatorio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	477	97,9	99,0
	NO	5	1,0	100,0
	Total	482	99,0	100,0
Perdidos	Sistema	5	1,0	
Total		487	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

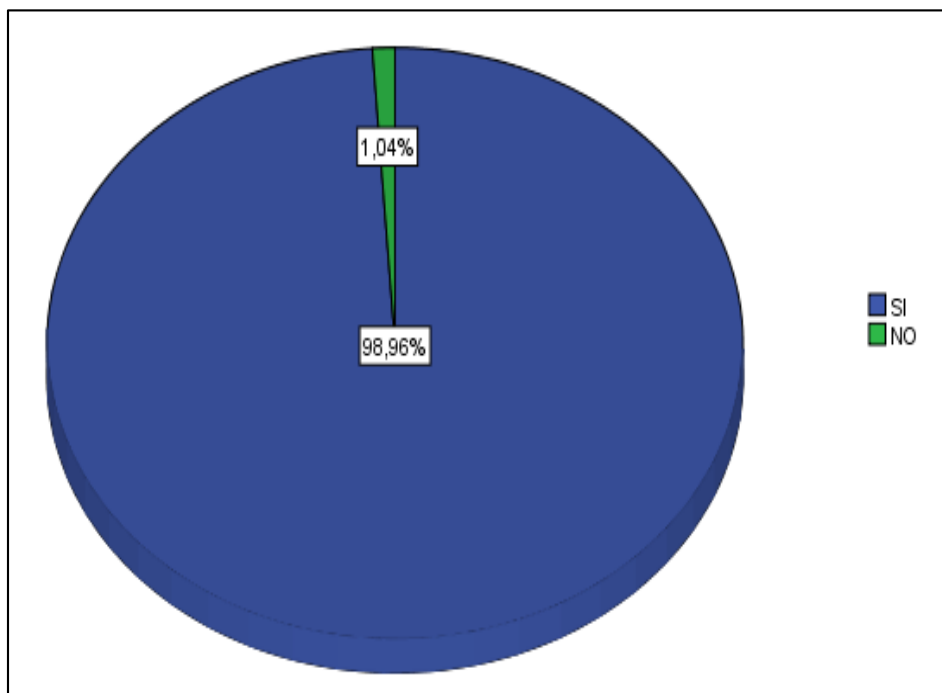


Figura N° 18. Una nueva Constitución, la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano, la Teoría de lo Social y la teoría del Paradigma Civilizatorio

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, para la formulación de una nueva Constitución se debe analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 98.96% de los encuestados manifestaron que si se debe analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio y el 1.04% manifestó no.

Tabla N° 19. La formulación de una nueva Constitución y el impulso de la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	9	1,8	1,8	1,8
Válidos NO	478	98,2	98,2	100,0
Total	487	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

Elaborado por: el investigador

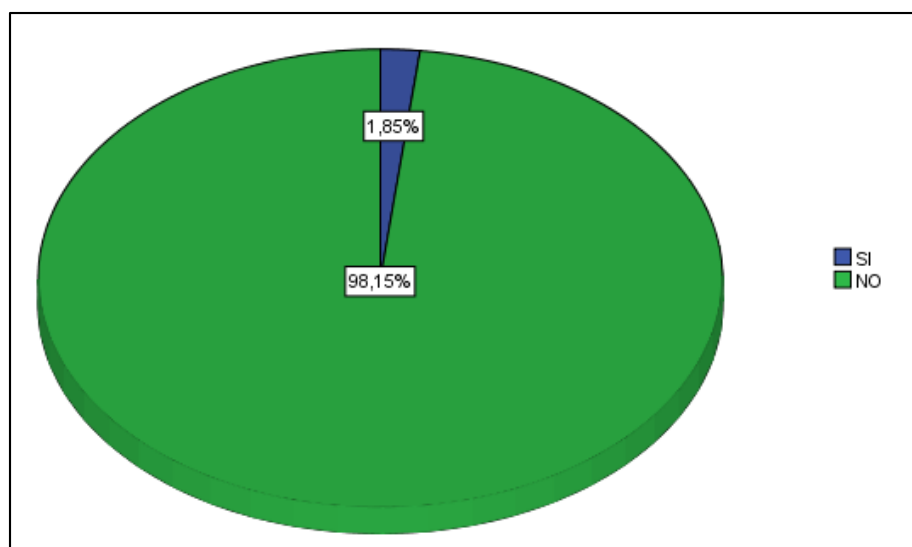


Figura N° 19. La formulación de una nueva Constitución y el impulso de la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, para la formulación de una nueva Constitución al analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano se debe observar: ¿El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 98.15% de los encuestados manifestaron que no se ha impulsado la creación del Estado peruano con proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales y el 1.85% manifestó sí.

Tabla N° 20. La conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	483	99,2	99,2	99,2
Válidos NO	4	,8	,8	100,0
Total	487	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

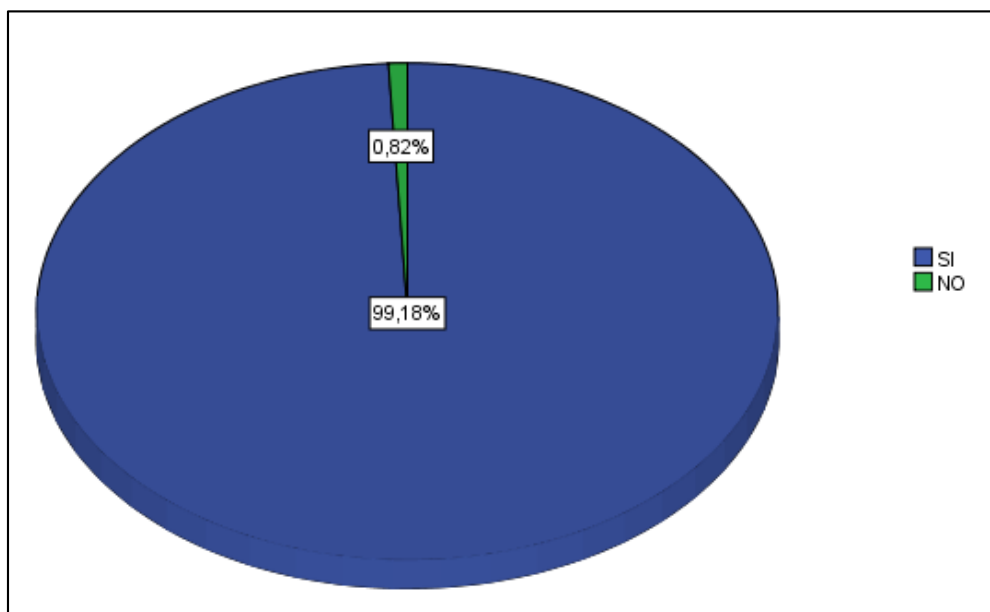


Figura N° 20. La conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, para la formulación de una nueva Constitución al analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano se debe observar: ¿La conformación, de una nueva Constitución en términos civilizatorios, es decir, con principios políticos inherentes a nuestra identidad enraizada históricamente en la civilización del Tahuantinsuyo? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99.18% de los encuestados manifestaron que, si se debe observar la conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios, es decir, con principios políticos inherentes a nuestra identidad enraizada históricamente en la civilización del Tahuantinsuyo y el 0.82% manifestó no.

Tabla N° 21. Una nueva Constitución y los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	481	98,8	98,8	98,8
NO	6	1,2	1,2	100,0
Total	487	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

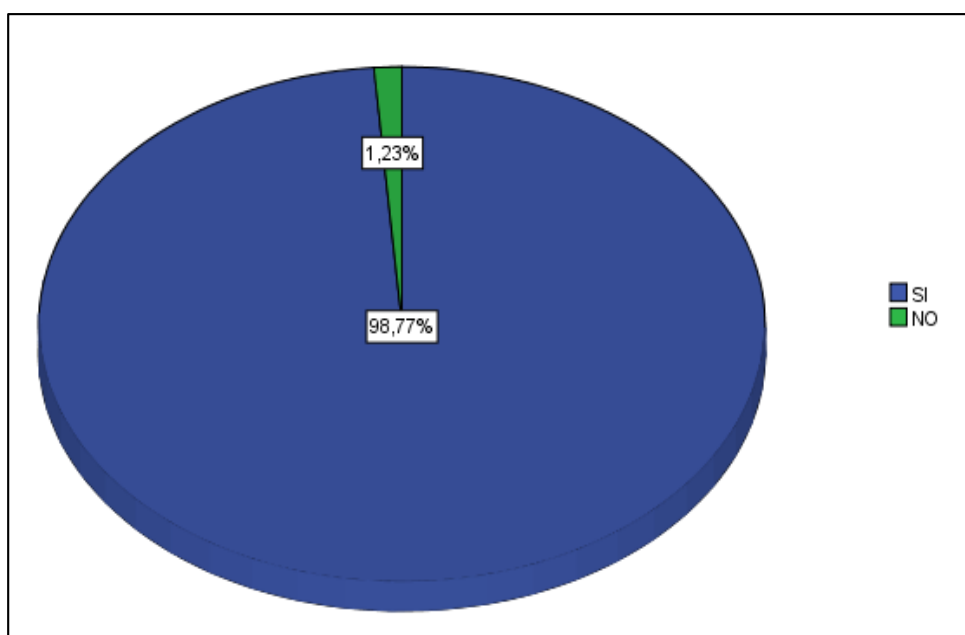


Figura N° 21. Una nueva Constitución y los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, para la formulación de una nueva Constitución al analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano se debe observar: ¿Los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 98.77% de los encuestados manifestaron que, si se debe observar los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo y el 1.23% manifestó no.

Tabla N° 22. La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	484	99,4	99,4	99,4
Válidos NO	3	,6	,6	100,0
Total	487	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

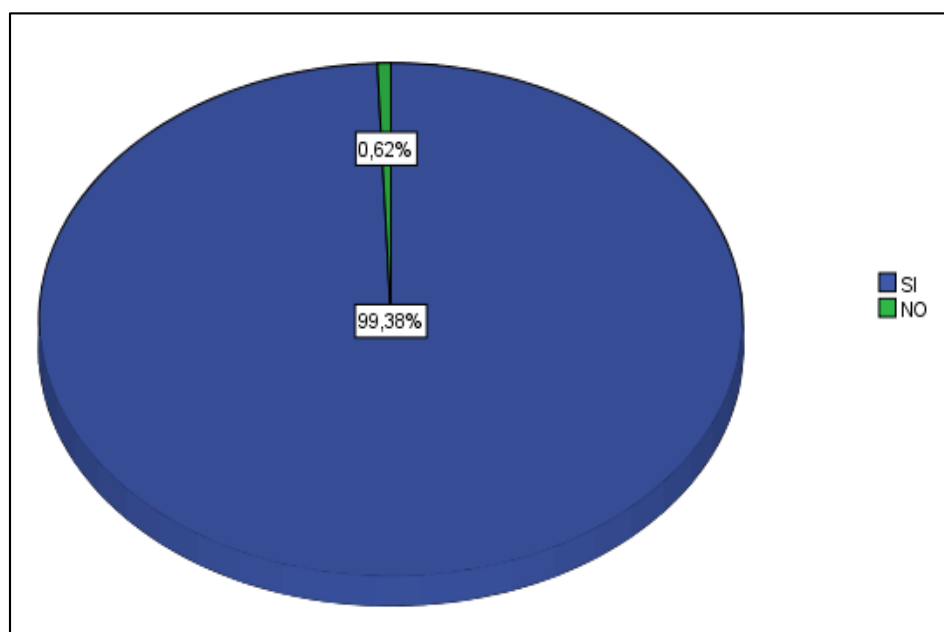


Figura N° 22. La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, para la formulación de una nueva Constitución al analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano se debe observar: ¿La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99,38% de los encuestados manifestaron que si se debe observar la culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida y el 0,62% manifestó no.

Tabla N° 23. Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	483	99,2	99,2	99,2
NO	4	,8	,8	100,0
Total	487	100,0	100,0	

Fuente: encuesta aplicada a la muestra de investigación el 04-06-2020

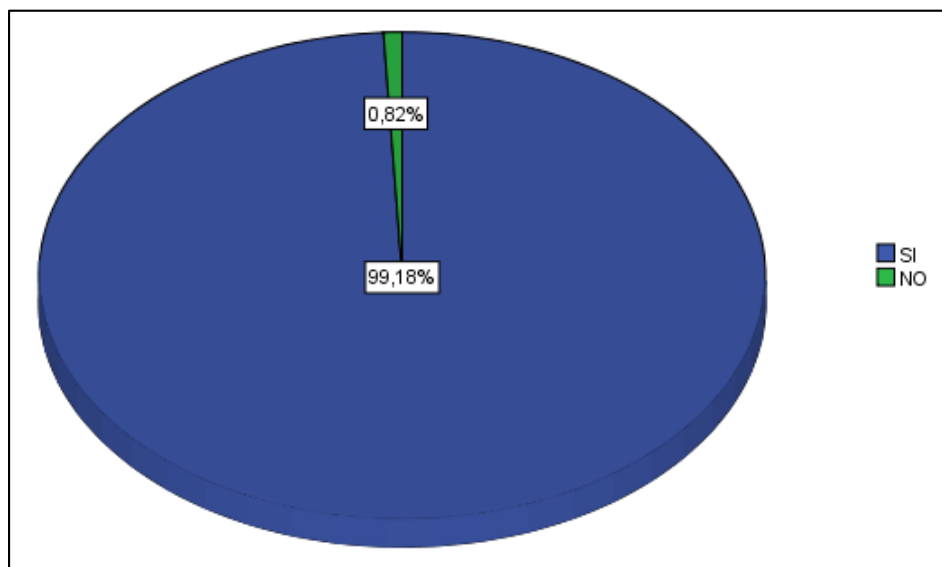


Figura N° 23. Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia

Al haberse formulado la siguiente pregunta: ¿Cree Ud. que, las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio, 2020 son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo, y posteriores choque civilizatorios en Perú? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que el 99.18% de los encuestados manifestaron si y el 0.82% manifestó no.

B. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS CONSTITUCIONES

CONSTITUCIONES ANALIZADAS	1823
	1826
	1828
	1834
	1839
	1856
	1860
	1867
	1920
	1933
	1979
	1993

a. Primera hipótesis específica

“Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad”

Tabla N° 24. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder político

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

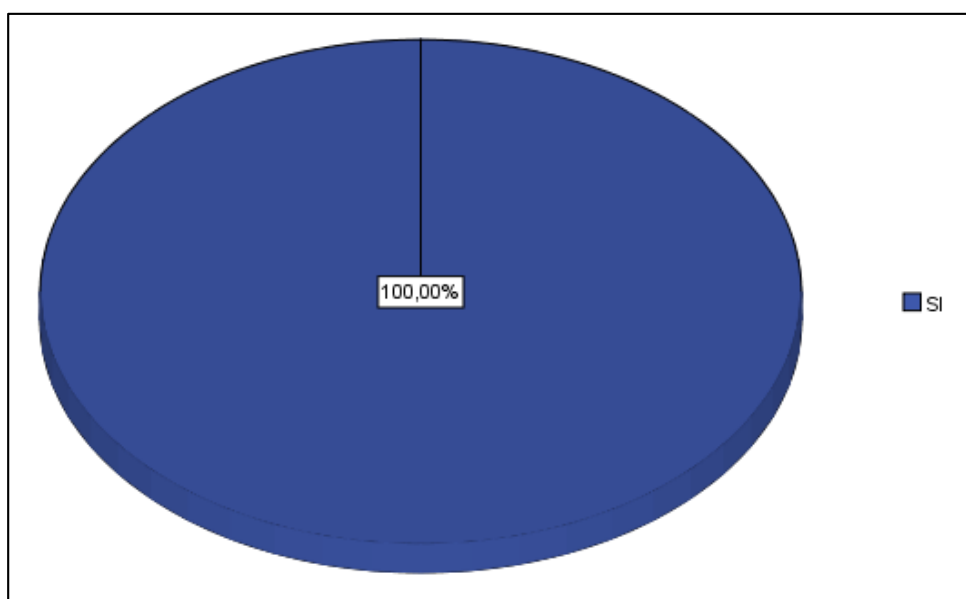


Figura N° 24. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder político

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcado por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder político? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución sí estuvieron marcado por procesos de golpes de estado y con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder político.

Tabla N° 25. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcado por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles, militares, empresarios para la toma de poder político

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

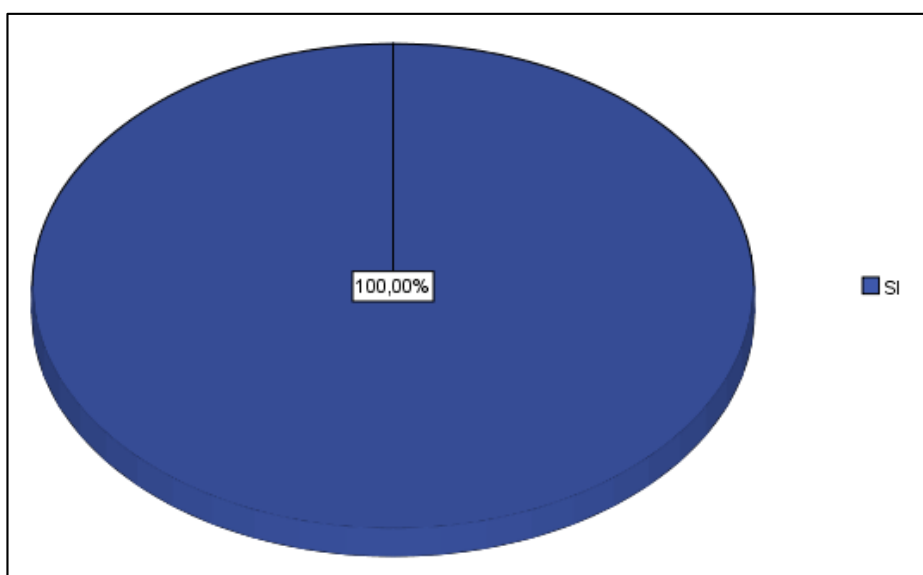


Figura N° 25. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles, militares, empresarios para la toma de poder político

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvo marcado por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles, militares, empresarios para la toma de poder político? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución sí estuvo marcado por procesos de golpes de estado y con operaciones ejecutadas por poderes civiles, militares, empresarios para la toma de poder político.

Tabla N° 26. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcado por procesos de golpes de Estado y donde se importó Modelos extranjeros según los intereses de grupos económicos –políticos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

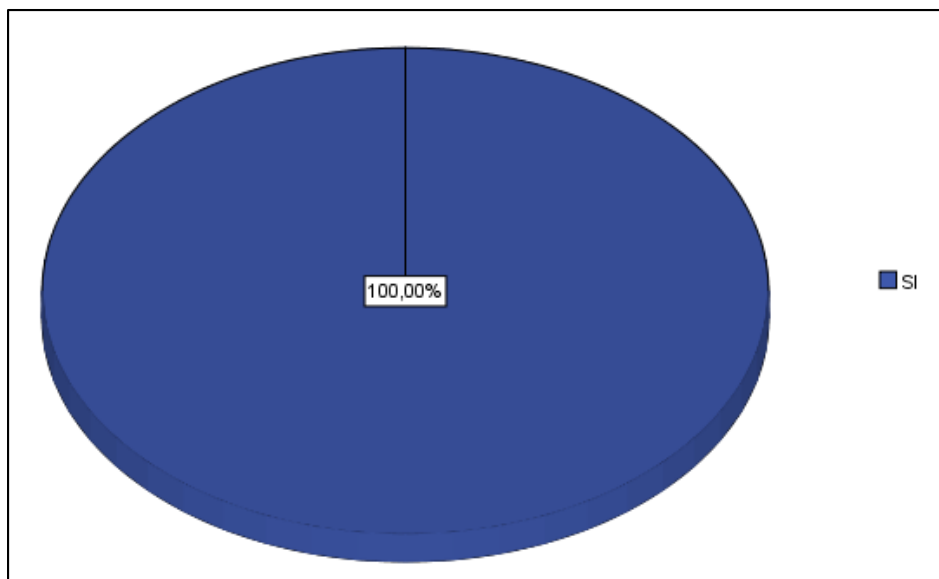


Figura N° 26. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de Estado y donde se importó Modelos extranjeros según los intereses de grupos económicos –políticos

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcado por procesos de golpes de Estado y donde se importó Modelos extranjeros según los intereses de grupos económicos –políticos? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución sí estuvieron marcado por procesos de golpes de Estado y donde se importó Modelos extranjeros según los intereses de grupos económicos –políticos.

Tabla N° 27. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvo marcado por procesos de golpes de estado y donde se construyó un Estado de una casta política y grupo económico nacional y extranjera

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

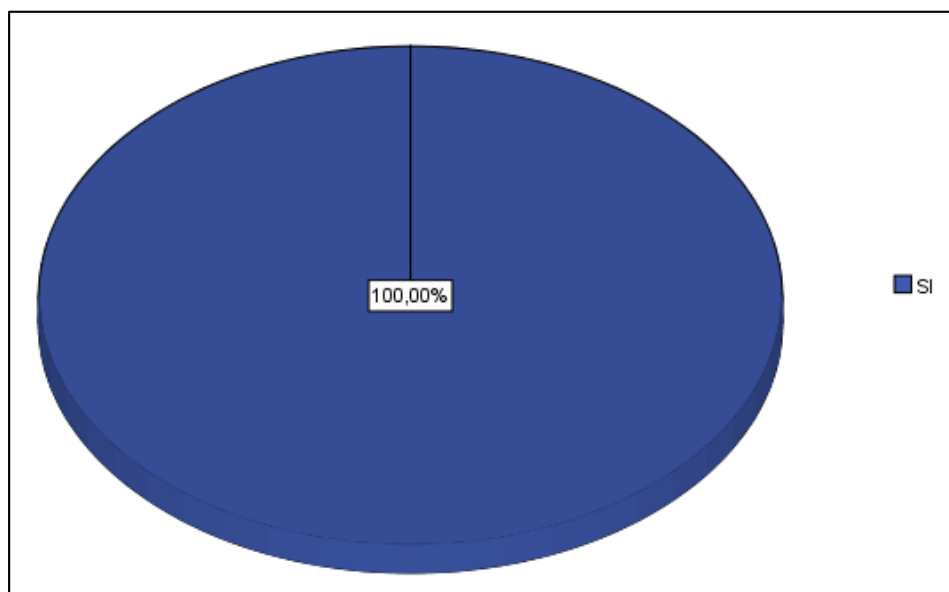


Figura N° 27. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se construyó un Estado de una casta política y grupo económico nacional y extranjera

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvo marcado por procesos de golpes de estado y donde se construyó un Estado de una casta política y grupo económico nacional y extranjera? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución sí estuvo marcado por procesos de golpes de estado y donde se construyó un Estado de una casta política y grupo económico nacional y extranjera.

Tabla N° 28. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcado por procesos de golpes de Estado y se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

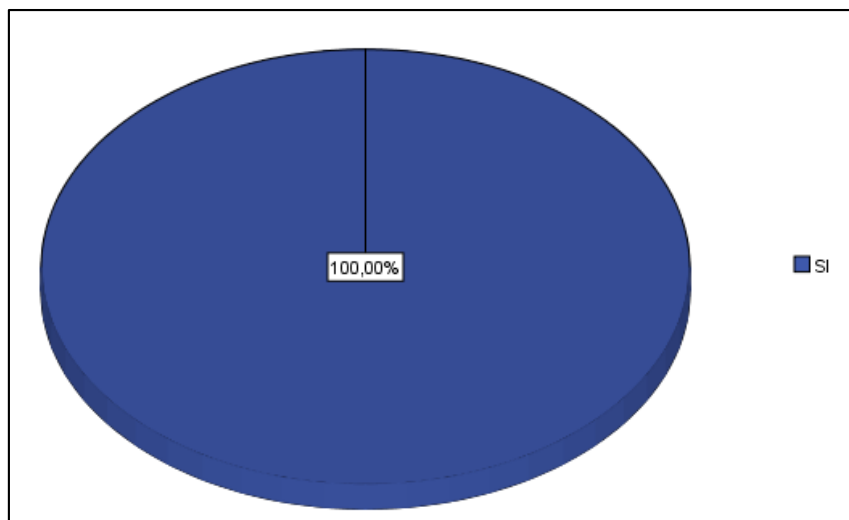


Figura N° 28. Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcados por procesos de golpes de Estado y se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcado por procesos de golpes de Estado y donde se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder a favor de intereses de grupos, mas no por el País, desechando el antecedente civilizatorio? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución sí estuvieron marcado por procesos de golpes de Estado y donde se experimentó que el Estado fue violado por las luchas por el Poder a favor de intereses de grupos.

b. Segunda hipótesis específica

“Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en la sociedades Occidentales, creándose el Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental, en condiciones de no la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, y de no llegar a constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones”

Tabla N° 29. En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

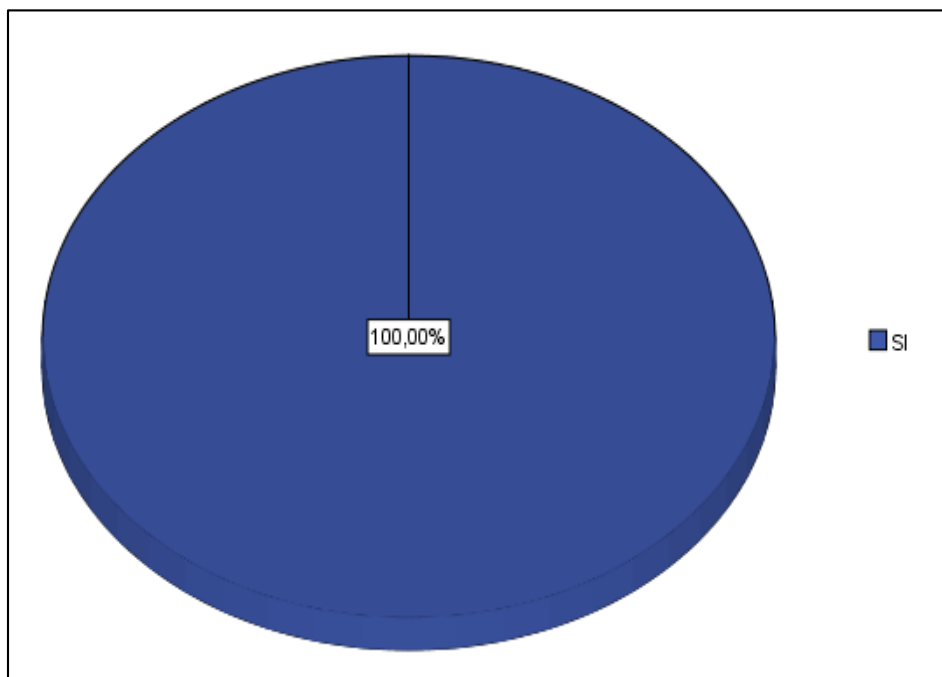


Figura N° 29. En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental y mas no con el antecedente civilizatorio Tahuantinsuyana? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que, en el proceso de reforma de la Constitución Política, si se observa que el Estado ha implementado o cuenta con Constituciones de la civilización occidental y mas no con el antecedente civilizatorio Tahuantinsuyana.

Tabla N° 30. En el proceso de reforma de la Constitución Política no se ha propiciado La participación de los pueblos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

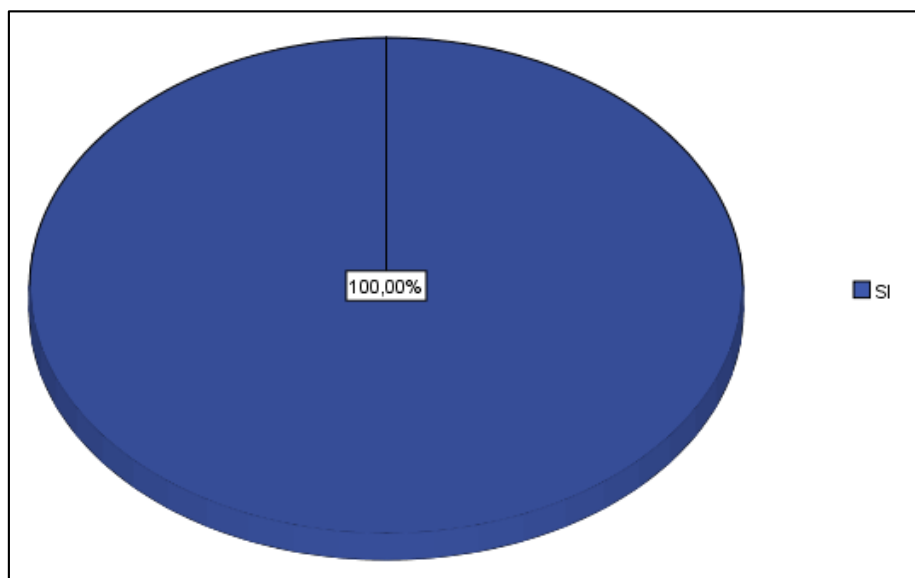


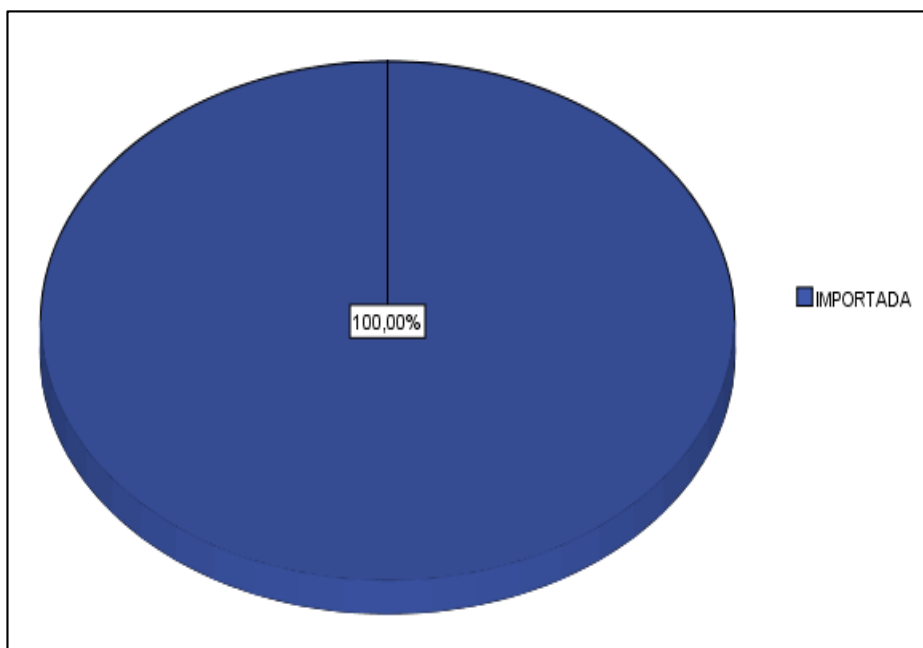
Figura N° 30. En el proceso de reforma de la Constitución Política no se ha propiciado La participación de los pueblos

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que no se ha propiciado La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas, y migraciones hacia la capital del Perú? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que, en el proceso de reforma de la Constitución Política, si se observa que no se ha propiciado La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas, y migraciones hacia la capital del Perú.

Tabla N° 31. Tipo de reforma realizada en la Constitución Política

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos IMPORTADA	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

**Figura N° 31. Tipo de reforma realizada en la Constitución Política**

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que se ha realizado un Tipo de reforma? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que, en el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que se ha realizado un Tipo de reforma importada.

Tabla N° 32. En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa con claridad y precisión el Fundamento de la reforma constitucional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

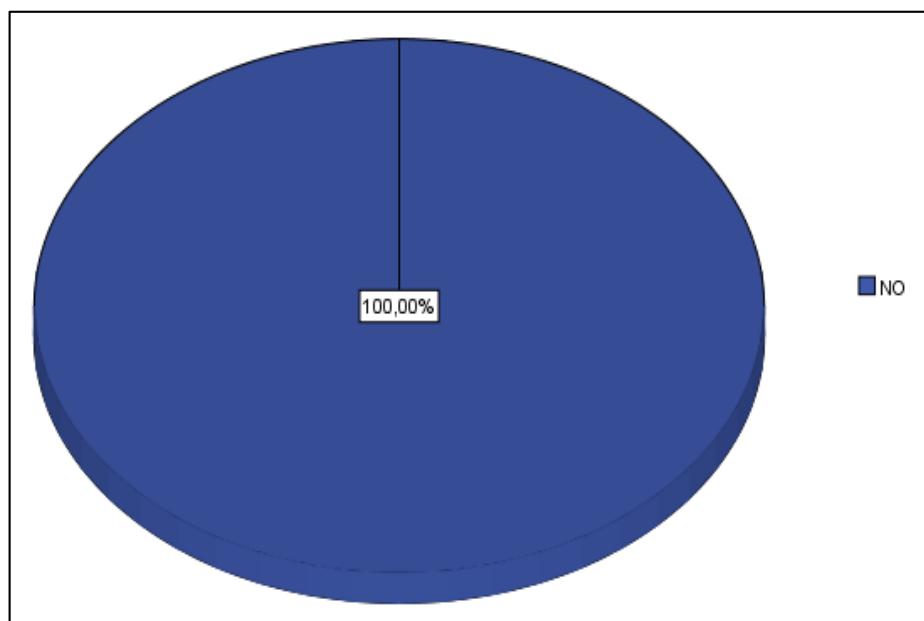


Figura N° 32. En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa con claridad y precisión el Fundamento de la reforma constitucional

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa con claridad y precisión el Fundamento de la reforma constitucional? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que, en el proceso de reforma de la Constitución Política, no se observa con claridad y precisión el Fundamento de la reforma constitucional.

c. Tercera hipótesis específica

“La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización”

Tabla N° 33. La formulación de esta nueva Constitución fue bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y sustentado en principios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

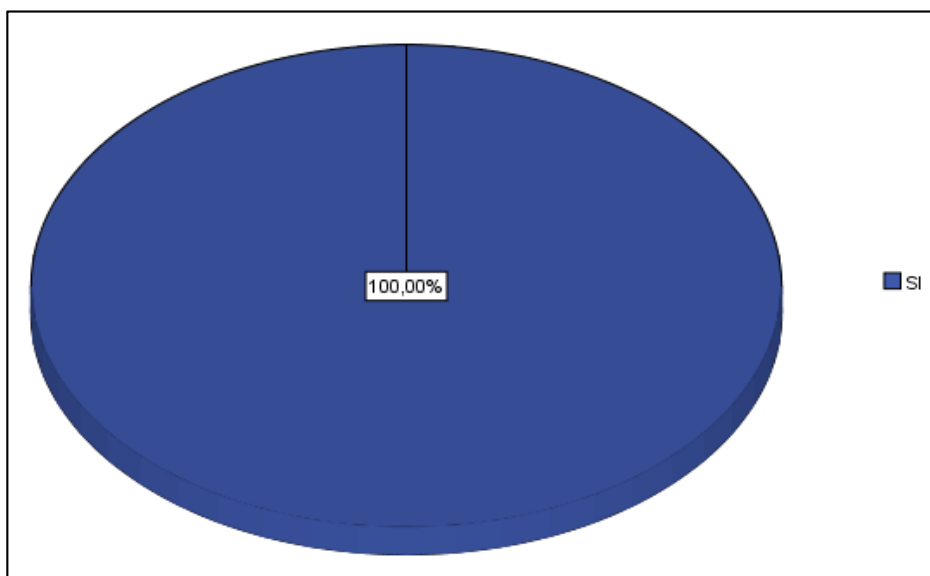


Figura N° 33. La formulación de esta nueva Constitución fue bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y sustentado en principios

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución fue bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y sustentado en principios? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones si se evidencio que en la formulación de esta nueva Constitución fue bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y sustentado en principios

Tabla N° 34. La constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos y principios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

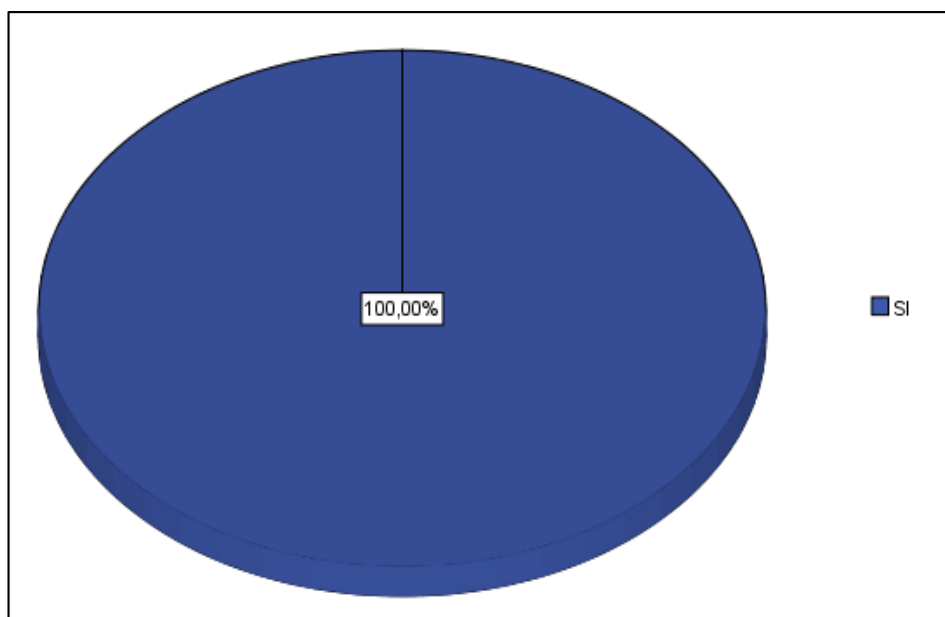


Figura N° 34. La constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos y principios

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Se observa que, en la formulación de esta nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, se ha considerado a la constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos y principios? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidenció que sí se ha considerado a la constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos y principios.

Tabla N° 35. La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista, migraciones y principios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

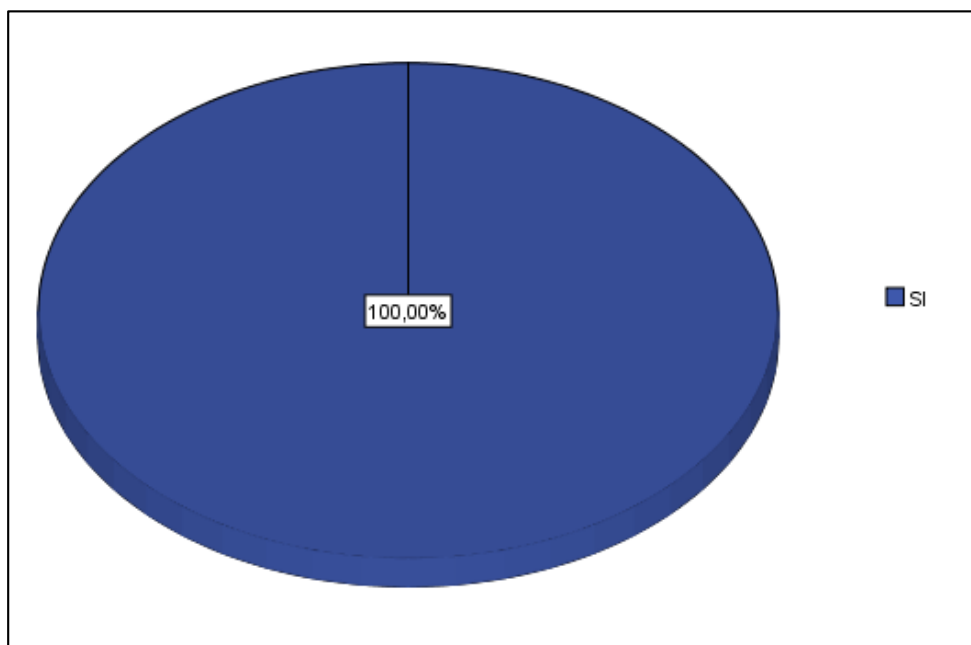


Figura N° 35. La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista, migraciones y principios

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Se observa que, en la formulación de esta nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, se ha considerado a La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista, migraciones y principios? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que sí se ha considerado a La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista, migraciones y principios.

d. Hipótesis general

“Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio,2020 son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo “

Tabla N° 36. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo enfoques

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

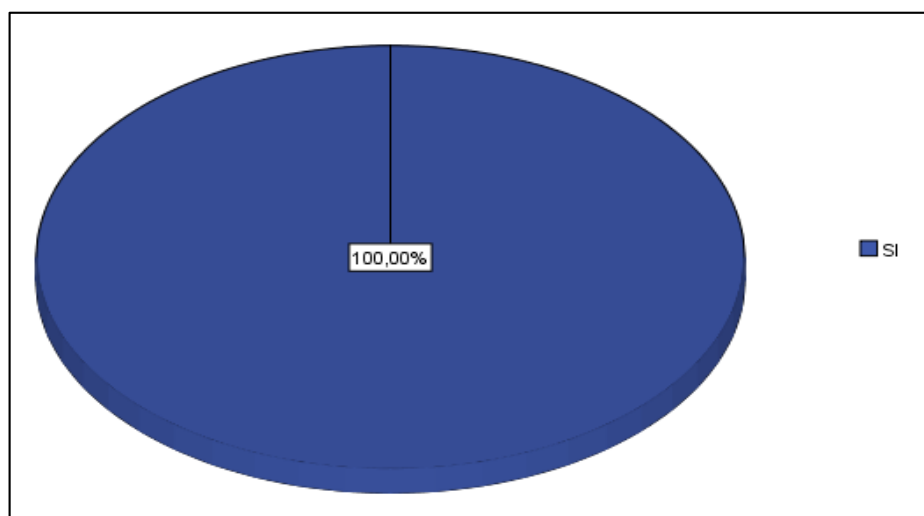


Figura N° 36. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo enfoques

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que sí.

Tabla N° 37. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la causa de origen histórico y civilizatorio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

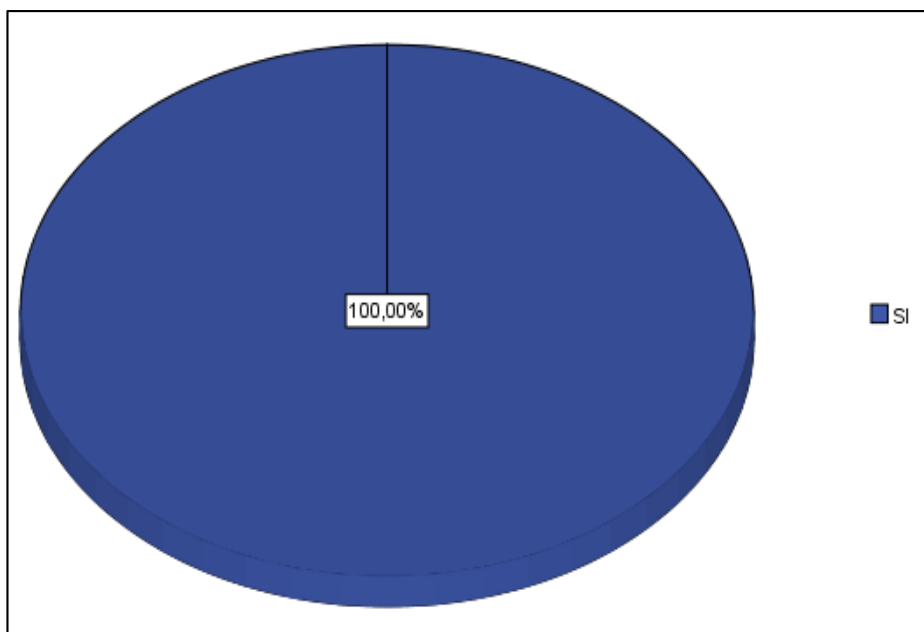


Figura N° 37. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la causa de origen histórico y civilizatorio.

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: ¿La causa de origen histórico y civilizatorio? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que sí se ha analizado y considerado en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: La causa de origen histórico y civilizatorio.

Tabla N° 38. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades occidentales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	10	83,3	83,3	83,3
Válidos NO	2	16,7	16,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

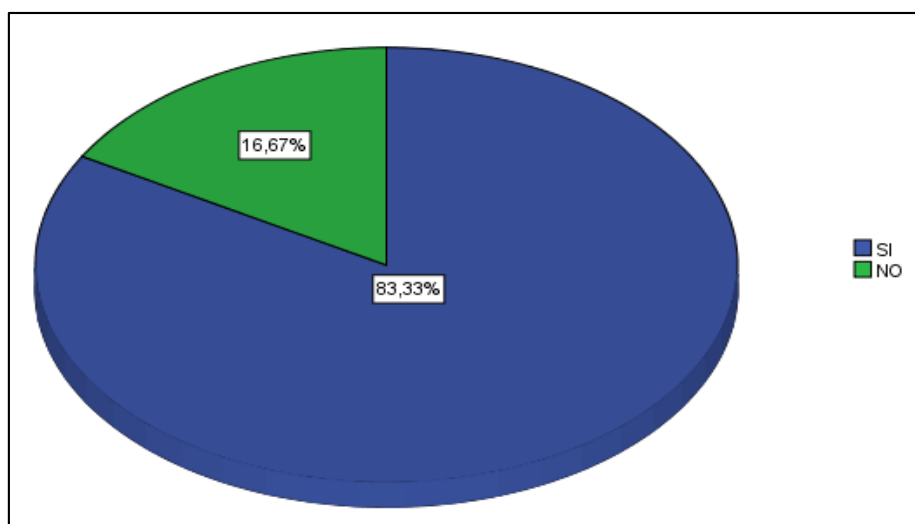


Figura N° 38. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades occidentales

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: ¿El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades occidentales? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 83.33% de las constituciones se evidencio que sí y que el 16.67% que no se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades occidentales.

Tabla N° 39. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

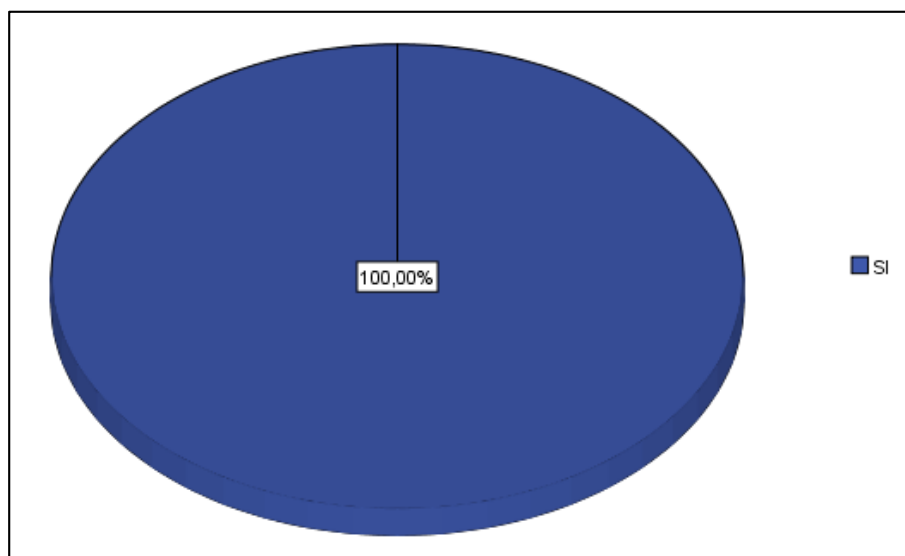


Figura N° 39. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: ¿La conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios, es decir, con principios políticos inherentes a nuestra identidad enraizada históricamente en la civilización del Tahuantinsuyo? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que sí se ha analizado y considerado en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: La conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios.

Tabla N° 40. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

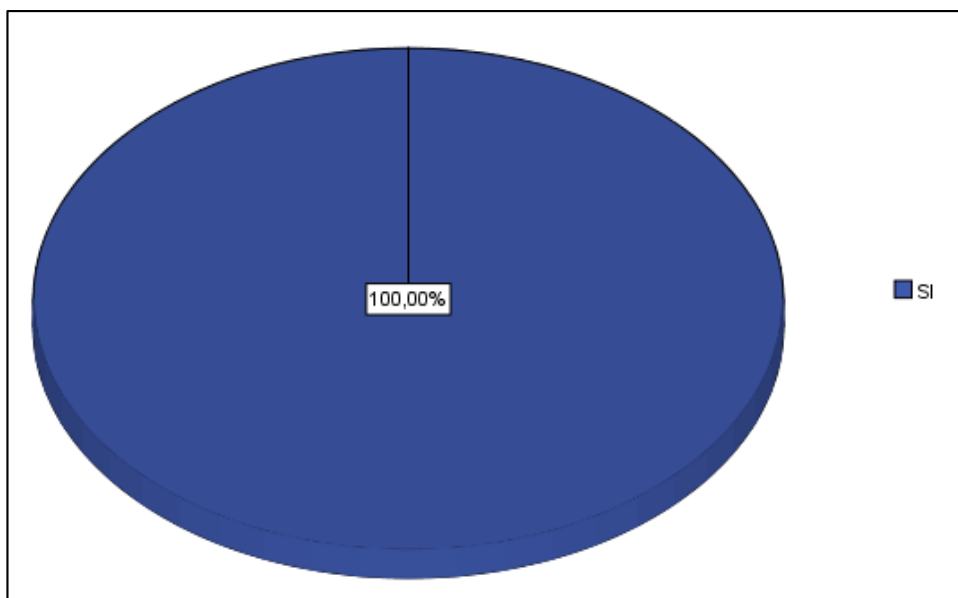


Figura N° 40. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: ¿Los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidencio que sí se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: Los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo.

Tabla N° 41. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	12	100,0	100,0	100,0

Fuente: análisis de las Constituciones Políticas del Perú el 18-05-2020

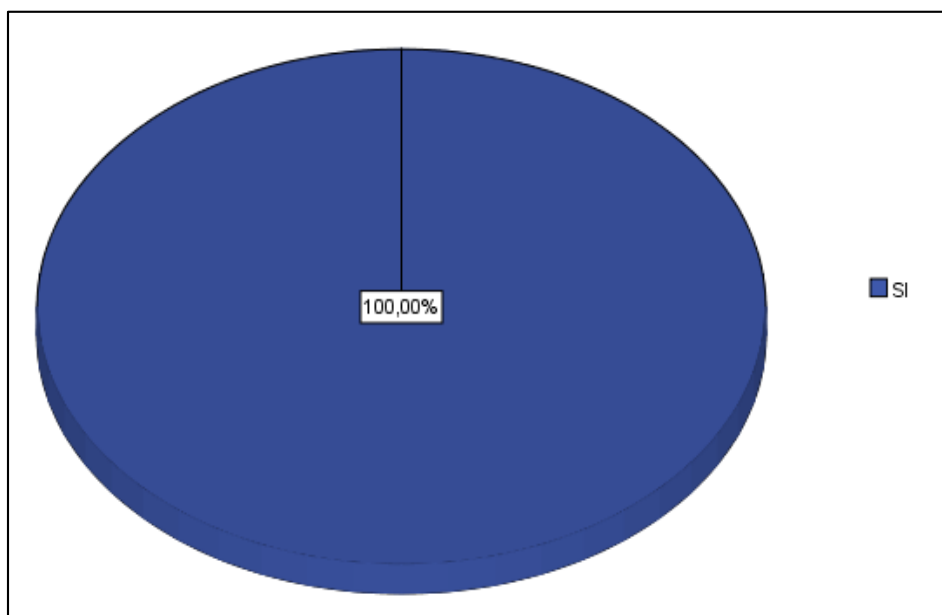


Figura N° 41. La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano y la culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida

Al haberse analizado las constituciones de nuestro país y constatado el siguiente aspecto: ¿Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: ¿La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida? Se puede apreciar en la tabla y gráfico precedentes que en el 100% de las constituciones se evidenció que sí se ha analizado y considerado en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida.

5.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

La contrastación de las hipótesis ha sido realizada mediante el estadístico inferencial Chi Cuadrado, donde tanto para las específicas y la general se ha considerado un 95% de confianza y $p = 0.000$ y de acuerdo al sistema de hipótesis esquematizadas se tiene los siguientes resultados:

5.2.1. Primera Hipótesis Específica

H_0 : Los procesos de golpes de estado **SI** incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad.

H_A : Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla N° 42 . Estadísticos de contraste de la primera hipótesis específica

	¿Cree Ud. que los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental o extranjera, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad?
Chi-cuadrado	467,205 ^a
gl	1
Sig. asintót.	,000

a. 0 casillas (0,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 243,5.

Se tiene como resultado para la $\chi^2 = 467,265$ con un 95% de confiabilidad, 1 grado de libertad y $p = 0,000$; como la significancia es menor que 0.05 se rechaza la H_0 y acepta la H_A ; por lo tanto: ***Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad.***

5.2.2. Segunda Hipótesis Específica

H₀: Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas SI incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en la sociedades Occidentales, creándose el Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental, en condiciones de no la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, y de no llegar a constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones.

H_A: Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en la sociedades Occidentales, creándose el Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental, en condiciones de no la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, y de no llegar a constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla N° 43. Estadísticos de contraste de la segunda hipótesis específica

	¿Cree Ud. que los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en la sociedades Occidentales o extranjeras, creándose el Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental, en condiciones de no la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas, migratorias, y de no llegar a constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones?
Chi-cuadrado	469,132 ^a
gl	1
Sig. asintót.	,000

a. 0 casillas (0,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 242,5.

Se tiene como resultado para la $\chi^2 = 469,132$ con un 95% de confiabilidad, 1 grado de libertad y $p = 0,000$; como la significancia es menor que 0.05 se rechaza la H_0 y acepta la H_A ; por lo tanto: ***Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en la sociedades Occidentales, creándose el Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental, en condiciones de no la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, y de no llegar a constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones.***

5.2.3. Tercera Hipótesis Específica

H₀: La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria SI incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización.

H_A: La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla N° 44. Estadísticos de contraste de la tercera hipótesis específica

	¿Cree Ud. que la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización?
Chi-cuadrado	469,132 ^a
gl	1
Sig. asintót.	,000

a. 0 casillas (0,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 242,5.

Se tiene como resultado para la $\chi^2 = 469,132$ con un 95% de confiabilidad, 1 grado de libertad y $p = 0,000$; como la significancia es menor que 0.05 se rechaza la H_0 y acepta la H_A ; por lo tanto: ***La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización.***

5.2.4. Hipótesis General

H_0 : Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020. SI son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo.

H_A : Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020, son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de

origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla N° 45. Estadísticos de contraste de la hipótesis general

	¿Cree Ud. que las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020 son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo?
Chi-cuadrado	471,131 ^a
gl	1
Sig. asintót.	,000

a. 0 casillas (0,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 243,5.

Se tiene como resultado para la $\chi^2 = 471,131$ con un 95% de confiabilidad, 1 grado de libertad y $p = 0,000$; como la significancia es menor que 0.05 se rechaza la H_0 y acepta la H_A ; por lo tanto: ***Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano desde la Teoría de Lo Social y Paradigma Civilizatorio,2020, son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo.***

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A. PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

“Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad”

En el proceso de creación del Estado Peruano, con claridad tiene origen de choque de dos civilizaciones, entre la Civilización occidental y la Civilización Tahuantinsuyana, consecuentemente su desarrollo y proceso, se caracteriza en proceso de golpes, que incidieron negativamente en la creación del Estado Peruano, imponiéndose con todas sus estructuras de gobierno y paradigma de la civilización europea.

El Estado Inca del Tahuantinsuyo, es descrito y expuesto por los cronistas, y ellos coinciden en determinar a un Estado capaz de generar bienestar y desterrar el abandono social y la pobreza. Desde la perspectiva social, el Estado Inca tuvo principios sociales sólidos que arraigaron en los pueblos, y, tuvo un núcleo civilizador religioso basado en el progreso que le permitió extenderse en forma eficaz. La conquista, o los invasores españoles rompen la continuidad histórica del Estado en nuestro territorio.

La invasión y conquista al ser un choque de civilizaciones, entre Occidente y el Tahuantinsuyo, cuyo resultado fue la destrucción del Estado Inca, y de su núcleo religioso civilizador. Los principios políticos del Estado fueron destruidos, su base religiosa estalló. La creación del Estado occidental en el territorio peruano da lugar a la dualidad propia de la mezcla de culturas que se produce con la dominación política de España. Y esta creación de un Estado colonial, tiene dos etapas, la de los conquistadores como gobernadores a nombre del rey, como recompensa a sus conquistas, y, la segunda etapa del virreinato, de los virreyes que son nombrados por el rey, para ejercer el poder en su nombre. Durante tres siglos se desarrolló un Estado en nuestro territorio dependiente y colonial de España, con instituciones occidentales. En estos tres siglos, se desarrolló un proceso de mezcla donde se asimilaron elementos de la civilización inca a occidente y viceversa, en la mezcla hay elementos que son asimilados con relativa celeridad y otros muy lentamente y elementos irreductibles que no se asimilan. Respecto al Estado occidental desde su instauración fue un elemento ajeno a los pueblos del Perú, como un instrumento de dominación y de explotación de los habitantes originarios, llegando a un exterminio masivo. En estas condiciones se inicia el proceso de independencia de los pueblos de toda América, y, del Perú, del Estado Occidental, que es el inicio de otra etapa histórica en el proceso de creación del Estado peruano.

En relación a los procesos creadores del Estado independiente del Perú, se debe diferenciar, desde la perspectiva civilizadora, el intento de restaurar el Estado Inca, con la revolución de Túpac Amaru II, y los procesos de instaurar un Estado Occidental en el Perú, inspirado en la revolución

francesa o en la monarquía constitucional de Inglaterra, impulsados por los libertadores. El Estado restaurador del Estado Inca se frustra con la derrota de Túpac Amaru II, y el Estado de carácter occidental, de los libertadores, se instaura bajo la forma de Estado Republicano. Esta creación ha sido un proceso discontinuo, signado por violaciones a su Constitución, por medio de golpes de Estado que se han dado a lo largo de la historia política, dando lugar a interrupciones de dictaduras y a nuevas creaciones constitucionales del Estado peruano. La constante siempre ha sido un Estado ajeno a los habitantes de los pueblos del Perú, especialmente a los descendientes de la civilización del Tahuantinsuyo, habitantes de comunidades y centros poblados rurales, o como siervos yanaconas en las haciendas.

La invasión española, fue proceso de destrucción de la cultura y civilización Tahuantinsuyana y el inicio de la explotación de oro, plata y otras riquezas y de la mano de obra indígena, por los intereses inhumanos de la Corona española.

Luego de la denominada Independencia Peruana, la clase política acriollada, las luchas de poder fue entre la misma clase política concatenado con los terratenientes, el grupo empresarial y casta generacional.

Las cárceles de los andes se abrieron con el gobierno de Velazco Alvarado y se inició el proceso de creación de los nuevos pueblos, y estos pueblos en casi 51 años, demandan un nuevo Estado, nueva Constitución.

B. SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

“Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en la sociedades Occidentales, creándose el Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental, en condiciones de no la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, y de no llegar a constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones”

Los procesos de creación y reformas del constitucionalismo peruano, se inicia formalmente con la declaración de la independencia del Perú, el año 1821, incidieron negativamente en el proceso de creación del Estado Peruano, bajo acontecimientos políticos, sociales, económicos, culturales, identidad; predominó el paradigma de las estructuras del Estado Occidental, que no se ha realizado bajo un proceso social inspirados bajo los principios de la civilización del Tahuantinsuyo.

El proceso social según la teoría de lo Social: La teoría de lo Social, descubre que todos los fenómenos sociales, sean cuales sean sus particularidades, **antes de ser realidad describen un proceso de tres etapas.** Este proceso es una ley social, por ser una constante. **Las tres etapas que llevan a la realidad a lo social,** a las realidades sociales, son:

La **I Etapa** corresponde al **Proyecto**, toda realidad social antes de ser tal es un **“Proyecto social”**.

La **II Etapa** es relativa a la **“Relación Social”** para la realización del Proyecto.

La **III Etapa** es la **“Realización Social”**, que se caracteriza por los procesos que llevan a la realidad el Proyecto.

El Desarrollo de Lo Social, en sus diferentes procesos, genera procesos de reproducción social cíclicos, como de cambios sociales en procesos históricos creadores, así el desarrollo de lo social genera en sus procesos de realización la realidad social, los sistemas sociales, la sociedad y las sociedades.

En consecuencia, en los procesos y reformas constitucionales en el Estado Peruano, fue diseñado bajo el pensamiento, principios del Estado Occidental y extrañas.

La teoría de lo Social plantea que, **“lo social se da cuando un ser vivo se realiza por, con, para, en otro ser vivo** (este modo de ser si bien abarca a una gran variedad de especies se da fundamentalmente en el hombre como ser social en sumo grado). Este modo de ser es la fuerza creadora que crea y transforma la sociedad” (Durand Lazo, 2018). Lo social ha estado y aún está dominada por la propiedad, es decir, por los procesos de identificación, de limitación, de exclusión, plasmado por la civilización occidental y extraña.

Y desde la mirada de la Teoría del Paradigma Civilizatorio, sostenido por Samuel Huntington introduce la tesis fundamental de su libro “El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial”,

que consiste en que los principales conflictos del mundo de la posguerra fría serán producto del **choque entre las diferentes culturas**, más que conflictos entre Estados o entre súper potencias. *Los Estados han ido perdiendo cierta soberanía, y muchas veces las decisiones de instituciones internacionales son las que definen la actuación de los Estados.* Actualmente, los conflictos entre países ricos y pobres son cada vez menos probables debido a la gran diferencia de capacidad militar y económica de los segundos. Sin embargo, las diferentes culturas, representan la identidad de cada pueblo, lo cual los une entre sí y a la vez los separa de sus enemigos históricos. Esto hace que la política internacional pase de ser bipolar a multipolar.

Para Huntington, las grandes civilizaciones que dominan la política global son: **Estados Unidos, Europa, China, Japón, Rusia, India, países Islámicos, países budistas, y países latinoamericanos.** Estos últimos son muy diferentes entre sí, por lo que se podría decir que Occidente sigue siendo, aunque ya con menos fuerza, la civilización dominante, separada del no-Occidente que está conformado por todos los demás países que no tienen casi nada en común entre sí.

Exposición del Choque de Civilizaciones. Visualizando el escenario mundial, de terror y guerras, confuso e inquietante, el politólogo norteamericano, Samuel Huntington, plantea su comprensión con el paradigma civilizatorio. En su exitosa y polémica obra “Choque de Civilizaciones”, Huntington descubre, tras los trepidantes y caóticos hechos, **fenómenos inherentes a procesos de afirmación civilizatorios**, así, nos brinda un método para el accionar político a nivel mundial.

Posguerra fría se han propuesto hasta cuatro mapas para entender la política global: un mundo, dos mundos, 184 o más Estados, y puro caos. De estas cuatro visiones el Puro Caos se aproxima más a la realidad. Un sólo mundo resultó un espejismo, dos mundos, ricos y pobres, norte y sur, zonas de guerra y de paz, es inadecuado, 184 Estados, en momentos que los procesos económicos y culturales pulverizan sus bases, no es un modelo orientador. Estos cuatro mapas son excluyentes, bien un mundo o dos, o 184 Estados o Puro Caos. Cada visión excluye a la otra. Ante esta disyuntiva, S. Huntington plantea como alternativa el reordenamiento de las civilizaciones en el mundo. Su tesis central: **“es el hecho de que la cultura y las identidades culturales, que en su nivel más amplio son identidades civilizacionales, están configurando las pautas de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo de la pos guerra fría”** (Durand Lazo, 2018).

La opción de Huntington, “no es, ni pretende ser una obra de ciencias sociales. **“Aspira a ofrecer una estructura, un paradigma, para ver la política global.”** (...) No da cuenta de todo, pero, como todo paradigma es un “filtro más o menos válido y útil.” (...) No es válido eternamente, “puede ser útil para entender la política global a finales del siglo XX y principios del XXI, esto no significa que hubiera sido útil a mediados del siglo XX ni que lo vaya a ser a mediados del siglo XXI” (Huntington, 2015).

La destrucción de las Torres Gemelas de Nueva York, la guerra contra Irak, y los explosivos fenómenos en el escenario mundial, se ajustan al paradigma propuesto por Huntington, es decir se tornan comprensibles en términos culturales, étnicos, civilizatorios. **Aquí las banderas, los símbolos**

culturales, sean la cruz o la media luna, si importan. Finalizada la guerra fría las distinciones más importantes entre los pueblos no son ideológicas, políticas ni económicas, son culturales, las personas y naciones se definen, responden a “quienes somos”, en términos de religión, raza, lengua, historia, valores, creencias, costumbres. “En este nuevo mundo, la política local es la política de la etnicidad; la política global es la política de las civilizaciones. La rivalidad de las superpotencias queda sustituida por el choque de las civilizaciones” (Huntington, 2015).

Huntington aborda la problemática teórica de la definición de las civilizaciones, de sus características, y, nos señala las civilizaciones vigentes: China o Cínica; japonesa, vástago de la civilización China; hindú; Islámica; ortodoxa; Occidental; latinoamericana, vástago de la Occidental; africana. A través de la historia, “Cada civilización se considera el centro del mundo y escribe su historia como el drama central de la historia humana... Sin embargo, tales puntos de vista polarizados por una única civilización tienen una aplicabilidad y utilidad cada vez menores en un **mundo multicivilizacional**” (Huntington, 2015). **Huntington deslinda con quienes afirman que asistimos al surgimiento de una nueva civilización, única, universal; lo que se da es el reordenamiento, y una fase interactuante de las civilizaciones señaladas. Tampoco es acertado, señala Huntington, identificar la modernización con occidentalización, se pueden modernizar los pueblos sin renunciar a su propia cultura.**

Los alineamientos de los países ya no responden a la pregunta de qué lado estamos (capitalismo o comunismo), sino al problema de

quienes somos, de identidad cultural. En este mundo emergente y global, interactuante, comprender su reordenamiento en base a cultura, que, en su forma más extensa corresponde a las civilizaciones, es importante, para moverse y precaver o solucionar sus conflictos. “En la época que está surgiendo, el choque de civilizaciones son la mayor amenaza para la paz mundial, y un orden internacional basado en las civilizaciones es la protección más segura contra la guerra mundial” (Huntington, 2015).

¿Avance o retroceso? ¿Es la sociedad humana mejor bajo los signos civilizatorios? ¿Este paradigma contradice a la Tercera Ola de cambio? Lo cierto: América Latina tras el colapso de la URSS, ha impulsado fenómenos vinculados a la cultura, al indigenismo, la etnicidad, andinismos y nacionalismos étnicos. A tientas, con movimientos confusos, **Latinoamérica, dentro el Perú, tratan de afirmarse culturalmente, intuyendo una identidad civilizatoria.**

El error es maquillar a las civilizaciones muertas, impulsándonos al vacío. La civilización inca jamás volverá, lo mismo la azteca, están superados en la civilización latinoamericana. Con las identificaciones al pasado civilizatorio, sólo nos deslizamos al vacío, acrecentando los vacíos ya señalados.

La visión y la misión es la integración de los pueblos latinoamericanos, configurándolo en un **gran Proyecto civilizador**, con una identidad propia, capaz de asumir las grandes innovaciones del conocimiento, de avanzar en la conformación de un gran bloque económico, en una gran

nación, en la patria latinoamericana, ese es el camino que nos espera realizar para salir del vacío.

Consecuentemente, se plantea una tarea de crear un nuevo Estado Civilizatorio Intercultural, sostenido bajo las teorías de Civilizaciones y de la teoría de lo Social, como un proyecto histórico creador, el mismo que también será coherente con una formulación de una nueva Constitución Intercultural.

C. TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

“La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización”

La nueva realidad de los pueblos “emergentes” creados durante cincuenta y un (51) años, cientos de pueblos creados bajo el paradigma de su propia cultura e interculturalidad, sobre todo andina, con los principios de nuestra Identidad y genética social de la civilización Tahuantinsuyana, hoy es la población más numerosa del Perú, que constituye un nuevo Perú, y demanda un nuevo Estado Civilizatorio Intercultural y una nueva Constitución Intercultural.

Es decir, nuevos pueblos creados a partir de 1969 desde el estallido de la reforma agraria del gobierno de Velasco, que se dieron en un segundo choque de civilizaciones, donde esta vez, ha vencido la cultura andina.

Al formular la construcción de un nuevo Estado, también merece formular una nueva Constitución intercultural.

Las doce (12) Constituciones del Perú, todas son extrañas al proceso de creación de Estado Peruano, a lo largo de casi doscientos (200) años, a celebrarse con millones de gastos plagado de corrupción, el Bicentenario, con la última constitución del 93, degradada, y realizada con un proceso de poder dictatorial.

Los nuevos pueblos del Perú, que a la vez demanda un nuevo Estado, también demanda una nueva Constitución civilizatorio Intercultural.

D. HIPÓTESIS GENERAL

“Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020 son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo”

A la problemática del proceso de creación del Estado Peruano, conforme la Teoría de Lo Social, y paradigma de civilizaciones, las causas fueron el primer Choque de civilizaciones, entre la civilización occidental y la civilización Tahuantinsuyana, y luego el segundo choque interno en el País de civilizaciones fue con mayor impacto en la capital (Lima).

“El segundo choque no fue violento, no produjo batallas, ni una guerra. Los andinos no podían generar una guerra porque llegaron sin Estado, sin un ejército. La forma de llegar como olas migratorias de los andinos, lo diferencia radicalmente del primer choque (occidental y Tahuantinsuyana)” (Durand Lazo, 2018)..

Por lo general, en los choques de las civilizaciones, los Estados centrales se enfrentan con sus ejércitos. En este segundo choque no se dieron enfrentamientos armados. Los migrantes llegaron sin Estado, sin ejércitos, sin armas, ni liderados por luchadores sociales bajo el paradigma revolucionario marxista, tal como se dieron en los años 50, 60 y 70, en el mundo.

El efecto de la reforma agraria, anuló la posibilidad de una guerra armada interna, bajo la influencia de la ideología marxista, además, la reforma fue condición necesaria para producir las olas de migraciones andinas masivas.

Tampoco los andinos vinieron liderados por los descendientes de los Incas, que hasta hoy radican en el Cusco. No hubo líderes del linaje del inca, capaces de imprimir un carácter político al segundo choque. En este segundo choque de civilizaciones no hubo liderazgos políticos, ni ideológicos, ni incas. Fueron olas migratorias incesantes llegando desde los andes, a los alrededores de las ciudades fundadas por los españoles. Ciudad de los Reyes.

Como en el segundo choque hubo un vacío de Estado, liderado por los andinos, no chocaron principios políticos. Más aun para evitar la represión del Estado peruano, los mal llamados invasores ponían la bandera roja y blanca del Perú, bautizaban a cada asentamiento con los nombres de la esposa, o de

quien ejercía la función de la primera dama, del presidente del Perú de entonces.

Lo que le da un **carácter de choque de civilizaciones fueron los aspectos intangibles, como los principios sociales, valores culturales, e instituciones, no percibidos in forma tangible, que, si van a chocar en forma radical y práctica, con los Principios, valores e instituciones occidentales.**

Por la ausencia de un Estado andino, **“el choque se envolvió bajo la forma de invasiones, los andinos fueron llamados invasores.** Por la precariedad, la pobreza de los invasores, sus asentamientos fueron despectivamente denominados barriadas. **En estas condiciones no de comprendió el choque de dos civilizaciones que se produjo desde el inicio de las migraciones andinas”** (Durand Lazo, 2019). Los migrantes andinos, venían después de siglos de aislamiento y servidumbre, y entonces lo que se vio fue inmensos asentamientos humanos de migrantes andinos, en precarias viviendas de esteras, sin servicios básicos, en arenales y cerros, rodeando las ciudades fundadas por los españoles. Bajo esta apariencia fue imposible comprender este fenómeno como un choque de civilizaciones. Ni los occidentales de las ciudades ni los andinos migrantes, se vieron como fuerzas civilizatorias que chocan.

Solo los efectos de cambios radicales, modificando instituciones, principios, cultura, y, generando desarrollo y creando ciudades, nos permite comprender que las migraciones andinas, **llegaron con un núcleo social y cultural civilizador.**

“Cuando dos entes sociales se encuentran y colisionan, si cada uno posee Estado, religión, Idioma, Instituciones, historias, costumbres, valores, principios, no hay duda es un choque de civilizaciones, y, esto se dio hace aproximadamente hace cinco siglos entre Occidente, con los españoles, y la civilización andina con el Tahuantinsuyo. El haber rebajado este hecho bajo la visión de los vencedores ha impedido comprender este choque en su real dimensión, y a su vez, también ha encubierto e impedido comprender el segundo choque de civilizaciones producido hace cinco décadas. Tan pronto interpretamos como choque de civilizaciones, nuestra historia y nuestro futuro surgen de modo transparente y evidente” (Durand Lazo, 2018).

Los efectos del primer choque. El **principal efecto del primer choque fue el estallido del núcleo civilizador del Tahuantinsuyo**, también estos aspectos lo he interpretado hace doce años, **Este núcleo lo constituía la religión**, destruido el núcleo se paraliza todo el proceso civilizador del Tahuantinsuyo, **El segundo efecto fue la destrucción del Estado Inca**, de sus **instituciones, sus principios, su organización, que también se degrada y estalla producto del choque de civilizaciones**. El tercer efecto del choque es la marginación y dominación de la población del Tahuantinsuyo, Su explotación en el campo, en las minas, en lo obrajes.

Desde la perspectiva de los españoles, fue el **dominio de su núcleo**, de **la religión**, la inserción de las poblaciones y territorios en el Estado español. No es necesario redundar en este dominio, **signado desde sus inicios por los estigmas del robo, el asesinato, la traición, y, con ello, la corrupción**. Sólo es conveniente remarcar, que el Estado del Tahuantinsuyo al ser destruido

sus instituciones desaparecieron, así, durante cinco siglos quedaron reducidos a interpretaciones superficiales, ahora, es cuando recién se hace una interpretación orgánica, desde la perspectiva civilizadora, del Estado destruido. Y existen las condiciones sociales, políticas, económicas, etc., para crearlas como lo señalaron **Toffler**, Alvin y Heidi (1996): “Una nueva civilización está emergiendo en nuestras vidas, pero hombres ciegos tratan por doquier de sofocarla. **Esta nueva civilización trae consigo nuevos tipos de familia; formas distintas de trabajar, amar y vivir; una nueva economía; nuevos conflictos políticos, y, más allá de todo esto, una conciencia asimismo diferente. La humanidad se enfrenta con un gran salto hacia adelante. Tiene ante sí la conmoción social y la reestructuración creativa más hondas de todos los tiempos. Sin advertirlo claramente, nos afanamos en construir una nueva civilización desde sus cimientos.** Esta es la significación de la tercera ola. La especie humana ha experimentado hasta ahora dos grandes olas de cambio, cada una de las cuales sepultaron culturas o civilizaciones anteriores y las sustituyó por estilos de vida hasta entonces inconcebibles. La primera ola de cambio, la revolución agrícola invirtió miles de años en su desarrollo. La segunda ola, el auge de la civilización industrial necesitó sólo trescientos años. La historia avanza ahora todavía a mayor velocidad, y es probable que la tercera ola progrese y se complete en unas pocas décadas. Nosotros, los que compartimos el planeta en estos explosivos tiempos, sentiremos por tanto todo el impacto de la tercera ola en el curso de nuestra vida” (Toffler & Toffler, 1996, pág. 7) (lo resaltado es nuestro).

Lo citado anteriormente, bajo la teoría de Lo Social, es sencillo comprender, interpretar y explicar el proceso social del segundo choque de civilizaciones y como la primera, con un lente sociológico, jurídico, como un nuevo paradigma para comprender lo social del ser humano, desde una perspectiva moderna, base para comprender a una civilización como la del Tahuantinsuyo cuyo éxito se basó en lo social, en el poder de lo social. Con una teoría científica Identidad Integradora interpreta nuestro pasado y vislumbra nuestro futuro.

Igualmente, se ha desarrollado un nuevo Liderazgo creador, interpretado por la teoría de lo Social, para el proceso creador, explicando su esencia, como proceso innovador dirigido por líderes, y hoy la población de Lima es producto del segundo choque de la civilización andina/intercultural, millones de población sin Estado propio se ha desarrollado gigantescamente, y existe una necesidad histórica de lograr cambios profundos, construyendo un nuevo Estado-Constitución Civilizatorio Intercultural, con nuevos liderazgos creadores, que puede irrumpir de cualquier sector, y sobre todo un nuevo liderazgo creador en la Política, donde su vacío es fatal, y explicar porque están presos, fugitivos, quienes gobernaron el Perú.

E. PROPUESTA JURÍDICA CIENTÍFICA

Mediante la presente tesis desarrollada formulamos una propuesta de un nuevo Proyecto Histórico, basado en una visión desde la perspectiva de las civilizaciones, teoría de Lo Social, exponiendo los principios sociales y políticos de la gran civilización del Tahuantinsuyo, el choque de civilizaciones

con Occidentales, la mezcla de 500 años, del Perú dividido, del inicio de la síntesis, de la afirmación del ande milenario a partir de proceso liberador de los andes, desde donde se volcó a las ciudades los mal llamados invasores andinos, la creación de pueblos y pueblos en cincuenta años (50), teniendo un Estado extraño, importado. Así, interpretando nuestra realidad se plantea la creación de un nuevo Estado-Constitución civilizatorio Intercultural.

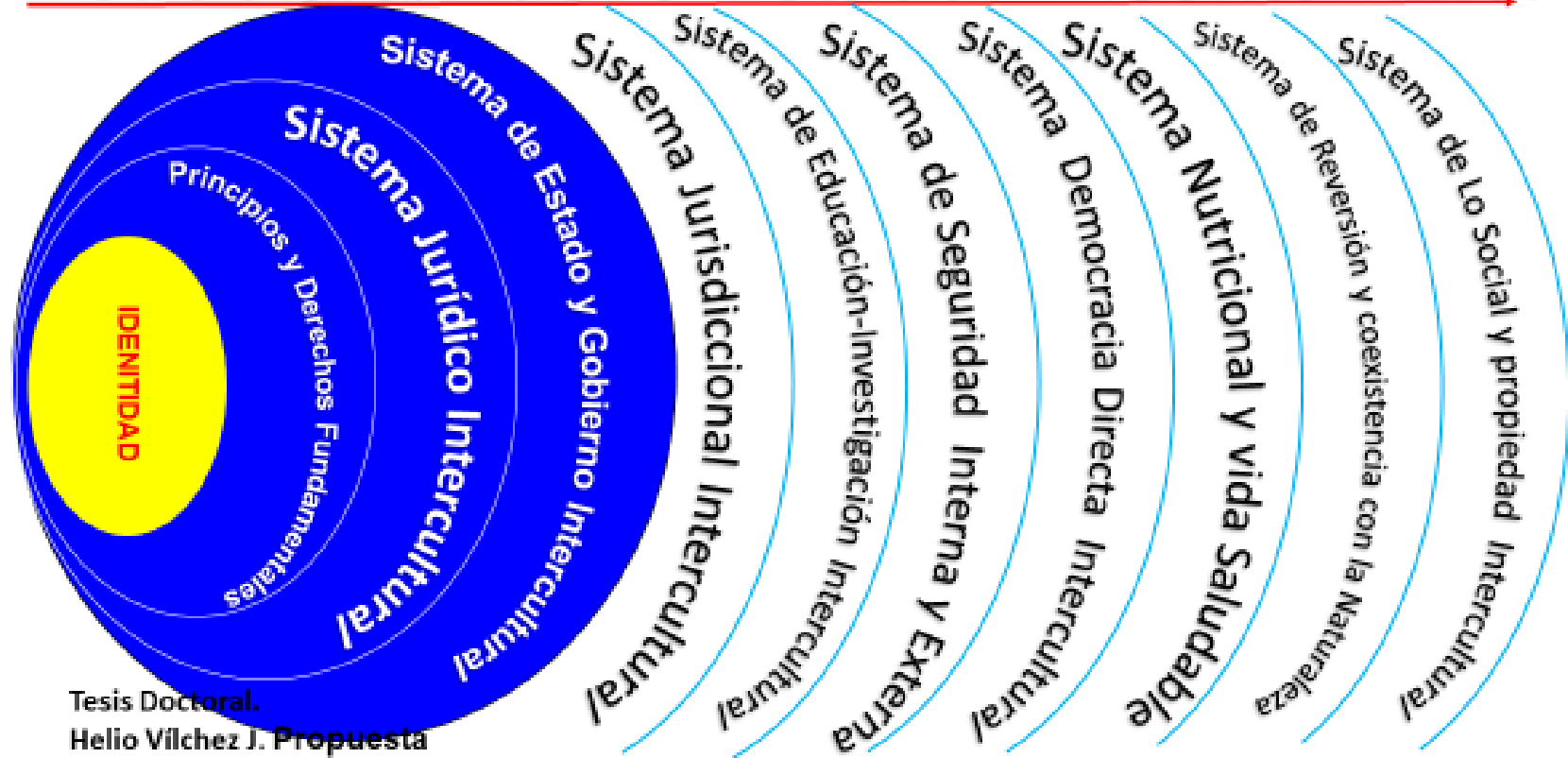
El Estado del civilizatorio del Perú, ha de sostenerse sobre los principios de sus civilizaciones milenarias. La creación del nuevo Estado, como consecuencia de la necesidad histórica de la sociedad peruana, basado en Principios que nos dan Identidad, como su núcleo civilizatorio, que correspondan al nuevo contenido, como institución que se enraíce en los pueblos, es el planteamiento medular y fundamental de la presente tesis, y, para esta acción creadora multitudinaria pone en desafío a una colectividad de líderes de todos los sectores, de todos los pueblos del Perú. A continuación, se formula y se diseña una nueva Estructura de un nuevo Estado y Constitución Civilizatorio Intercultural.

Las estructuras de organización de la sociedad y gobierno, tiene que ser reemplazo las tres instituciones quebradas, caóticas, en podredumbre, destruidas por la corrupción estructural que son ineficaces, totalmente deslegitimadas como el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y toda su extensión estructural hasta el último nivel.

Con el presente trabajo de tesis, proponemos nueva estructura en “sistema transversal” del Estado Civilizatorio Intercultural, su núcleo central es la Identidad. Y cada sub sistema se integre e interactúe, teniendo como

núcleo la Identidad en nuevo Estado, y la nueva Constitución sostenido en los principios.

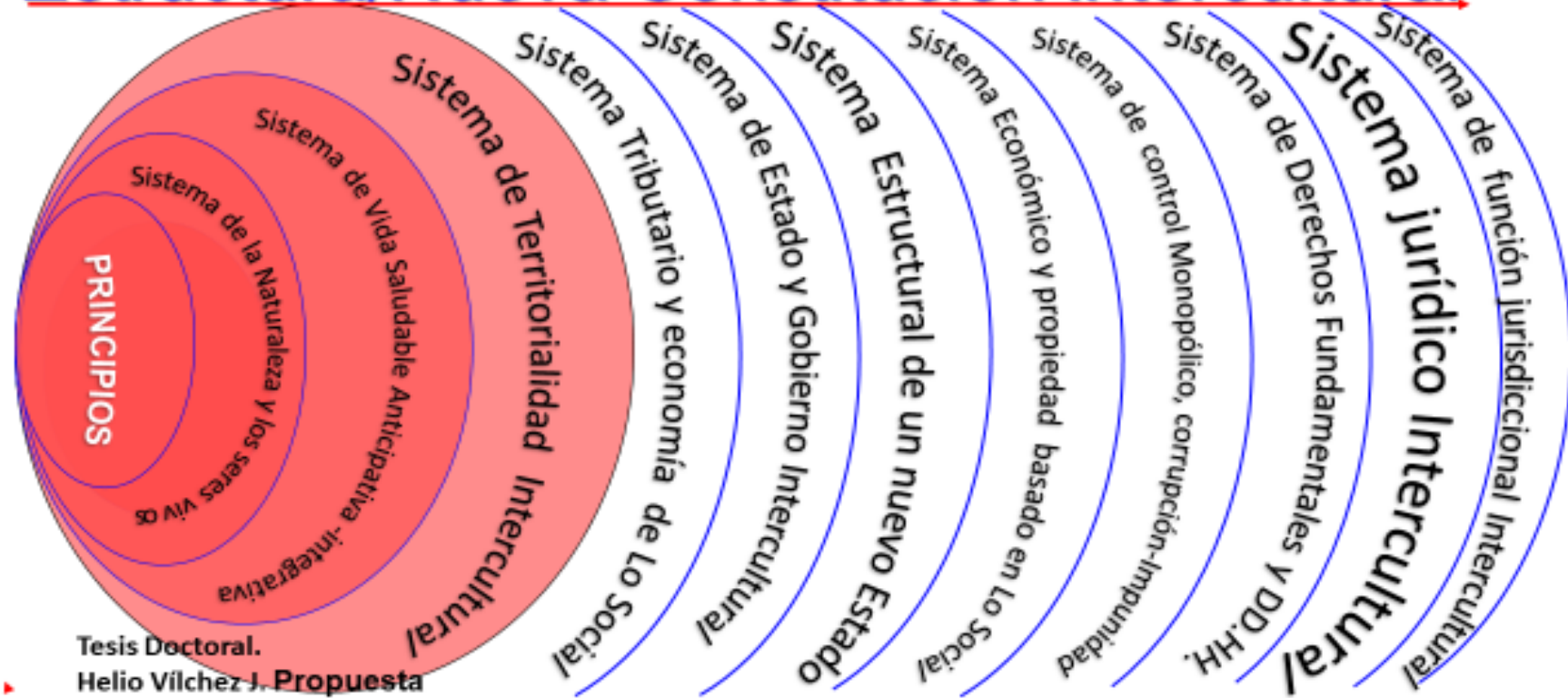
Estructura/Nuevo Estado. Tricentenario.



Tesis Doctoral.
Helio Vilchez J. Propuesta

Estado Civilizatorio Intercultural.

Estructura/Nueva Constitución Intercultural



Tesis Doctoral.
Helio Vilchez J. Propuesta

Estado Civilizatorio Intercultural

CONCLUSIONES

1. El Problema del Perú, es el actual Estado y Constitución extraño a la historia y la realidad peruana intercultural, se impuso en procesos de choques y golpes, bajo un paradigma Occidental. No predominó el desarrollo de procesos históricos pos colonial más propio, ni de los últimos 51 años de los nuevos pueblos, nuevas ciudades interculturales del Perú, sobre todo en la capital. Se sostiene ineficaz, corrupta el actual Estado-Constitución extraño, degradado, sostenido por poderes ocultos y una mafia política –empresarial.
2. EL proceso de creación del Estado peruano nace en dos choques de civilizaciones, primero: Occidental y Tahuantinsuyana, encausado por la tripulación de Pizarro, destruyendo el núcleo civilizador de Estado Inca, de su religión y luego de la destrucción de las instituciones del Estado Inca. Sin embargo, sus principios trascienden y se renuevan, para construir una nueva Civilización, otra vez.
3. Los procesos de las reformas de las Constituciones del Perú, negativamente incidieron en el proceso de creación de Estado Peruano, siempre fueron excluidos, marginados, sometidos, degradados en la participación de los nuevos pueblos del Perú y sobre todo las poblaciones pluriculturales; sin embargo, se resisten y vienen desarrollándose. El actual Estado extraño, no representa a la sociedad intercultural peruana, por lo que se plantea ser reemplazado bajo un proyecto histórico intercultural creador, fundando un

nuevo Estado Civilizatorio Intercultural, por una comunidad de Líderes de todo el Perú.

4. Los nuevos pueblos que se crearon luego del año 1969, en todo el Perú, y en particular en la capital del país en los 51 años luego de las migraciones del campo a la ciudad, se desarrollaron sin un Estado propio, dentro de una línea de tiempo-Estado-Constitución importado, y que no reflejaron, ni reflejan los derechos, aspiraciones, sueños, bienestar como seres humanos de los nuevos pueblos, y en el actual contexto mundial de la crisis de sanidad, y al celebrarse el Bicentenario el Perú, demanda un cambio profundo de la Constitución y creación de un nuevo Estado Civilizatorio intercultural y una nueva Constitución Civilizatorio Intercultural, sustentados en la Teoría de Lo Social y paradigma civilizatorio, la presente tesis plantea y sostiene.

RECOMENDACIONES

1. Refundar la praxis y teoría política peruana, sin ideología, si no sustentado en un Proyecto Histórico, basado en la identidad; sustentado en teorías de Lo Social y las Civilizaciones.
2. Desarrollar un nuevo Proyecto Histórico, como es de la creación del nuevo Estado Civilizatorio Intercultural, sustentado en tres elementos como núcleo del nuevo Estado: La Identidad civilizatorio, La teoría de Lo Social, paradigma de Civilizaciones-, y Liderazgo Político creador.
3. El proyecto Histórico está destinado a resolver la anomalía, deformación de actual Estado Occidentalizado y extraño, que no responde al desarrollo de los nuevos pueblos creados con sus principios interculturales, que demandan su nuevo Estado. Cerrando un ciclo de cinco (5) siglos, de un Estado Occidentalizado y extraño; creado, y mantenido con los estigmas de la corrupción, golpes de Estado y Constituciones importados. Crear un nuevo Estado Civilizador Intercultural, que interactuará con otras civilizaciones del Mundo.
4. Se plantea agendar el nuevo reto a los nuevos líderes de todos los sectores sociales y pluriculturales del País, la creación de un Nuevo Estado Civilizatorio Intercultural y desarrollar una nueva Constitución Civilizatorio Intercultural, sobre la base de los fundamentos de la presente tesis, un sistema de organización integradora e intercultural, que ningún sector sea excluido del proceso de creación del nuevo Estado y Constitución planteada.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2016). *Constitución Política del Perú* (Cuarta ed.). Lima: Litho & Arte S.A.C.
- Adrián, Y. (11 de 09 de 2019). *Definición de Proceso*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/proceso/>
- Alexandrov, N. G. (1987). *Teoría del Estado y del Derecho*. Lima: Ediciones Tercer Mundo.
- Basadre Grohmann, J. (2014). *Historia de La Republica Del Perú (1822-1933)*. Lima, Perú: Producciones Cantabria S.A.C. Obtenido de <https://bibliotecacarmelitas.weebly.com/uploads/2/8/9/5/2895662/254708803-historia-de-la-republica-del-peru-t-1-1.pdf>
- Carruitero Lecca, F. (2014). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Lima, Perú: San Bernardo Libros Juridicos E.I.R.L.
- Castillo Gómez, L. C. (2017). *El Estado-Nación pluriétnico y multicultural colombiano la lucha por el territorio en la reimaginación de la Nación y la reinención de la identidad étnica de negros e indígenas*. Madrid, España.: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/7471/1/T28946.pdf>
- Cieza de León, P. (2005). *Crónica del Perú - El Señorío de Los Incas*. Caracaz, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho. Obtenido de <https://www.biblioteca.org.ar/libros/211665.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (15 de 12 de 2001). *Ley que suprime firma y establece proceso de reforma constitucional, Ley No 27600*. Obtenido de <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/27600-dec-15-2001.pdf>

Durand Lazo, J. (2001). *El Misterio de lo Social-Teoría de lo Social*. Lima, Perú: Fondo Editorial Paradigmas.

Durand LAzo, J. (2008). *PORQUÉ UN NUEVO TAHUANTINSUYO / El Nacimiento de una Nueva Civilización*. Lima, Perú: Editorial JDL.

Durand Lazo, J. (2014). *Teoría de lo social para interpretar la corrupción*.

Obtenido de

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/BF53E7316F73A1750525832B0071FE48/\\$FILE/364.1323-D98.PDF](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/BF53E7316F73A1750525832B0071FE48/$FILE/364.1323-D98.PDF)

Durand Lazo, J. (2018). *Teoría de Lo Social*. Izcuchaca, Huancavelica: Debates, análisis, propuestas.

Durand Lazo, J. (2019). *Segundo Choque de Civilizaciones*. Izcuchaca, Huancavelica: Debates, análisis, propuestas.

Espinoza Soriano, W. (1997). *Los Incas, Economía Sociedad y Estado en la Era del Tahuantinsuyo* (Tercera ed.). Lima, Perú: Amaru Editores.

Ferrero, R. (2001). *Defendiendo la democracia*. Lima: Grijley.

García Toma, V. (2014). *Teoría del Estado y Derecho Constitucional* (Tercera ed.).

Lima: Adrus. Obtenido de

<https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Seminarios/Dialogo-Electoral/dialogo-electoral-25-04-2018.pdf>

Garcilaso de la Vega, I. (1800). *Historia General del Perú o Comentarios Reales*

de los Incas. Obtenido de

[https://es.wikisource.org/wiki/Historia_General_del_Per%C3%BA,_o_Comentarios_Reales_de_los_Incas_\(1800\)](https://es.wikisource.org/wiki/Historia_General_del_Per%C3%BA,_o_Comentarios_Reales_de_los_Incas_(1800))

- Garcilaso de la Vega, I. (21 de 02 de 2018). *Los Comentarios Reales de los Incas - Segunda Parte*. Obtenido de <http://shemer.mslib.huji.ac.il/lib/W/ebooks/001531298.pdf>
- Guastini, R., & García Belaunde, D. (2016). *Lecciones de Derecho Constitucional*. España: Ediciones Legales.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Huerto Vizcarra, H. (2017). *La Rebelión de Túpac Amaru II* (Vol. I). Lima, Perú: Acuedi Ediciones. Obtenido de <http://www.acuedi.org/doc/11736/ncdip--la-rebelin-de-tpac-amaru-ii-volumen-1.html>
- Huntington, S. P. (2015). *El choque de civilizaciones: y la reconfiguración del orden mundial (Estado y Sociedad)*. España: Ediciones Paidós.
- Kuhn, T. S. (2007). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lebrun, H. (1892). *Historia de la Conquista del Perú y de Pizarro*. Obtenido de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-conquista-del-peru-y-de-pizarro--0/html/ff2b1b7c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- León, O. (2013). La Estructura de las Revoluciones Científicas: cincuenta años. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 8(22), 133-151. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/924/92425714007.pdf>
- Lovatón Palacios, M. D. (2017). *La gestación del Estado Constitucional Interamericano en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7996>

- Lozano Vilcapoma, M. A., & Ramirez Orejon, J. A. (2018). *La inobservancia del principio de preclusion y la administración de justicia en el Segundo Juzgado de Paz Letrado de El Tambo - 2017*. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes. Obtenido de http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/1133/T037_45226781_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mosterín, J. (2006). *Crisis de los paradigmas en el siglo XXI*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Moulines, C. U. (2017). *POPPER Y KUHN Dos gigantes de la filosofía de la ciencia del siglo XX* (Vol. Descubrir la filosofía N° 23). España: EMSE.
- Olano García, H. A. (2003). ¿Qué es una constitución? *Chia - Universidad de la Sabana*, 20(15), 135-153. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2292034.pdf>
- O'Phelan Godoy, S. (1979). La rebelion de Tupac Amaru: organizacion interna, dirigencia y alianzas. *Histórica*, 3(2), 89-121. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/7859>
- Pacheco Rodríguez, M. Á. (2017). *El estado del Estado Social - Una culminación pendiente*. España: Atelier.
- Perez Casaverde, E. (2016). *Escritos Fundamentales de Derecho Constitucional - Constitucionalismo antiguo y moderno*. Lima: Adrus.
- Poma, G. (1615). *Nueva corónica y buen gobierno*. (D. K. Bibliotek, Editor) Obtenido de <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/1/es/text/?open=idp39424>

- Prescott, G. (1851). *HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PERÚ - Con observaciones Preliminares sobre la Civilización de los Incas*. Obtenido de <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/historiaDeLaConquistaDelPeru.pdf>
- Quiroz, A. W. (2019). *Historia de la corrupcion en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Instituto de Estudios Peruanos.
- Rodríguez-Drincourt Álvarez, J. (2015). *Estado constitucional e imperio colonial: un análisis histórico de Francia (1871-1931) con referencia comparada a Gran Bretaña*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/34221/1/T36652.pdf>
- Toffler, A., & Toffler, H. (1996). *La Creación de la Nueva Civilización* (Primera ed.). Estados Unidos: Plaza & Janés Editores, S. A. Obtenido de http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/La_creac.pdf
- Wachtel, N. (1976). *Los vencidos-Los indios del Peru frente a la conquista española (1530-1570)*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/275101338/Nathan-Wachtel-Los-vencidos-Los-indios-del-Peru-frente-a-la-conquista-espanola-1530-1570>
- Wikipedia. (17 de 11 de 2020). *Reforma constitucional*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Reforma_constitucional
- Wikipedia. (04 de 01 de 2021). *Golpe de Estado*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Golpe_de_Estado

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “ PROCESO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO PERUANO, DESDE LA TEORÍA DE LO SOCIAL Y PARADIGMA CIVILIZATORIO, 2020”			
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES
PROBLEMA GENERAL ¿Cuáles son las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la teoría de Lo Social y Paradigma Civilizatorio, 2020?	OBJETIVO GENERAL Determinar las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la teoría de Lo Social y Paradigma Civilizatorio, 2020.	HIPÓTESIS GENERAL: Las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020 son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo.	VARIABLE INDEPENDIENTE X1: Los procesos de golpes de estado X2: Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas X3: La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	
A. ¿Cómo los procesos de golpes de estado incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio?	A. Determinar cómo los procesos de golpes de estado incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio.	A. Los procesos de golpes de estado incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad.	
B. ¿Cómo los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron en la problemática del proceso de la	B. Determina cómo los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron en la problemática	B. Los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del	VARIABLE DEPENDIENTE

<p>creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio?</p>	<p>del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y Paradigma Civilizatorio.</p>	<p>Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en la sociedades Occidentales, creándose el Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental, en condiciones de no la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, y de no llegar a constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones.</p>	<p>Y: La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio</p>
<p>B. ¿Cómo la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio?</p>	<p>C. Determinar cómo la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio.</p>	<p>C. La formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización.</p>	

ANEXO 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE X: CAUSAS	X1: LOS PROCESOS DE GOLPES DE ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acción violenta de un componente del Estado para la toma de poder ➤ Operación ejecutada por poderes civiles para la toma de poder ➤ Respeto a la legislación y a las normas morales ➤ Estabilidad del gobierno ➤ Estado violado por las luchas por el Poder
	X2: LOS PROCESOS DE REFORMAS DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estado con Constituciones de la civilización occidental ➤ La no participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas ➤ Tipo de reforma (innovadora, actualizadora, explicativa o correctiva) ➤ Fundamento de la reforma constitucional
	X3: LA FORMULACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN BAJO LA TENDENCIA DE LA IDENTIDAD CIVILIZATORIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La creación del Estado en el Perú bajo los principios de un Estado de la civilización intercultural. ➤ La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas ➤ La constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos ➤ La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista
VARIABLE DEPENDIENTE Y: LA PROBLEMÁTICA DEL PROCESO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO PERUANO A TRAVÉS DE LA HISTORIA DESDE LA TEORÍA DE LO SOCIAL Y PARADIGMA CIVILIZATORIO		<ul style="list-style-type: none"> ➤ La causa de origen histórico y civilizatorio ➤ El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales ➤ Conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios, es decir, con principios políticos inherentes a nuestra identidad enraizada históricamente en la civilización del Tahuantinsuyo ➤ Los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo. ➤ La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida

ANEXO 3 – CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA DETERMINAR LA PROBLEMÁTICA DEL PROCESO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO PERUANO DE ACUERDO EL ENFOQUE DE LA TEORÍA DE LO SOCIAL Y DE LA TEORÍA DEL PARADIGMA CIVILIZATORIO**

OBJETIVO: recabar opiniones de Abogados con la finalidad de determinar las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social (TdS) y de la teoría del Paradigma Civilizatorio (TpC), bajo la Constitución de 1993-2017.

Donde TdS: Lo social es el proceso por el que un ser vivo se realiza CON, POR, EN, PARA, otro ser vivo. Esta definición es extensiva al plural: Lo Social son los procesos por el que se realizan los seres vivos CON, EN, POR, PARA otros seres vivos. " (J Durand L.); **TpC:** Consiste en que los principales conflictos del mundo de la posguerra fría serán producto del choque entre las diferentes culturas, más que conflictos entre Estados o entre súper potencias. (S. Huntington).

N°	ITEM	SI	NO	NS/NC
LOS PROCESOS DE GOLPES DE ESTADO				
1	¿Cree Ud. que los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y <i>con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder?</i>			
2	¿Cree Ud. que los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y con <i>operaciones ejecutadas por poderes civiles para la toma de poder?</i>			
3	¿Cree Ud. que los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se inobservó <i>el respeto a la legislación y a las normas morales?</i>			
4	¿Cree Ud. que los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se implantó <i>modelo de Estado extraño?</i>			
5	¿Cree Ud. que los hechos acontecidos para la plasmación de las constituciones estuvieron marcados por procesos de golpes de estado y donde se experimentó que <i>el Estado fue violado por las luchas por el Poder?</i>			
6	¿Cree Ud. que los procesos de golpes de estado incidieron <i>negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque se constituyó un Estado con Constituciones de la civilización occidental o extranjera, violado en las luchas por el Poder, por la clase política, incapaces de enraizar en los pueblos los principios del Estado para ser una institución arraigada en la sociedad?</i>			
N°	ITEM	SI	NO	NS/NC
LOS PROCESOS DE REFORMAS DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS				
7	¿Cree Ud. que en el proceso de reforma de las Constituciones Políticas, se ha observado que el Estado ha implementado o cuenta con <i>Constituciones de la civilización occidental o extranjera?</i>			
8	¿Cree Ud. que en el proceso de reforma de las Constituciones Políticas, se ha observado que no se ha propiciado <i>La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas o migratorias?</i>			
9	¿En los procesos de reforma de las Constituciones Políticas, se observa que se ha realizado un <i>Tipo de reforma:</i>	<i>Innovadora</i>		
		<i>Actualizadora</i>		
		<i>Explicativa</i>		
		<i>Correctiva</i>		

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO

10	¿Cree Ud. que en el proceso de reforma de las Constituciones Políticas, se ha observado y considerado los <i>Fundamentos de la reforma constitucional</i> ?			
11	¿Cree Ud. que los procesos de reformas de las Constituciones Políticas incidieron negativamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, por haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales o extranjeras, creándose el Estado en el Perú independiente con Constituciones bajo los principios de un Estado de la civilización occidental, en condiciones de no la participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas, migratorias, y de no llegar a constituirse el Estado como Institución con raíces en las poblaciones?			
N°	ITEM	SI	NO	NS/NC
LA FORMULACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN BAJO LA TENDENCIA DE LA IDENTIDAD CIVILIZATORIA				
12	¿Cree Ud. que se debe realizar la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria?			
13	¿Cree Ud. que la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, permitirá <i>La creación del Estado en el Perú independiente y bajo los principios de un Estado de la civilizaciones</i> ?			
14	¿Cree Ud. que en la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, se debe realizar con <i>La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas, migratorias</i> ?			
15	¿Cree Ud. que en la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, se debe considerar a <i>La constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos interculturales</i> ?			
16	¿Cree Ud. que la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, se debe considerar a <i>La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista</i> ?			
17	¿Cree Ud. que la formulación de una nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria incidirá positivamente en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, porque garantizarían su trascendencia y su institucionalización?			
N°	ITEM	SI	NO	NS/NC
LA PROBLEMÁTICA DEL PROCESO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO PERUANO A TRAVÉS DE LA HISTORIA BAJO EL ENFOQUE DE LA TEORÍA DE LO SOCIAL Y DE LA TEORÍA DEL PARADIGMA CIVILIZATORIO				
18	¿Cree Ud. que para la formulación de una nueva Constitución se debe analizar y considerar <i>La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio</i> ?			
19	¿Cree Ud. que para la formulación de una nueva Constitución al analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano se debe observar: <i>La causa de origen histórico y civilizatorio</i> ?			
20	¿Cree Ud. que para la formulación de una nueva Constitución al analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano se debe observar: <i>El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en las sociedades Occidentales</i> ?			

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO

21	¿Cree Ud. que para la formulación de una nueva Constitución al analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano se debe observar: <i>La conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios, es decir, con principios políticos inherentes a nuestra identidad enraizada históricamente en la civilización del Tahuantinsuyo?</i>			
22	¿Cree Ud. que para la formulación de una nueva Constitución al analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano se debe observar: <i>Los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo?</i>			
23	¿Cree Ud. que para la formulación de una nueva Constitución al analizar y considerar la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano se debe observar: <i>La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida?</i>			
24	¿Cree Ud. que las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y del Paradigma Civilizatorio, 2020 son: los procesos de golpes de estado, los procesos de reformas de las Constituciones Políticas y la causa histórica de origen que aún no ha sido superado y es producto del Choque de las civilizaciones Occidental y del Tahuantinsuyo?			

ANEXO 4 – FICHA DE ANALISIS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO

**FICHA DE ANALISIS DE LAS CONSTITUCIONES PARA DETERMINAR LA
PROBLEMÁTICA DEL PROCESO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO PERUANO
DE ACUERDO EL ENFOQUE DE LA TEORÍA DE LO SOCIAL Y DE LA TEORÍA
DEL PARADIGMA CIVILIZATORIO**

OBJETIVO: Analizar las Constituciones Políticas del Perú con la finalidad de determinar las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia de acuerdo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio, bajo la Constitución de 1993-2017.

CONSTITUCIÓN:

N°	ITEM	SI	NO
LOS PROCESOS DE GOLPES DE ESTADO			
1	Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcado por procesos de golpes de estado y <i>con acciones violentas de un componente del Estado para la toma de poder político.</i>		
2	Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvo marcado por procesos de golpes de estado y <i>con operaciones ejecutadas por poderes civiles, militares, empresarios para la toma de poder político.</i>		
3	Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcado por procesos de golpes de Estado y donde se importó Modelos extranjeros según los intereses de grupos económicos –políticos.		
4	Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvo marcado por procesos de golpes de estado y donde se construyó un Estado de una casta política y grupo económico nacional y extranjera.		
5	Los hechos acontecidos para la plasmación de la constitución estuvieron marcado por procesos de golpes de Estado y donde se experimentó que <i>el Estado fue violado por las luchas por el Poder a favor de intereses de grupos, mas no por el País, desechando el antecedente civilizatorio.</i>		
<u>OBSERVACION:</u>			
N°	ITEM	SI	NO
LOS PROCESOS DE REFORMAS DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS			
6	En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que el Estado ha implementado o cuenta con <i>Constituciones de la civilización occidental y mas no con el antecedente civilizatorio Tahuantinsuyana.</i>		

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO

7	En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que no se ha propiciado <i>La participación de los pueblos, especialmente de las poblaciones andinas, amazónicas, y migraciones hacia la capital del Perú.</i>												
8	En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa que se ha realizado un <i>Tipo de reforma:</i>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td><i>Innovadora</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Actualizadora</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Explicativa</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Correctiva</i></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Importada</i></td> <td></td> </tr> </table>	<i>Innovadora</i>		<i>Actualizadora</i>		<i>Explicativa</i>		<i>Correctiva</i>		<i>Importada</i>		
<i>Innovadora</i>													
<i>Actualizadora</i>													
<i>Explicativa</i>													
<i>Correctiva</i>													
<i>Importada</i>													
9	En el proceso de reforma de la Constitución Política, se observa con claridad y precisión el <i>Fundamento de la reforma constitucional</i>												
<u>OBSERVACION:</u>													
LA FORMULACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN BAJO LA TENDENCIA DE LA IDENTIDAD CIVILIZATORIA													
10	Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución fue bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria y sustentado en principios.												
11	Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, se ha considerado a <i>La constitución del Estado como Institución con raíces en los pueblos y principios.</i>												
12	Se observa que, en la formulación de esta nueva Constitución bajo la tendencia de la Identidad civilizatoria, se ha considerado a <i>La dualidad en la sociedad peruana, propia de la mezcla de civilizaciones iniciada con la conquista, migraciones y principios.</i>												
<u>OBSERVACION:</u>													
LA PROBLEMÁTICA DEL PROCESO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO PERUANO A TRAVÉS DE LA HISTORIA BAJO EL ENFOQUE DE LA TEORÍA DE LO SOCIAL Y DE LA TEORÍA DEL PARADIGMA CIVILIZATORIO													
13	Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado <i>La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia bajo el enfoque de la Teoría de lo Social y de la teoría del Paradigma Civilizatorio.</i>												
14	Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: <i>La causa de origen histórico y civilizatorio.</i>												

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO

15	Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: <i>El haberse impulsado la creación del Estado peruano con Proyectos políticos inspirados en la sociedades Occidentales</i>		
16	Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: <i>La conformación de una nueva Constitución en términos civilizatorios, es decir, con principios políticos inherentes a nuestra identidad enraizada históricamente en la civilización del Tahuantinsuyo</i>		
17	Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: <i>Los principios del nuevo Estado, en un nuevo núcleo</i>		
18	Se observa que en la formulación de esta nueva Constitución se ha analizado y considerado en La problemática del proceso de la creación del Estado Peruano: <i>La culminación del período de la mezcla o dualidad o una sociedad escindida</i>		
<u>OBSERVACION:</u>			

ANEXO 5 - CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

“Todo instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez. *La confiabilidad* de un instrumento para recolectar datos se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales. *La Validez*, en términos generales se refiere al grado en que un instrumento realmente obtiene los datos que pretende obtener” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Para la validez de los cuestionarios aplicados, se recurrirá a un *Juicio de Expertos*, quienes los evaluarán, corregirán y aprobarán.

Asimismo, para verificar la fiabilidad del instrumento utilizado se aplicará el test de confiabilidad Alfa de Cronbach

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,889	24

El resultado obtenido nos indica que los instrumentos utilizados poseen una alta confiabilidad.

ANEXO 7 - CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN**

Yo, _____, de _____ años de edad, identificado con DNI N° _____, y Colegiatura: _____ acepto voluntariamente mi participación en el trabajo de investigación; el cual tiene como fin: determinar las causas que incidieron en la problemática del proceso de la creación del Estado Peruano a través de la historia desde la teoría de Lo Social y Paradigma Civilizadorio, 2020.

Toda información que se obtenga a través de este cuestionario será usado por el investigador responsable con la finalidad de elaborar un trabajo de investigación.

Se garantiza el anonimato y la confidencialidad en su totalidad de la información obtenida. Habiendo sido informado en forma adecuada sobre los objetivos del estudio, acepto y firmo este documento.

Huancayo _____ de _____, 2020
